Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

91

XCVII Asamblea Plenaria (II)

CI Asamblea Plenaria

CCXXVI Comisión Permanente

CCXXVII Comisión Permanente

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

30 JUNIO 2013

Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

Año XXVII - N. 91 **30 DE JUNIO DE 2013** **pp. 1-138**

ÍNDICE

XCVII ASAMBLEA PLENARIA (II)

Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe 3

CI ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural 41
2. Los mártires del siglo XX en España, firmes y valientes testigos de la fe 50
3. Iglesia particular y vida consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada en España 54
4. Asociaciones de ámbito nacional 80
5. Nota de prensa final. 81

CCXXVI COMISIÓN PERMANENTE

1. Iluminación de catedrales 85
2. Normas de funcionamiento de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) 86
3. Comunicado de prensa final 87

CCXXVII COMISIÓN PERMANENTE

1. Comunicado de prensa final 89

COMITÉ EJECUTIVO

1. Carta de felicitación al papa Francisco 91
2. Fondo Nueva Evangelización 92

COMISIONES EPISCOPALES

1. Comisión Episcopal de Apostolado Seglar:
   «Humano desde el principio» 99
   «Testigos de la fe en el mundo» 101
2. Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social: «Redes sociales: portales de verdad y de fe; nuevos espacios para la evangelización» 104
3. Comisión Episcopal de Pastoral: «El buen samaritano» 107
4. Comisión Episcopal de Pastoral Social: «Dios es amor» 110
5. Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales: «¿Qué exige el Señor de nosotros?.» 114

PRESIDENCIA

Carta a Benedicto XVI tras su renuncia al pontificado 119

SECRETARÍA GENERAL

1. Carta de felicitación al rey Juan Carlos I con motivo de su 75 cumpleaños 121
2. Cartas de condolencia con motivo del fallecimiento de un militar español en Afganistán 122
3. Sobre las Jornadas de Pastoral de "Escuelas católicas" 122
4. 9,1 millones de declarantes asignaron a favor de la Iglesia 123
5. La Conferencia Episcopal Española entrega a Cáritas 6 millones de euros 125
6. La Beatificación del Año de la fe tendrá lugar el domingo 13 de octubre 126
7. Aumenta en un 2,3% el número de seminaristas con respecto al año anterior 127
8. Decisiones sobre el libro *Jesús. Aproximación histórica* de D. José Antonio Pagola 128
9. Dos de cada tres alumnos eligen cursar voluntariamente religión católica 130
10. La Iglesia asistió en sus necesidades básicas a más de 4,3 millones de personas 131

NOMBRAMIENTOS

De la Santa Sede 135
De la Comisión Permanente 137
De las Comisiones Episcopales 138

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española
Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

España ..... 31,00 €

Extranjero ordinario ..... 37,00 €

Nº. suelto..... 11,00 €

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Tlf.: 91 343 96 71
Añastro, 1
28033 - Madrid

ISSN: 0214-0683

Depósito Legal: M-28211-2012

Fotocomposición y maquetación: EDICE

Imprime: S.S.A.G., S.L.
Lenguas, 14 - 4º - Telf.: 91 797 37 09
28021 - MADRID

XCVII Asamblea Plenaria (II)

28 de febrero - 4 de marzo de 2011

Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe

INTRODUCCIÓN

1. «Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos» (*Mt* 28, 19-20).

Desde la primera proclamación del kerigma apostólico, a la pregunta que les dirigen aquellos a quienes Dios ha abierto el corazón y perseveraban en la enseñanza (cf. *Hch* 2, 37. 42), los apóstoles y sus sucesores no tienen otra respuesta más que el mandato que el Señor les dio antes de subir al cielo: ofrecer el pan de la Palabra y la gracia de los sacramentos para que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad y se salven.

El mandato del Señor

2. Así, desde los primeros compases de la Iglesia en el mundo, la enseñanza tuvo un puesto significativo en su seno con acentos diversos: *didajé* (enseñanza), *didascalía* (instrucción) o *catequesis* (catecumenado). Más tarde, la creación de las escuelas catedralicias y parroquiales, por un lado, y el esfuerzo de tantas congregaciones y Órdenes religiosas dedicadas a la educación, por otro, son testimonio de dicha atención maternal. En las últimas décadas, la preocupación y ocupación eclesiales por esta tarea han llevado al Episcopado en España, especialmente por la Conferencia Episcopal y, en concreto, a través de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, a ofrecer valiosas reflexiones y orientaciones: a las familias, en su responsabilidad de dar testimonio de la fe a sus hijos; a las parroquias, en su responsabilidad de proponer la iniciación cristiana a niños, adolescentes y jóvenes; a las instituciones y a los agentes de enseñanza en general, y de la enseñanza religiosa en particular, en su responsabilidad de ofrecer una formación religiosa y moral y como propuesta de diálogo entre la fe y la cultura. Esto muestra el testimonio vivo y el interés permanente de la Iglesia por la educación al servicio del hombre y de la sociedad[1].

[1] Secretariado Nacional de Catequesis, *Por una formación religiosa para nuestro tiempo*, en Jornadas Nacionales de España (Madrid 1966); Id., *La educación en la fe del pueblo cristiano en España, hoy*, en XVII Asamblea Plenaria del Episcopado Español (Madrid 1973); Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones astorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar* (Madrid 1979); Id., *El religioso educador. Identidad y misión hoy en la Iglesia* (Madrid 1982); Id., *La catequesis de la comunidad* (Madrid 1983); Id, *El sacerdote y la educación* (Madrid 1987); Conferencia Episcopal Española, *La Iniciación Cristiana. Reflexiones y Orientaciones* (Madrid 1999); Id., *La Familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad. Instrucción pastoral* (Madrid 2001).

La emergencia educativa

3. En efecto, la Iglesia, consciente en todo momento de su misión de anunciar el Evangelio, ha considerado siempre la formación de los fieles como una de sus tareas esenciales. Hoy, atenta a dicha misión y dadas las circunstancias socioculturales, donde todo cambia con vertiginosa rapidez y donde la fe de los creyentes se encuentra acosada y contrastada por tantos interrogantes, la Iglesia ofrece, también, su regazo de madre y maestra al servicio de la educación integral del hombre.

4. Reconocemos con profundo agradecimiento que la cultura de nuestro tiempo ha logrado conquistar y ha adquirido valores importantes que humanizan muchos aspectos de la vida personal, comunitaria y social. Con todo, percibimos en ella algunos factores característicos que influyen de modo particular en la crisis de la transmisión de valores humanos y referencias específicamente religiosas y, más en concreto, en lo referente a la comunicación y educación en la fe. Ante este hecho generalizado en la mayor parte del mundo, con algunas características propias en nuestro país, el papa Benedicto XVI ha llamado la atención sobre lo que él ha denominado la «emergencia educativa», o, lo que es lo mismo, la urgencia educativa. Al hablar de ella en distintos escenarios, el pontífice subraya la necesidad de «redescubrir y reactivar un itinerario que, con formas actualizadas, ponga de nuevo en el centro la formación plena e integral de la persona humana»[2].

Comunión y corresponsabilidad

5. Al acoger estas orientaciones del Santo Padre en lo referente a la urgencia educativa, entre las que destaca el estudio y análisis de las raíces de dicha emergencia para responder de manera apropiada a la misma y ofrecer elementos positivos a los destinatarios, entendemos que una de las primeras respuestas que nuestra Iglesia debe dar es la de aunar esfuerzos, compartir experiencias, dedicar personas y priorizar recursos, con el fin de coordinar objetivos y acciones entre los diversos ámbitos: familia, parroquia y escuela, en orden a la transmisión de la fe, hoy.

Destinatarios

6. Los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española, fieles al mandato del Señor, servidores del Evangelio en esta hora de la Iglesia, y deseando ardientemente ofrecer orientaciones adecuadas para coordinar la transmisión de la fe, buscamos y queremos ayudar a los padres de familia en su difícil y hermosa responsabilidad de educar a sus hijos; a los sacerdotes y catequistas en las parroquias en la paciente y apasionante misión de iniciar en la fe a las nuevas generaciones de cristianos; así como a los profesores de religión en los centros de enseñanza, estatales y de iniciativa social, católicos o civiles, preocupados y entregados a la noble tarea de formación de niños y jóvenes.

Estructura

7. El presente documento que ponemos en vuestras manos está estructurado en cinco capítulos: en el primero, hacemos un sencillo análisis de las necesidades, dificultades y posibilidades de la transmisión de la fe en la familia cristiana, la catequesis parroquial y la enseñanza religiosa escolar; en el segundo, tratamos de los responsables para una adecuada coordinación, en el sentido de aunar esfuerzos, compartir experiencias y priorizar recursos y personas; en el tercero, exponemos los servicios distintos y complemen-

[2] Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de la Conferencia Episcopal Italiana* (29.5.2008).

tarios que corresponden a las respectivas instituciones mencionadas; en el cuarto, señalamos las dimensiones específicas de estos servicios en la transmisión de la fe; y, en el quinto, ofrecemos aquellos medios que favorecen y ayudan a la transmisión de la fe, hoy, según las distintas situaciones de los destinatarios y las diversas responsabilidades de padres, catequistas y profesores.

I. NECESIDADES, DIFICULTADES Y POSIBILIDADES EN LA TRANSMISIÓN DE LA FE

8. Muchos creyentes, que vivimos con gozo nuestra fe cristiana, somos conscientes del servicio que otros, en la familia, en la escuela, en la parroquia y en los grupos, por diversos medios eclesiales, nos han ayudado a recibirla y a crecer en ella. Les estamos profundamente agradecidos porque nos han transmitido lo más valioso que poseemos. Sin embargo, en lo más profundo de nuestra experiencia creyente, hemos llegado a descubrir que la fe es para nosotros un don, una gracia de Dios. Sabemos que desde nuestra libertad, en ocasiones con esfuerzo y no sin cierta dificultad, de modo especial en determinadas edades y situaciones, hemos llegado a reconocer y acoger el don de la fe. Estamos asimismo convencidos, sobre todo, de haber llegado a conocer a quien, a través de otros creyentes y desde lo más íntimo de nuestro ser, nos estaba llamando a un encuentro personal con él: el mismo Dios, nuestro Padre del cielo. «El corazón indica que el primer acto con el que se llega a la fe es don de Dios y acción de la gracia que actúa y transforma a la persona hasta en lo más íntimo»[3].

En qué consiste la transmisión de la fe

9. No se trata, pues, solo de un traspaso o exportación de ideas o valores, normas o prácticas a los que los destinatarios serían ajenos. Se trata de ayudar a la persona a prestar atención, a tomar conciencia y a consentir con una Presencia con la que dicha persona ha sido ya agraciada. Es la presencia de Dios que hace de la persona un sujeto creado a su imagen y dotado de una fuerza divina de atracción que le inscribe en el horizonte sobrenatural de su gracia. De ahí que «la fe sea decidirse a estar con el Señor para vivir con él. Y este «estar con él» nos lleva a comprender las razones por las que se cree. La fe, precisamente porque es un acto de la libertad, exige también la responsabilidad social de lo que se cree. La Iglesia en el día de Pentecostés muestra con toda evidencia esta dimensión pública del creer y del anunciar a todos sin temor la propia fe. Es el don del Espíritu Santo el que capacita para la misión y fortalece nuestro testimonio, haciéndolo franco y valeroso.

La misma profesión de fe es un acto personal y al mismo tiempo comunitario. En efecto, el primer sujeto de la fe es la Iglesia. En la fe de la comunidad cristiana cada uno recibe el bautismo, signo eficaz de la entrada en el pueblo de los creyentes para alcanzar la salvación»[4].

10. Por ello transmitir o comunicar la fe consiste, fundamentalmente, en ofrecer a otros nuestra ayuda, nuestra experiencia como creyentes y como miembros de la Iglesia, para que ellos, por sí mismos y desde su propia libertad, accedan a la fe movidos por la gracia de Dios. Transmitir la fe es, pues, preparar o ayudar a

---

[3] Benedicto XVI, carta apostólica *Porta fidei*, n. 10.

[4] Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 10.

otros a creer, a encontrarse personalmente con Dios revelado en Jesucristo. Toda verdadera transmisión de la fe ha de respetar la táctica que Jesús usó con los discípulos de Emaús: diálogo, relación y conocimiento, comunión e Iglesia, conversión y sacramentos[5].

11. Nuestro servicio a la fe de los demás no tiene como efecto directo e inmediato una respuesta creyente de la persona. Más aún, en esta tarea de comunicar la fe no nos encontramos solos, apoyados a nuestras propias fuerzas y capacidades. Somos conscientes que, antes y por encima de todo, actúa la gracia de Dios, que ofrece a todos el don de la fe. Pero a sabiendas que ni el mismo Dios con su don priva a nadie de la libertad personal de creer o no creer, ni nos exime a nosotros de la responsabilidad de comunicar activamente la fe que hemos recibido. Al conjugar don y tarea en la transmisión es donde percibimos las necesidades, dificultades y posibilidades.

12. Sin pretender analizar con profundidad esta cuestión, podemos destacar algunos factores que, junto a la complejidad y celeridad de los cambios de todo orden que se vienen produciendo durante las últimas décadas en nuestra sociedad, nos ayudan a comprender el origen, la amplitud y la persistencia de la crisis en la comunicación de la fe.

Necesidades y dificultades

13. La mayoría de nosotros vivimos de prisa y, si bien nuestras relaciones con otras personas se multiplican, estas quedan reducidas muchas veces a un trato superficial, poco profundo, que se desvanece sin apenas dejar huella. La vida cotidiana se dispersa en diferentes ámbitos de actividad, desconectados entre sí, distintos y, a veces, en espacios distantes. Esto puede originar una fragmentación de la persona en el desempeño de papeles o roles diversos, faltos de integración y coherencia, que repercute en todos los órdenes de la vida. Pensemos, por ejemplo, dentro de las relaciones humanas, lo que esto puede suponer para el desarrollo afectivo en niños, adolescentes y jóvenes. Ello puede conducir de manera progresiva, y a veces inconsciente, a un individualismo ciego y caprichoso.

En este mismo sentido, el pluralismo ideológico, cultural y religioso, rasgo de nuestra situación social, que exige una actitud de respeto y tolerancia, lleva a confundir, muchas veces, la afirmación de libertades personales con una postura individualista de desinterés práctico hacia los derechos y necesidades de los otros. Esto desemboca tarde o temprano en un profundo relativismo: puedo pensar y decir lo que quiera, de cualquier cosa, sin dar cuenta ni justificación de lo que afirmo. Al mismo tiempo, bajo el influjo de la globalización económica y socio-cultural, se van borrando las señas de identidad peculiares de los distintos pueblos o grupos humanos, dejando reducidas a simple recuerdo costumbrista antiguas tradiciones despojadas de su sentido y valor original.

Los medios de comunicación, por su parte, han adquirido un grado de desarrollo tal que constituyen una fuerza dominante en la selección y sucesión de los cambiantes centros de atención e interés de la opinión pública. Cuentan con una rápida difusión, tienen un enorme poder de convocatoria, ejercen una gran influencia modeladora de criterios, actitudes y comportamientos, y ofrecen, de modo indiscriminado, modelos de referencia muy poco consistentes.

[5] Cf. Ratzinger, J., *Convocados en el camino de la fe* (Salamanca 2002), pp. 301-302.

Posibilidades y nueva evangelización

14. Todos estos factores son signo y causa de un radical cambio de mentalidad respecto al valor de lo recibido por herencia y tradición. Esto ha repercutido de manera significativa en los lugares de la transmisión de la fe: la familia, la escuela, el ambiente, e incluso, en grupos de identidad eclesial. De ahí que el papa Benedicto XVI, como antes lo hiciera el beato Juan Pablo II, conscientes de esta situación, hayan convocado a toda la Iglesia a una «nueva evangelización». Se trata, en el fondo, del esfuerzo de renovación que la Iglesia, en cada una de sus comunidades y cada uno de los cristianos, está llamada a hacer para responder a los desafíos que el contexto socio-cultural actual pone a la fe cristiana, al anuncio y testimonio de la misma. Más allá de la resignación, el lamento, el repliegue o el miedo, los papas alientan a la Iglesia a revitalizar su propio cuerpo, poniendo en el centro a Jesucristo, el encuentro con él y la luz y la fuerza del Evangelio. En la nueva evangelización se trata de renovación espiritual en la vida de las iglesias particulares, de puesta en marcha de caminos de discernimiento de los cambios que afectan a la vida cristiana, de relectura de la memoria de la fe, de asunción de nuevas responsabilidades y energías en orden a una proclamación gozosa y contagiosa del Evangelio de Jesucristo.

15. Nuestra propuesta se enmarca, pues, en este contexto de nueva evangelización. Es verdad que percibimos las necesidades y que son muchas las dificultades para que la comunicación de la fe, en la tradición viva de la Iglesia, sea acogida por los niños, adolescentes y jóvenes. Somos conscientes de ello, pero como san Pablo nos atrevemos a decir: «Apoyados en nuestro Dios, tenemos valor para predicaros el Evangelio en medio de una fuerte oposición... pero quién, sino vosotros, puede ser nuestra esperanza, nuestra alegría y nuestra hermosa corona ante nuestro Señor... Sí, vosotros sois nuestra gloria y alegría» (1 *Tes* 2, 2. 19-20).

Estamos persuadidos de que, a pesar de todo, y desde una sana antropología, los niños, adolescentes y jóvenes poseen un gran depósito de bondad, de verdad y de belleza que los antivalores reseñados no pueden ocultar ni destruir. De hecho «se advierte una sed generalizada de certezas, de valores» y de objetivos elevados que orienten la propia vida. En el fondo, «se debaten entre las ganas de vivir, la necesidad de tener certezas, el anhelo de amor y la sensación de desconcierto, la tentación del escepticismo y la experiencia de la desilusión»[6]. Con todo, ellos llevan dentro de sí la búsqueda de la verdad y el ansia por el sentido último de su vida, en consecuencia, la búsqueda de Dios.

1. EN LA FAMILIA CRISTIANA

16. La familia, reconocida tradicionalmente como importante transmisora de valores básicos, últimamente experimenta también cambios profundos, no solo en su estructura, sino en sus relaciones interpersonales. Los lazos y relaciones familiares han mejorado en espontaneidad y libertad, pero han perdido densidad, hondura y estabilidad. Para bien o para mal, cada uno de los miembros de la familia tiene un mayor margen de autonomía e independencia personal en sus opciones y decisiones desde temprana edad. Es verdad que la familia sigue siendo un ámbito de referencia altamente reconocido y valorado

[6] Benedicto XVI, visita pastoral a Brescia, *Discurso en el auditorio Vitorio Montini* (8.11.2009).

por sus miembros, pero no ejerce sobre ellos la influencia determinante de otros tiempos, en especial si no se asume con responsabilidad el cultivo de sus potencialidades frente a otras esferas de influencia.

Sensibilidades y respuestas diversas

17. Reconocemos que muchos padres se interesan y comprometen en la educación de sus hijos, pero experimentan gran dificultad en la comunicación de los valores y criterios que ellos consideran referencias importantes para su vida personal y social. Asimismo, padres y madres creyentes experimentan la misma dificultad a la hora de transmitir la fe a sus hijos. En este sentido detectamos diversas sensibilidades: la de aquellos padres que, por respetar la libertad de sus hijos, creen que proponer la fe o invitar a ella a sus hijos contradice dicha libertad; otros padres consideran que la práctica religiosa y los hábitos morales son un camino fundamental para la comunicación de la fe, e incluso se esfuerzan en inculcarlos a sus hijos, pero pronto se ven perplejos y desbordados por el abandono de la práctica religiosa y la contestación de los principios morales cristianos que descubren en los más jóvenes; en otras familias se percibe el descuido de todo lo religioso, una escasa valoración práctica por el cultivo de la vida cristiana y, más en concreto, un debilitamiento de los vínculos de pertenencia a la Iglesia. No podemos entrar aquí en tantos y diversos casos de familias desestructuradas y situaciones complejas que tanto dificultan la propuesta de la fe.

Sin embargo, acogemos con agradecimiento a Dios y tantos hombres y mujeres, padres y madres de familia que, solos o en matrimonio, se esfuerzan por vivir en coherencia con su fe en Jesucristo y su adhesión a la Iglesia, haciendo de su vida un servicio generoso y humilde a la sociedad. Ellos, a pesar de las dificultades, se preocupan por comprender la fe, la comparten con otros creyentes y dan testimonio de ella. Hay padres y madres que para educar a sus hijos en la fe buscan formarse adecuadamente; los hay también que, para asumir un papel más activo, se ofrecen y capacitan como catequistas en las comunidades parroquiales; y los hay, finalmente, que para poder asumir desde la fe compromisos de servicio a los demás, ahondan en su propia condición de creyentes y discípulos de Jesús, el Señor.

18. En medio de las sensibilidades reseñadas, es de constatar con alegría y esperanza que son muchas las familias españolas que envían y acompañan a sus hijos a la parroquia para la catequesis y la recepción de los sacramentos de iniciación cristiana; y son mayoría las familias que cada año optan libremente por la formación religiosa de sus hijos en la escuela. Los padres confían y necesitan de la Iglesia para la educación de sus hijos. Por todo ello, hemos de hacer el máximo esfuerzo en ayudar, servir y acompañar a la familia, «objeto fundamental de la evangelización y de la catequesis de la Iglesia»[7].

2. EN LA CATEQUESIS PARROQUIAL

19. La catequesis es un proceso de profundización en el conocimiento y vivencia de la fe que se desarrolla a partir de una adhesión fundamental a Jesucristo, a quien se ha llegado a descubrir, al menos de manera inicial, como revelación de Dios y centro de unificación de nuestra propia vida. En este sentido, y en función de los destinatarios, hay procesos catequéticos de infancia, de adolescencia, de jóvenes y de adultos.

[7] Juan Pablo II, *Discurso inaugural del Sínodo de Obispos* (1980).

Catequesis y catequistas al servicio de la iniciación cristiana

20. Reconocemos y agradecemos el esfuerzo grande y la entrega generosa de tantos catequistas, sacerdotes, laicos y religiosos. Constituyen uno de los mejores frutos de nuestras comunidades y grupos apostólicos. Comprobamos con satisfacción cómo la catequesis va mejorando en muchos casos en sus distintas dimensiones: en la exposición del mensaje cristiano, en la iniciación a la oración, en el estímulo a la escucha de la Palabra, en la sencillez y hondura, a la vez, de las celebraciones, en las propuestas de vida cristiana, en la invitación al seguimiento de Cristo, etc. En sus diversos procesos de la catequesis se cuenta con catequistas capacitados, catecismos renovados y materiales adecuados. En ellos participan niños, adolescentes, jóvenes y adultos que crecen en la fe y llegan a una digna madurez cristiana.

21. No obstante, quienes trabajan en la catequesis con los niños y los jóvenes destacan la dificultad que encuentran para contribuir eficazmente con estos procesos a la deseada iniciación cristiana. Muchas veces, en el origen de esta dificultad está la relación entre dichos procesos y la celebración de los sacramentos. La Iglesia celebra los sacramentos que suponen, expresan y acrecientan la fe y, en consecuencia, un serio proceso de formación y preparación, mientras que muchos de los convocados desean el rito sacramental principalmente por su relieve social. Este desajuste entre la propuesta de la Iglesia y el deseo de muchos candidatos constituye un serio problema pastoral.

La situación actual reclama con urgencia el desarrollo de una nueva evangelización en todos los ámbitos educativos y en todas las edades. En esta nueva etapa el anuncio misionero y la catequesis, junto con la educación religiosa escolar y la acción educativa de la familia constituyen una clara prioridad.

De la indiferencia a la confianza

22. Es de subrayar también que muchos cristianos adultos, a veces con un pasado de formación y práctica religiosa, pero inmaduros en su fe, experimentan el desconcierto originado por los profundos cambios sociales y culturales de nuestro tiempo. Algunos aprovechan la oportunidad de grupos de inspiración catecumenal, de oración y formación cristiana, para profundizar y renovarse en su vida de fe; otros, por el contrario, viven manteniendo débilmente los rescoldos del pasado, sin acertar a revitalizar su vida creyente, dejándose deslizar hacia actitudes de abandono e indiferencia religiosa. Hay también entre nosotros un número creciente de hombres y mujeres que se plantean con sinceridad cuestiones fundamentales en su vida buscando respuestas a sus dudas de fe; pero muchas veces no llegan a encontrar a quien dirigirse en busca de ayuda y apoyo, pues más allá de respuestas prefabricadas a cuestiones que nadie se plantea necesitan de una acogida reposada y dialogante, servicial y desinteresada por parte de creyentes, laicos, religiosos o sacerdotes, que les orienten en su camino de fe.

3. EN LA ENSEÑANZA ESCOLAR

23. Los centros educativos, en sus distintos niveles, contribuyen de manera significativa al proceso de socialización de los niños y jóvenes. Son depositarios de la confianza de los padres y de la sociedad en la tarea de comunicar los valores más relevantes de la cultura, desarrollando de modo progresivo las capacidades físicas, intelectuales y morales de los alumnos. En este

proceso educativo la enseñanza de la religión y la escuela católica tienen la misión de integrar la dimensión religiosa de la persona y, más en concreto en nuestra cultura, la tradición de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa, un derecho y un deber

24. Constatamos, sin embargo, cómo en la sociedad actual la aportación de los centros de enseñanza al desarrollo personal de sus alumnos se ve muy limitada y condicionada por otras influencias, de manera especial en lo que se refiere a la educación moral y religiosa. Además, en el marco del sistema educativo actual no se desarrolla, salvo honrosas excepciones, una formación en principios y valores éticos o morales fuera de la asignatura de religión. La enseñanza religiosa escolar es una apuesta por la integración de la cultura religiosa católica en el conjunto de las ciencias humanas, que no debe confundirse con la catequesis. A pesar del esfuerzo de la Iglesia en las últimas décadas por cuidar el derecho y deber de padres y alumnos católicos a la enseñanza religiosa en la escuela, así como en preparar a un profesorado capacitado y en elaborar los programas adecuados, las dificultades legislativas y administrativas, la indiferencia e infravaloración por parte de padres y alumnos, y hasta el menosprecio que la enseñanza religiosa experimenta entre los conocimientos científicos y sociales, hacen de ella un medio que, siendo importante, es insuficiente para trasmitir la fe.

Humanismo y tecnología

25. Es de notar, también, cómo los profundos cambios afectan a la función social, que desde siempre han venido desarrollando las instituciones de enseñanza. Aunque felizmente hoy acceden a los diversos niveles educativos amplios sectores de la sociedad, puede constatarse una pérdida de influencia de la escuela frente al peso de otras instancias en la transmisión de la cultura. La cultura predominante se ha tecnificado, modificando de raíz los presupuestos doctrinales en la formación de los alumnos. De una concepción humanista se ha pasado a un aprendizaje de las ciencias y la tecnología. La educación no se concibe ya solo, ni principalmente, como educación para el perfeccionamiento personal del individuo, sino, ante todo, como una preparación para la vida profesional. La crisis en la transmisión de valores y saberes, así como el empeño excesivo por unas metodologías donde prima el activismo, han sido determinantes en la evolución de la educación. A ello hay que unir el empeño por la deconstrucción de lo existente, que ha llegado a desechar todo valor que pudiera ser considerado como tradicional o antiguo. Así, el esfuerzo, la memoria, el sacrificio y, sobre todo, el sentido de la vida han sido eliminados de la educación escolar. En este contexto, la dimensión trascendente de la persona humana, elemento fundamental de la educación integral, resulta anacrónico, cuando no es excluido y combatido en el quehacer escolar. Como consecuencia, la enseñanza religiosa pasa a un segundo o tercer plano en el aprendizaje.

26. Con todo, el profesor de religión católica tiene demasiados frentes y retos a los que atender para que su enseñanza sea la que la Iglesia le ha encomendado. Es de justicia reconocer su dedicación y entrega y, a la vez que reiteramos nuestro apoyo y cercanía, ofrecemos este mensaje del papa Benedicto XVI: «Quisiera reiterar a todos los exponentes de la cultura que no han de temer abrirse a la Palabra de Dios; esta nunca destruye la verdadera cultura, sino que repre-

senta un estímulo constante en la búsqueda de expresiones humanas cada vez más apropiadas y significativas»[8].

II. RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN EN LA TRANSMISIÓN DE LA FE

27. Transmitir o comunicar la fe es responsabilidad propia de todos los creyentes de cualquier edad y condición. Podemos decir que se trata de una tarea de corresponsabilidad entre los pastores de la Iglesia, padres de familia, catequistas, profesores, animadores de grupos, etc. Todo el que hace de la fe el eje y centro de su vida no puede menos de sentir el deseo de compartir con los demás aquello que reconoce como un verdadero tesoro. Sí, todos somos corresponsables en la transmisión de la fe, tanto a nivel personal como comunitario, aunque no todos estemos llamados a desarrollar las mismas tareas. Los laicos cristianos tienen un papel especial e insustituible en la comunicación de la fe en la familia y en los ambientes; los religiosos y profesores desarrollan su tarea con el testimonio y a través de la cultura, más aún si son profesores de religión católica; los sacerdotes y catequistas a través de los diversos procesos de iniciación cristiana en las parroquias. Y aquí sí que necesitamos una coordinación y corresponsabilidad.

En comunión al servicio de la misión

28. En este empeño educativo común es fundamental la comunión en la vida y misión de la Iglesia particular para trabajar juntos, para «formar una red», para testimoniar nuestra unión con el Señor y entre nosotros, bajo la autoridad del obispo, maestro de la fe y principal dispensador de los misterios de Dios. Los obispos reciben del Señor la misión de enseñar y de anunciar el Evangelio a todos los pueblos. A ellos les está confiado el ministerio pastoral, es decir, el cuidado general y diario de los fieles de su Iglesia particular. El obispo es maestro auténtico por estar dotado de la autoridad de Cristo[9].

En la Iglesia particular el obispo es «el moderador de todo el ministerio de la Palabra». Al obispo le están confiados el cuidado, la reglamentación y la vigilancia de la catequesis, así como la responsabilidad última en la diócesis para autorizar la enseñanza de las materias relacionadas con la transmisión de la fe y sus contenidos; esta enseñanza abarca la clase de religión y moral católica, tanto en la escuela católica como en la escuela estatal y en otras de iniciativa social. En consecuencia, solo corresponde al obispo la «*missio canonica*». El Directorio *Apostolorum successores* contempla la acción pastoral de los colaboradores del obispo en el ministerio de la Palabra y ofrece el ordenamiento general que el obispo ha de hacer de dicho ministerio, incluyendo orientaciones precisas sobre su responsabilidad en la catequesis, en la enseñanza religiosa y en la escuela católica[10].

29. Así pues, conforme a la voluntad del Señor y bajo la guía de los apóstoles y de sus sucesores, los obispos, los hijos de la Iglesia, colaboran en la tarea de la evangelización según su propia vocación y ministerio recibido. Los ministros ordenados, las personas de especial consagración y los fieles cristianos laicos, que trabajan en el ámbito concreto de la Iglesia particular, participan en la misma y única misión de la Iglesia universal.

---

[8] Benedicto XVI, *Verbum Domini* (Roma 2010), n. 109.

[9] Cf. concilio Vaticano II, constitución dogmática *Lumen gentium*, nn. 25-27.

[10] Congregración para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los obispos *Apostolorum succesores* (Roma 2004), nn. 123-134.

La comunión viva de la Iglesia se hace visible en la rica variedad de ámbitos en que los cristianos nacen a la fe, se educan en ella y la viven, como son, de modo privilegiado, la familia, la parroquia y la escuela. «Porque Cristo es quien vive en su Iglesia, quien por medio de ella enseña, gobierna y confiere la santidad, Cristo es también quien de varios modos se manifiesta en sus diversos miembros sociales»[11].

30. Para cumplir su misión, la Iglesia ofrece a todos sus fieles «el camino firme y sólido para participar plenamente en el misterio de Cristo»; asimismo, les ofrece firmeza y seguridad en la verdad «en virtud del mandato expreso, que de los apóstoles heredó el orden de los obispos con la cooperación de los presbíteros, juntamente con el sucesor de Pedro, Sumo Pastor de la Iglesia»[12]. La Iglesia católica es maestra de verdad; su misión no es otra que anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana. «La conservación integra de la revelación, Palabra de Dios contenida en la Tradición y en la Escritura, así como su continua transmisión, está garantizada en su autenticidad»[13]. Corresponde, pues, al Magisterio de la Iglesia la función de interpretar auténticamente la Palabra de Dios y todo el ministerio que de ella depende. El encuentro con Cristo, objetivo primordial en la transmisión de la fe, se manifiesta en la escucha de la Palabra y en la fracción del pan. Por ello, las dimensiones bíblica y eucarística deben impregnar nuestra tarea.

En la parroquia

31. A la hora de poner en práctica estas orientaciones, tiene una responsabilidad básica la parroquia, encomendada a uno o varios sacerdotes bajo la autoridad del obispo, en cuyo ministerio han sido llamados a participar. Los sacerdotes, junto con toda la comunidad parroquial, están llamados a poner en práctica el proyecto educativo que la diócesis elabore, con un equipo formado por responsables de catequesis, familia, movimientos, escuela católica y enseñanza religiosa escolar, conforme a sus circunstancias, medios y posibilidades.

En el arciprestazgo

32. En este sentido, una de las vías más eficaces para dicho proyecto podría ser la programación y la acción conjunta en el arciprestazgo. En él, las condiciones sociales, educativas y religiosas confluyen y hacen posible una propuesta adecuada de evangelización a través de la parroquia, la familia, los grupos y la escuela, como expresión de la fraternidad presbiteral y como espacio para vivir la comunión y la corresponsabilidad en la misión entre los presbíteros, religiosos y laicos comprometidos. La comunión entre todos los agentes favorece la solidaridad ante los problemas y la búsqueda de soluciones. «Los pastores de la Iglesia, a ejemplo de su Señor, deben estar al servicio los unos de los otros y al servicio de los demás fieles. Estos, por su parte, han de colaborar con entusiasmo con los maestros y los pastores»[14].

---

[11] Pío XII, carta encíclica *Mystici Corporis*, cap. 3.°.

[12] Concilio Vaticano II, Decreto *Ad gentes divinitus*, n. 5.

[13] Congregación para el Clero, *Directorio General para la catequesis*, n. 44.

[14] Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 32.

En corresponsabilidad

33. Sin rebajar ninguna de las responsabilidades pastorales sobre esta tarea, es conveniente y necesario indicar lo propio de cada cual. Cada uno de los agentes de la transmisión de la fe han de ser testigos de la Iglesia, en total comunión de fe, de actitudes y de esperanzas, bajo la acción del Espíritu Santo, que actúa mediante la gracia y concede a todos el aceptar y creer la verdad. Todos ellos se necesitan mutuamente, tanto más cuanto mayores son las dificultades e influencias que han de superar en el noble ejercicio de la educación. En este sentido, la formación de los agentes de pastoral educativa es vital para que dicha coordinación pueda ser eficaz.

La escuela católica

34. A este respecto, la escuela católica, por su misión, sus medios y sus agentes debe ser responsable, estar disponible e, incluso, tener protagonismo en las orientaciones que aquí presentamos. Ella cumple su misión basándose en un proyecto educativo, que pone el Evangelio como centro y referente en la formación de la persona y para toda la propuesta cultural. «El contexto socio-cultural actual corre el peligro de ocultar el valor educativo de la escuela católica, en el cual radica fundamentalmente su razón de ser y en virtud del cual ella constituye un auténtico apostolado»[15].

La escuela católica debe ser un referente educativo no solo en su acción formativa, sino en el testimonio de las personas consagradas y profesores cristianos laicos. Este testimonio solo será eficiente si se realiza dentro de la espiritualidad de comunión eclesial. La autoridad del obispo en la escuela católica no afecta tan solo a la catequesis y a la vigilancia sobre la clase de religión, sino a la salvaguarda de su identidad y organización, incluso cuando la escuela católica es promovida por institutos religiosos. «Compete al obispo el derecho de vigilar y visitar las escuelas católicas establecidas en su territorio, aun las fundadas y dirigidas por miembros de institutos religiosos; asimismo le compete dar normas sobre la organización general de las escuelas católicas; tales normas también son válidas para las escuelas dirigidas por miembros de esos institutos, sin perjuicio de su autonomía en lo que se refiere al régimen interno de esas escuelas»[16].

Una espiritualidad de comunión

35. Hemos de tener presente que en la sociedad actual es fundamental para la transmisión de la fe la presencia activa y testimonial de comunidades cristianas renovadas, espiritualmente vigorosas, unidas y conscientes del tesoro que poseen y de la misión que les incumbe. Nos referimos, sí, a las parroquias, pero también a las comunidades religiosas, especialmente las dedicadas a la educación de niños y jóvenes, sin olvidar a los sacerdotes, a los catequistas, a los padres, a los profesores cristianos y a los profesores de religión y moral católica, a las asociaciones de padres, etc. La transmisión de la fe nos pide a todos que «antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades. La espiritualidad de comunión significa, ante todo, una mirada del corazón hacia el misterio de la Trinidad que habita en no-

---

[15] Congregración para la Educación Católica, *La Escuela Católica en los umbrales del Tercer Milenio* (Roma 2002), n. 10.

[16] CIC, c. 806.

sotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado»[17]. La autonomía del educando en su proceso formativo, el desvalimiento de los jóvenes sin los necesarios referentes educativos y la ausencia de valores morales y cristianos, nos instan a la promoción y compromiso de las comunidades cristianas en pro de la formación religiosa.

36. Nuestra propuesta de coordinación educativa se enmarca en el documento de la Conferencia Episcopal sobre la iniciación cristiana[18]. No se pretende ahora proponer un nuevo camino paralelo a dicho documento, sino de servir y complementar a la acción catequética propuesta allí. La iniciación cristiana es elemento fundamental y prioritario de toda acción evangelizadora de la Iglesia, pero no debe ser confundida con la totalidad del proyecto evangelizador. Las acciones coordinadas de la catequesis, la familia, la escuela católica y la enseñanza religiosa escolar, cooperan, sirven y completan el proceso de iniciación cristiana para niños, adolescentes y jóvenes.

37. Dicha propuesta pretende aportar elementos para la elaboración de un «proyecto educativo que brote de una visión coherente y completa del hombre, como puede surgir únicamente de la imagen y realización perfecta que tenemos en Jesucristo»[19]. Este proyecto hace referencia a la educación plena e integral que tiene su raíz en el mismo hombre, llamado a vivir en la verdad y en el amor. En dicho proyecto, la educación debe potenciar, motivar y facilitar lo mejor de cada alumno, sus potencialidades, su identidad, sus raíces y el sentido último de su vida. «La educación en la fe debe consistir, antes que nada, en cultivar lo bueno que hay en el hombre». El ser humano recorre en su vida un camino de búsqueda y comprensión de sí mismo: «El hombre que quiere comprenderse hasta el fondo a sí mismo (...) debe, con su inquietud, incertidumbre e incluso con su debilidad (...) acercarse a Cristo»[20].

38. La acción formativa de la Iglesia debe estar presente en toda edad y en todos los ámbitos educativos, si bien aquí no abordamos específicamente lo que concierne a la transmisión de la fe a los adultos. Es necesario conseguir una sinergia mayor «entre las familias, la escuela y las parroquias para una evangelización profunda y para una animosa promoción humana, capaces de comunicar a cuantos más posibles la riqueza que brota del encuentro con Cristo»[21].

III. EL SERVICIO DE LA FAMILIA, LA PARROQUIA Y LA ESCUELA EN LA TRANSMISIÓN DE LA FE

39. La transmisión de la fe forma parte del proceso global de la evangelización pero sin confundirse con él. Puede estar presente en cualquier momento de este proceso, pero se distingue de otras actividades específicas como la catequesis, la liturgia o la oración. Dicha transmisión tiene en cuenta los agentes, los destinatarios, los fines propios, los contenidos fundamentales, los modos y medios posibles, así como los ámbitos competentes en la educación cristiana. En una primera aproximación, pretendemos ofrecer los

---

17 Juan Pablo II, carta apostólica *Novo millennio ineunte*, n. 43.

18 Conferencia Episcopal Española, *La Iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones* (Madrid 1998).

19 Benedicto XVI, *Discurso a la Conferencia Episcopal Italiana* (28.5.2009).

20 Juan Pablo II, carta encíclica *Redemptor Hominis*, n. 14.

21 Benedicto XVI, *Homilía en las primeras vísperas de la fiesta de Santa María, Madre de Dios* (31.1.2008).

rasgos básicos que identifican y distinguen el despertar religioso en la familia, la acción catequética en la parroquia y la enseñanza religiosa en la escuela; en consecuencia, aquellos elementos que contribuyen y facilitan un trabajo común de coordinación.

1. EL DESPERTAR RELIGIOSO EN LA FAMILIA

40. La fe necesita un clima y, para la gran mayoría, la familia es el ámbito en el que las complejas relaciones, que establecemos en la vida cotidiana, afectan a lo más profundo de nuestra persona, porque tocan directamente lo más íntimo de nosotros mismos. Los valores más profundos y los bienes más valiosos los compartimos en el marco de la vida familiar. Es ahí donde estamos llamados a compartir el tesoro de la fe. Muchos podemos afirmar que en nuestra familia aprendimos a rezar y a fiarnos de Dios. Hoy es necesario, antes que nada, cuidar en las familias el despertar religioso de los hijos y acompañar adecuadamente los pasos sucesivos del crecimiento de la fe.

La familia, primera escuela e iglesia doméstica

41. En efecto, la familia es la primera escuela y la «iglesia doméstica». Los padres son los principales y primeros educadores. Ellos son el espejo en el que se miran los niños y adolescentes. Ellos son los testigos de la verdad, el bien y el amor; de ahí su gran responsabilidad en el crecimiento armónico de sus hijos. La iniciación en la fe cristiana es recibida por los hijos como la transmisión de un tesoro que sus padres les entregan, y de un misterio que progresivamente van reconociendo como suyo y muy valioso. Los padres son maestros porque son testimonio vivo de un amor que busca siempre lo mejor para sus hijos, fiel reflejo del amor que Dios siente por ellos. La familia cristiana se constituye así en ámbito privilegiado donde el niño se abre al misterio de la transcendencia, se inicia en el conocimiento de Dios, comienza a acoger su Palabra y a reconocer las formas de vida de los que creen en Jesús y forman la Iglesia.

42. Los acontecimientos más importantes de la vida familiar, especialmente las fiestas cristianas, cobran un valor transcendente para el sentido religioso de la vida. De ahí que a las familias les esté encomendada esta gran misión en el despertar religioso de los hijos: «Uno de los campos en los que la familia es insustituible es ciertamente el de la educación religiosa, gracias a la cual la familia crece como "Iglesia doméstica"»[22]. La experiencia de amor gratuito de los padres, que ofrecen de manera incondicional a sus hijos la propia vida, prepara ya para que el don de la fe, recibido en el bautismo, se desarrolle de manera adecuada. Se «dispone así a la persona para que pueda conocer y acoger el amor de Dios Padre manifestado en Jesucristo, y a construir la vida familiar en torno al Señor, presente en el hogar por la fuerza del sacramento»[23].

43. La propia vivencia de fe en la familia, como testimonio cristiano, será el medio educativo más eficaz para suscitar y acompañar en el crecimiento de esa fe a los hijos, pues en la familia cristiana se dan las condiciones adecuadas para que se pueda vivir la fe en el día a día. Es la misma fe celebrada en los sacramentos, que son acontecimientos significativos en la historia de

---

[22] Congregración para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, n. 16.

[23] Congregración para el Clero, *ibíd.*, n. 66.

la familia, de modo especial la Eucaristía dominical, y en la oración, expresión de fe y ayuda a la integración de fe y vida[24].

Contenidos básicos de la fe

44. Como tal «Iglesia doméstica», la función educadora de la familia no se queda en el solo testimonio, de por sí imprescindible, sino también en la presentación de los contenidos de la fe y la debida adecuación a la edad de sus hijos: «La misión de la educación exige que los padres cristianos propongan a los hijos todos los contenidos que son necesarios para la maduración gradual de su personalidad desde un punto de vista cristiano y eclesial»[25]. Son básicos: la educación en el respeto y amor a Dios, los fundamentos de la fe cristiana, los principios morales que surgen del Evangelio y que aportan un verdadero discernimiento entre el bien y el mal, y un espíritu de fe que impregna toda la vida familiar cristiana.

Valores y virtudes

45. La familia debe ser también el marco propicio donde se descubran, asuman y practiquen las virtudes cristianas, más aún en medio de un ambiente social desfavorable. «La virtud es una disposición habitual y firme a hacer el bien. Permite a la persona no solo realizar actos buenos, sino dar lo mejor de sí misma»[26]. Y esto se adquiere por repetición de actos y por la gracia de Dios; su práctica va construyendo una personalidad armónica de tal manera que el ejercicio de una virtud llama y promueve otras virtudes, como son las teologales, que informan y motivan a las morales. «Disponen todas las potencias del ser humano para armonizarse con el amor divino»[27]. Las distintas dimensiones que conforman la virtud, como son el conocimiento, la afectividad y la práctica, deben ser tratadas y coordinadas desde los ámbitos escolares, parroquiales y familiares, coordinados adecuadamente.

46. La educación en valores, por otra parte, debe tener en cuenta que el valor en sí se constituye en referente de la persona a la hora de buscar criterios para actuar. El concepto de «valor» es particularmente susceptible de una interpretación relativista de la vida moral, y la percepción de los valores depende cada vez más de su vigencia en la sociedad y la cultura. Por ello, es necesario juzgar a la luz de la fe «aquellos valores que gozan hoy de la máxima consideración y ponerlos en conexión con su fuente divina. Pues estos valores, en cuanto proceden de la inteligencia con que Dios ha dotado al hombre, son excelentes; pero, a causa de la corrupción del ser humano, muchas veces se desvían de su recto orden de modo que necesitan purificación»[28]. En este sentido, es indispensable presentar los valores en sus raíces más profundas, con las razones que fundamentan su ser y con la continua verificación de su influencia en los comportamientos de los hijos. Conviene tener en cuenta que los valores se conforman y desarrollan desde las distintas dimensiones (neuronal, cognitiva, afectiva y comportamental). La coordinación exige una distribución de las responsabilidades de cada ámbito educativo, teniendo en cuenta sus peculiaridades.

---

[24] Cf. Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, (Madrid) n. 60.

[25] Juan Pablo II, exhortación apostólica *Familiaris consortio*, n. 39.

[26] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1803.

[27] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1804.

[28] Cf. concilio Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 11.

La vocación al amor

47. El amor es «la vocación fundamental e innata de todo ser humano»[29]. La educación, por lo tanto, está orientada a formar a la persona para que sea capaz de vivir la expresión plena de la libertad: entregar la propia vida con el don sincero de sí misma[30]. El lugar propio donde la persona recibe y comprueba la autenticidad del amor es la familia, cuya misión consiste en «custodiar, revelar y comunicar el amor»[31]. En el clima de confianza propio del hogar, los hijos reciben la experiencia fundamental de ser amados y son instruidos de modo natural para aprender el significado del don del sí mismos. «La familia es la primera y fundamental escuela de socialización como comunidad de amor. Ello se lleva a cabo mediante la educación con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana»[32].

48. La familia creyente aporta, por un lado, una especial y auténtica comunicación de valores y virtudes humanas, como son la educación en la corresponsabilidad, el servicio a los demás, comenzando por la misma familia, o el respeto a las diferencias, empezando por los propios hermanos; y, por otro lado, aporta una comunicación de valores y virtudes cristianas, como son el perdón, la comprensión, el amor a la verdad, la alegría del compartir, la solidaridad y la caridad ante el dolor, la pobreza y la soledad. Dicha transmisión de valores y virtudes humanas y cristianas en la familia tiene un doble fundamento: el amor de Dios y el amor de los padres. «El amor de los padres se transforma de fuente en alma, y por consiguiente, en norma, que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor»[33].

Padres y pedagogos

49. Por todo ello, son los padres los verdaderos pedagogos; ellos son quienes conducen al hijo de la mano hacia el bien; quienes pueden iniciar en la experiencia cristiana y hacer significativo el mensaje de Jesús. «En virtud del ministerio de la educación, los padres, mediante el testimonio de su vida, son los primeros mensajeros del Evangelio ante los hijos. Es más, rezando con ellos, dedicándose con ellos a la lectura de la Palabra de Dios e introduciéndolos en la intimidad del Cuerpo eucarístico y eclesial de Cristo, mediante la iniciación cristiana, llegan a ser plenamente padres»[34]. Su aportación como iniciadores de la experiencia de fe y del encuentro con Cristo constituye las claves del primer anuncio. Los niños deben saber sobre Jesucristo lo más esencial, de modo entrañable y asequible a su edad; lo que aprenden, quieren verlo realizado en su familia y gustan de practicarlo y testimoniarlo.

Educar para el amor

50. Después, a medida que crecen, sobre todo en los años primeros de la adolescencia, surge, por imperativo de la propia naturaleza, el de-

---

29 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 11.

25 Juan Pablo II, exhortación apostólica *Familiaris consortio*, n. 39.

30 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, n. 34.

31 Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, n. 63.

32 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 37.

33 *Ibíd.*, n. 36.

34 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 39.

seo de autonomía personal que los adolescentes comparten con otros compañeros. Es entonces cuando se dan los primeros síntomas de alejamiento de la familia. Es en este momento cuando la ayuda de los padres es vital y decisiva; la cercanía del sacerdote, el catequista o el profesor es indispensable al presentar el rostro amable de la Iglesia y el amor de Cristo. Los esposos tienen ahí su vocación propia de ser, el uno para el otro y ambos para sus hijos, testigos de la fe y del amor de Cristo.

A este respecto, consideramos que uno de los elementos negativos contra el amor en familia es la banalización de este y su interpretación reductiva. La educación para el amor, como don de sí mismo, constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una educación afectiva clara y delicada. Dentro de la educación en las virtudes, adquiere una importancia especial la educación en el amor, que integra y dirige adecuadamente los afectos para que la sexualidad signifique y se exprese en autenticidad[35]. «En este contexto es del todo irrenunciable la educación para la castidad como virtud, que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el "significado esponsal" del cuerpo. Más aún, los padres cristianos reserven una atención y cuidado especial, discerniendo los signos de la llamada de Dios a la educación para la virginidad, como forma suprema del don de uno mismo, que constituye el sentido de la sexualidad humana. Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales, como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana»[36].

Educar es un servicio

51. Ciertamente, la acción educativa de la familia es «un verdadero ministerio, por medio del cual se transmite e irradia el Evangelio, hasta el punto de que la misma vida de familia se hace itinerario de fe y, en cierto modo, iniciación cristiana y escuela de los seguidores de Cristo»[37]. En resumen, «la catequesis familiar es, en cierto modo, insustituible, sobre todo:

- por el ambiente positivo y acogedor,
- por el atrayente ejemplo de los adultos,
- por la primera y explícita sensibilización de la fe y
- por la práctica de la misma»[38].

52. Con los últimos pontífices señalamos que «la familia debe ser un espacio donde el Evangelio es trasmitido y desde donde este se irradia»[39]. En dicha transmisión, la Palabra de Dios ha de ocupar un lugar privilegiado, dando a conocer a los niños aquellos personajes más importantes, las palabras y hechos de Jesús más cercanos a cada edad. Hemos de dar a la familia la debida confianza en su quehacer educativo, pues «la tarea educativa de la familia cristiana tiene, por esto, un puesto muy importante en la pastoral orgánica»[40]. La mutua colaboración entre familia, parroquia y escuela hará posible una eficaz formación integral de los hijos.

---

35 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, nn. 89-90.

36 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 37.

37 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 39.

38 Congregración para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, n. 178.

39 Pablo VI, exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 71.

40 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 40.

Es imprescindible y urgente facilitar a las familias materiales adecuados para la formación y educación de la fe en todas las edades. Asimismo, es necesario preparar catequistas y profesores que sirvan a este objetivo y faciliten con su saber, entrega y testimonio, el servicio a la fe en la familia.

2. LA ACCIÓN CATEQUÉTICA EN LA PARROQUIA

53. El trasfondo del panorama espiritual en España tiene su origen en una cultura pública que se aleja decididamente de la fe cristiana y camina hacia un «humanismo inmanentista». Tal humanismo envuelve e impregna casi todos los aspectos importantes de la vida de nuestros conciudadanos y es una causa fundamental de la misma emergencia o urgencia educativa, especialmente en lo que se refiere a la comunicación de la fe. No nos resulta sorprendente que la pregunta crucial de los pastores y sus colaboradores sea: ¿cómo hacer un creyente, hoy?

¿Cómo se hace un cristiano, hoy?

54. Hemos de reconocer que para la Iglesia, en el contexto europeo, la respuesta no es en absoluto diáfana ni evidente. Desde los años anteriores al concilio Vaticano II, la acción pastoral de la Iglesia está encontrando dificultades crecientes para engendrar en la fe a las nuevas generaciones. El ambiente familiar resulta tibio o, al menos, insuficiente. La enseñanza religiosa apenas logra que la fe de sus alumnos resista ante las diversas concepciones de la vida vigentes en la sociedad. La catequesis infantil y juvenil es en muchas ocasiones algo semejante a una débil corriente de aire fresco en medio de la canícula. La iniciación a la fe que reciben hoy muchos bautizados desde la cuna resulta un proceso discontinuo, incompleto y muy débil para asegurarles consistencia y coherencia cristiana.

Modelo: el catecumenado

55. La Iglesia tuvo durante siglos de paganismo ambiental un proceso de iniciación sólido, bien trabado y completo, que asumía a los candidatos a las puertas de la fe, los acompañaba a lo largo de varias etapas y los conducía a una fe adulta. Tal iniciación ofrecía eficazmente a las nuevas generaciones de cristianos una adhesión firme a Jesucristo, una vinculación estable a la Iglesia, una vertebración de los contenidos doctrinales del mensaje cristiano, un programa de conducta moral, una dirección para el compromiso cristiano y una experiencia de oración individual y litúrgica. La atmósfera que rodea hoy a nuestras generaciones infantiles y juveniles es muy propicia para engendrar una tupida indiferencia religiosa. Solo una iniciación cristiana de muchos quilates puede asegurar, bajo la continua acción de la gracia, la emergencia de cristianos del siglo XXI.

56. Dicha iniciación «se realiza mediante el conjunto de tres sacramentos: el Bautismo, que es comienzo de la vida nueva; la Confirmación, que es su afianzamiento; y la Eucaristía, que alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo para transformarlo en Él»[41]. Esta inserción en el misterio de Cristo va unida a un itinerario catequético que ayuda a crecer y madurar la vida de la fe. Pues «la catequesis es elemento fundamental de la iniciación cristiana y está estrechamente vinculada a los sacramentos de la iniciación»[42]. Mediante la catequesis que precede, acompaña o sigue a la celebración de los

[41] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1275.

[42] CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis*, n. 66.

sacramentos, el catequizando descubre a Dios y se entrega a Él; alcanza el conocimiento del misterio de la salvación, afianza su compromiso personal de respuesta a Dios y de cambio progresivo de mentalidad y de costumbres; fundamenta su fe acompañado por la comunidad eclesial.

57. En la situación actual, todo el proceso de iniciación cristiana exige una atenta reflexión sobre su significado y su forma de realización. A este respecto, valoramos la renovación catequética en nuestra Iglesia que, a pesar de lagunas y deficiencias que hay que subsanar, va dando frutos positivos. Estos frutos se notan de modo significativo en la catequesis parroquial, a la que nos referimos aquí como servicio a la transmisión de la fe. Más aún, en el proyecto que nos ocupa, dicha catequesis tiene un papel fundamental, además de la dimensión educativa que conllevan la liturgia y las otras acciones eclesiales.

Catequesis de iniciación

58. En el proceso de conversión y adhesión a Jesucristo es necesario situar la catequesis dentro de la acción evangelizadora de la Iglesia: «El primer anuncio tiene el carácter de llamar a la fe; la catequesis el de fundamentar la conversión, estructurando básicamente la vida cristiana; y la educación permanente, en la que destaca la homilía, el carácter de ser alimento constante que todo organismo adulto necesita para vivir»[43]. Por ello, sin la catequesis de iniciación, «la acción misionera no tendría continuidad y sería infecunda. Sin ella, la acción pastoral no tendría raíces y sería superficial y confusa»[44]. En efecto, la catequesis se propone fundamentar y ahondar la adhesión personal a Cristo y la maduración de la vida cristiana. La catequesis no es una cuestión de método, sino de contenido, como indica su propio nombre: se trata de una comprensión orgánica (*cat-echein*) del conjunto de la revelación cristiana. Así, la catequesis hace resonar en el corazón de todo ser humano una sola llamada, siempre renovada: «Sígueme». Atendiendo a su etimología, podemos decir que la catequesis consiste en ayudar a que el mensaje resuene en el corazón del oyente para convertirlo en creyente y transformarlo en discípulo y testigo.

El primer anuncio

59. La catequesis parroquial recoge el despertar religioso que ha surgido en el seno de la familia, aunque no debe suponerse siempre, pues en muchos casos dicho despertar se circunscribe al mero conocimiento de elementos religiosos del entorno. Por ello, concierne a la parroquia promover ese primer anuncio de llamada a la fe. En todo caso, lo que la catequesis aporta es «una fundamentación a esa primera adhesión a Jesucristo»[45]. Esta relación entre iniciación cristiana familiar y catequesis parroquial es básica. El niño adquiere en la familia la vivencia del amor de Dios y al prójimo; después la parroquia lo recibe en la comunidad que, retomando esa vivencia inicial y acogiéndola con esmero, tratará de arraigarla y fundamentarla, procurando su maduración en la catequesis, «en la comunión eucarística, donde está incluido a la vez el ser amados y amar a los otros»[46], y en la comunión con los hermanos, a fin de «hacer

[43] Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, n. 57.

[44] *Ibíd.*, n. 64.

[45] *Ibíd.*, n. 63.

[46] Juan Pablo II, exhortación apostólica *Christifideles laici*, n. 14.

del catecúmeno un miembro activo de la vida y misión de la Iglesia. La fe cristiana es una fe eclesial»[47].

La primera síntesis de fe

60. La catequesis de la iniciación cristiana se presenta como catequesis integral, en la cual su dimensión cognoscitiva se enriquece «con una iniciación en la vida evangélica, con una iniciación en la oración, en la liturgia y en la responsabilidad pastoral y misionera de la Iglesia»[48]. La catequesis es así un «elemento fundamental de la iniciación cristiana y está estrechamente vinculada a los sacramentos de la iniciación, especialmente al Bautismo, sacramento de la fe. «La finalidad de la acción catequética consiste precisamente en esto: propiciar una viva, explícita y operante profesión de fe»[49], «poniendo a uno no sólo en contacto, sino en comunión, en intimidad con Jesucristo»[50]. «En síntesis, la catequesis de iniciación, por ser orgánica y sistemática, no se reduce a lo meramente circunstancial u ocasional; por ser formación para la vida cristiana, desborda, incluyéndola, a la mera enseñanza; por ser esencial, se centra en lo común para el cristiano, sin entrar en cuestiones disputadas ni convertirse en investigación teológica. En fin, por ser iniciación, incorpora a la comunidad que vive, celebra y testimonia la fe. Ejerce, por tanto, al mismo tiempo, tareas de iniciación, de educación y de instrucción»[51]. La comunión entre instituciones y agentes de la educación cristiana al servicio de la transmisión de la fe, pasa necesariamente por la comunidad de fe, fuente de los auxilios necesarios para ser sal de la tierra y luz del mundo.

Objetivos

61. Así pues, resumiendo, podemos decir que la catequesis parroquial se propone ofrecer y lograr los siguientes objetivos:

1. Una iniciación orgánica en el conocimiento del misterio de Cristo y del designio salvador de Dios.
2. Una iniciación en la vida evangélica, una vida nueva según las bienaventuranzas.
3. Una enseñanza de los principios de la moral y una adecuada pedagogía de las virtudes y de los valores.
4. Una iniciación en la experiencia religiosa, en la oración, la vida litúrgica y sacramental.
5. Una iniciación en el compromiso apostólico y misionero.
6. Una integración progresiva en la comunidad cristiana.

62. Estos objetivos de la catequesis solo se realizarán de manera adecuada si se capacita bien a los catequistas en el conocimiento, desarrollo y aplicación de cada uno de ellos; formarlos mucho y bien para que puedan afrontar los desafíos que la cultura moderna presenta a la fe cristiana. Su función en la transmisión de la fe constituye un verdadero ministerio eclesial, pues «el ministerio catequético tiene en el conjunto de los ministerios y servicios eclesiales, un carácter propio que deriva de la especificidad de la acción catequética dentro del proceso de la evangelización»[52]. Es un servicio eclesial fundamental en la realización del mandato misionero de Jesús.

---

[47] Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *La catequesis de la comunidad*, n. 60.

[48] *Ibíd.*, n. 80.

[49] Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, n. 66.

[50] *Ibíd.*, 80.

[51] *Ibíd.*, 68.

[52] *Ibíd.*, n. 219.

Agentes pastorales parroquiales

63. El proyecto de coordinación será eficaz si es asumido por cada uno de los ámbitos competentes en la transmisión de la fe, teniendo en cuenta que es la parroquia la que debe asumir el protagonismo de dicha coordinación. «En ella se vive la comunión de fe, de culto y de misión con toda la Iglesia (...). En ella están presentes todas las mediaciones esenciales de la Iglesia de Cristo: la Palabra de Dios, la Eucaristía y los sacramentos, la oración, la comunión en la caridad, el ministerio ordenado y la misión. (...) Las parroquias deben crecer espiritual y pastoralmente para ser, como les corresponde, puntos de referencia privilegiados para los que se acercan a la Iglesia de Cristo y quieren vivir como cristianos»[53]. La liturgia viva, cuidada y propuesta en todas las edades y acciones educativas, constituye una participación en la admirable escuela de la Palabra y de la Eucaristía, en los signos y en la presencia viva de Jesucristo en su Iglesia. Poner en práctica esta acción educativa exige una preparación cualificada de sacerdotes, catequistas y profesores. Su urgencia demanda que esta preparación ocupe un lugar privilegiado en la formación permanente de todos los agentes de educación religiosa.

64. El eslabón que une la catequesis con el bautismo es la profesión de fe: la adhesión madura a la persona de Jesucristo, «*obsequium fidei*». Dicha adhesión se lleva a cabo de manera progresiva a través del catecumenado postbautismal, en estrecha vinculación a los sacramentos de la iniciación[54]. Es necesario anunciar y facilitar a los niños, adolescentes y jóvenes, mediante itinerarios catequéticos adecuados, el encuentro con el Señor. Un encuentro que conlleva «promover la intimidad personal con Jesucristo y el testimonio comunitario de su verdad, que es amor, y que es indispensable en las instituciones formativas católicas (...) Mientras hemos buscado diligentemente atraer la inteligencia de nuestros jóvenes, quizá hemos descuidado su voluntad»[55].

65. Los adolescentes y jóvenes, cuando se sienten respetados y tomados en serio en su libertad, se interesan por los grandes retos, sobre todo cuando los ven plasmados en referentes de confianza en la misma fe. Cuando esas propuestas son exigentes, razonables y responden a sus anhelos más profundos, se muestran dispuestos a dejarse interpelar y orientar su vida. Hay muchos jóvenes que buscan hoy a alguien que les ayude a encontrar el sentido de la vida, la integridad de la fe y la autenticidad de aquellos que presentan el mensaje de Jesucristo.

3. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA ESCUELA

66. Podemos afirmar que la enseñanza religiosa escolar está al servicio de la evangelización, es decir, es una mediación eclesial al servicio del reino de Dios. Lo peculiar de la enseñanza religiosa escolar consiste en una presentación del mensaje y acontecimiento cristianos en sus elementos fundamentales, en forma de síntesis orgánica y explicitada de modo que entre en diálogo con la cultura y las ciencias humanas, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida.

---

[53] Conferencia Episcopal Española, *La Iniciación Cristiana. Reflexiones y Orientaciones* (Madrid 1998). n. 33.

[54] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1231.

[55] Benedicto XVI, *Discurso a la Universidad católica en Washington* (17.4.2008).

El saber sobre la fe

67. A este respecto, hemos de cuidar que dicha mediación eclesial al servicio del reino de Dios se adapte adecuadamente al marco escolar que tiene sus características propias. La religión no es solo una realidad interior, aunque para el creyente esto sea lo decisivo; la religión ha sido a lo largo de la historia, como lo es en el momento actual, un elemento integrante del entramado colectivo humano y un ineludible hecho cultural. El patrimonio cultural de los pueblos está vertebrado por las cosmovisiones religiosas, que se manifiestan en el sistema de valores, en la creación artística, en las formas de organización social, en las manifestaciones y tradiciones populares, en las fiestas y el calendario. Por ello, los contenidos fundamentales de la religión dan claves de interpretación de las civilizaciones. Y si la religión es un hecho cultural importante que subyace en el seno de nuestra sociedad, es evidente que su incorporación a la escuela enriquece y es parte importante del bagaje cultural del alumno. Frente a algunas voces discordantes sobre la presencia de la religión en la escuela, señalamos algunos motivos que autorizan su presencia. A saber:

Comprender la civilización

68. La enseñanza de la religión es necesaria para comprender la civilización europea en la que estamos sumergidos. Es tarea propia de la escuela ofrecer a los alumnos elementos para situarse ante la cultura que los envuelve y para discernirla adecuadamente, asimilando lo positivo y declinando lo negativo. Sin un conocimiento adecuado de la religión es misión imposible comprender nuestra civilización. Para conocer la filosofía, la literatura, el arte, las costumbres populares, las fiestas y los valores morales de la civilización que hemos heredado no hace falta creer en la religión católica, pero sí es preciso comprender la religión.

Unidad interior del alumno

69. La enseñanza de la religión en la escuela, bien realizada, favorece la unidad interior del alumno creyente. En la escuela, el alumno que ha heredado la fe en la familia y en la parroquia, va adquiriendo saberes nacidos de las ciencias naturales y de las ciencias humanas. Una persona va madurando cuando todos estos saberes establecen un diálogo dentro de sí y comienzan a gestar en su interior una síntesis. El alumno percibirá que la fe que ha recibido es compatible con las ciencias que va aprendiendo.

Motivos, valores y caminos

70. La enseñanza de la religión en la escuela enriquece al alumno que la recibe en tres aspectos importantes para la persona humana: le brinda motivos para vivir (por qué y para qué), le ofrece valores morales a los que adherirse y le indica caminos para orientar su comportamiento. En efecto, la enseñanza religiosa ofrece un para qué vivir, o sea, motivos; ofrece unos valores morales que se derivan de la fe, por ejemplo: si somos hijos de Dios, los demás no son seres extraños, molestos, competidores, sospechosos, arbitrarios, sino hermanos y amigos; y ofrece normas de comportamiento en la familia, en la sociedad, en el trabajo, etc. Es verdad que esto se debe hacer en la familia y en la parroquia, pero también en la escuela, puesto que esta no solo está para instruir, es decir, ofrecer conocimientos y habilidades, sino para educar. Y educar es transmitir motivos, valores y pautas de comportamiento. Esta transmisión, siempre respetuosa y propositiva, no es algo extraño a la

escuela, sino algo muy en consecuencia con su naturaleza. Al menos cuando se trata de alumnos que por sí o por sus padres quieren recibirlos en la escuela.

71. Además de lo dicho, la escuela es el ámbito donde el alumno va conformando su personalidad en relación a sus compañeros, mirando al profesor como referente y asimilando críticamente el saber que se le transmite. Es un tiempo crucial para el desarrollo personal, por más que vaya bajando el influjo de la escuela frente a la influencia de los medios de comunicación, el ambiente y los compañeros; de aquí la importancia de la transmisión de la fe en el ámbito escolar. «El ingreso en la escuela significa para el niño entrar a formar parte de una sociedad más amplia que la familia, con la posibilidad de desarrollar mucho más sus capacidades intelectuales, afectivas y de comportamiento»[56]. En este proceso educativo, y a pesar de dificultades diversas, se puede y se debe integrar la dimensión religiosa de la persona.

72. La enseñanza religiosa se presenta como saber sobre la doctrina y moral católicas, que desarrolla, junto a otras, la capacidad trascendente de la persona, el sentido último de la vida y da respuesta a la cultura, a fin de integrar el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes[57]. Su naturaleza y finalidad se desarrolla y se cumple mediante la transmisión a los alumnos de «los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana, que capacita a la persona para descubrir el bien y para crecer en la responsabilidad»[58].

Dimensión evangelizadora

73. Siguiendo las orientaciones de Benedicto XVI, hemos de subrayar que la enseñanza religiosa, «lejos de ser solamente una comunicación de datos fácticos, informativa, la verdad amante del Evangelio es creativa y capaz de cambiar la vida, es performativa»[59]. Por ello, esta materia no se puede reducir a un mero tratado de religión o de ciencias de la religión, como desean algunos; debe conservar su auténtica dimensión evangelizadora de transmisión y de testimonio de fe[60]. Por ello, los profesores deben ser conscientes de que la enseñanza religiosa escolar ha de hacer presente en la escuela el saber científico, orgánico y estructurado de la fe, en igualdad académica con el resto de los demás saberes, haciendo posible el discernimiento de la cultura que se transmite en la escuela y respondiendo a los interrogantes de los alumnos, en especial a la gran pregunta sobre el sentido de la vida.

74. No podemos olvidar que la enseñanza religiosa escolar se inserta, desde su especificidad, dentro de los elementos básicos de la acción evangelizadora de la Iglesia. En este sentido, «el mandato misionero comporta varios aspectos, íntimamente unidos entre sí: "anunciad" (*Mc* 16, 15), "haced discípulos y enseñad", "sed mis testigos", "bautizad", "haced esto en memoria mía" (*Lc* 22, 19). Anuncio, testimonio, enseñanza, sacramentos, amor al prójimo, hacer discípulos: todos estos aspectos son vías y medios para la transmisión del único Evangelio y constituyen los elementos de la evangelización»[61]. Todo esto define el marco para

---

[56] Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, n. 179.

[57] Cf. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar* (Madrid 1979).

[58] Benedicto XVI, *Discurso a los docentes de religión católica* (25-IV-2009).

[59] Benedicto XVI, carta encíclica *Spe salvi*, n. 2.

[60] Cf. Benedicto XVI, *Discurso a la Conferencia Episcopal Polaca en visita "ad limina"* (26.11.2005).

[61] Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, n. 46.

la acción coordinada de la educación cristiana al servicio a la transmisión de la fe.

75. Dentro de este rico conjunto de elementos evangelizadores, la enseñanza religiosa ha de asumir, de manera muy especial, «el anuncio y la propuesta moral» del Evangelio[62]. El anuncio para que los alumnos conozcan, fundamenten o fortalezcan su adhesión inicial a Jesucristo suscitada en la familia o se inicien en ella; y los principios que fundamentan la propuesta moral y las virtudes cristianas para ejercitarse así en la praxis del bien común y del amor a todos, especialmente a los pobres y necesitados. La enseñanza religiosa escolar sirve a la familia y a la catequesis en cuanto presenta una síntesis orgánica y sistemática de la fe. Constituye una aportación específica al desarrollo de las capacidades espirituales, religiosas y morales y, en consecuencia, a la fundamentación de los valores morales, las virtudes cristianas y la opción por el bien y la verdad.

Las grandes preguntas

76. Las grandes preguntas del ser humano, a las que la enseñanza religiosa pretende responder, carecerían de respuesta sin la referencia a Dios y su salvación: «Sin su referencia a Dios el hombre no puede responder a los interrogantes fundamentales que agitan y agitarán siempre su corazón con respecto al fin y, por tanto, al sentido de su existencia»[63]. A partir de la síntesis de fe, se pretende «descifrar la aportación significativa del cristianismo, capacitando a la persona para descubrir el bien y para crecer en la responsabilidad, para afinar el sentido crítico y aprovechar los dones del pasado a fin de comprender mejor el presente y proyectarse conscientemente hacia el futuro»[64].

La respuesta

77. Todo ello pide, como objetivo educativo, la respuesta adecuada de la fe que busca entender, «*fides quaerens intelectum*», y el explícito sentido de la vida cristiana. A su vez, la enseñanza religiosa fundamenta una serie de valores que dan sentido y estructuran la acción humanizadora de la religión católica «ofreciendo algunas dimensiones de carácter ético y moral que nacen de las relaciones entre la fe y la cultura, y entre la fe y la vida»[65]. Dicha acción tiene como modelo y fundamento la Palabra, la Vida y la Persona de Jesucristo con toda su vitalidad, actualidad y capacidad de respuesta. Sería muy pobre la educación que se limitara a dar nociones, informaciones y valores, dejando a un lado la gran pregunta acerca de la verdad, sobre todo acerca de la Verdad que guía la vida. Es necesario «ayudar a los jóvenes a ensanchar los horizontes de su inteligencia abriéndose al misterio de Dios en el que se encuentra el sentido y la dirección de nuestra vida, superando los condicionamientos de una racionalidad que solo se fía de lo que puede ser objeto de experimento y cálculo. Es lo que llamamos la «pastoral de la inteligencia»[66]. Serán los profesores quienes, por su protagonismo en la escuela, junto con los padres y la comunidad parroquial, sirvan a la formación religiosa católica, y no solo los profesores de religión, sino todos los profesores cristianos[67].

---

62 Juan Pablo II, carta encíclica *Veritatis splendor*, n. 107.

63 Benedicto XVI, *Discurso en la Universidad Gregoriana de Roma* (13.XI.2006).

64 Benedicto XVI, *Discurso a los profesores de religión en la escuela italiana* (23.4.2009).

65 Conferencia Episcopal Española, *La Iniciación Cristiana. Reflexiones y Orientaciones* (Madrid 1998). n. 37.

66 Benedicto XVI, *Discurso a la asamblea diocesana de Roma* (11.6.2007).

67 Cf. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones para la pastoral educativa escolar en las diócesis* (Madrid), n. 9.

Escuela católica y profesorado cristiano

78. Es necesario que la escuela católica se comprometa con este proyecto: «La acción educativa de la Iglesia a través de la escuela católica, además de vincularse a la formación plena, entendida como desarrollo perfectivo de las capacidades básicas del alumno, propone una educación integral del mismo, tratando que todas las capacidades puedan ser integradas armónicamente desde la luz del evangelio que fundamenta una cosmovisión integradora de la personalidad»[68]. Tanto las personas consagradas como los profesores cristianos laicos ejercen, dentro de la comunidad educativa, «un ministerio eclesial» al servicio de la diócesis y en comunión con el obispo[69]. «La enseñanza de la religión en la escuela a cargo de docentes clérigos y laicos, sustentada en el testimonio de los docentes creyentes, debe conservar su auténtica dimensión evangélica de transmisión y de testimonio de fe»[70]. La escuela católica, junto a la familia y la parroquia, lleva a cabo un objetivo primordial: promover la unidad entre la fe, la cultura y la vida. El presente documento pretende facilitar el logro de este objetivo cuyo cumplimiento depende en gran parte de la escuela católica.

4. PROPUESTA DE OBJETIVOS COMUNES

79. Nuestra propuesta tiene como finalidad la educación en la fe de niños, adolescentes y jóvenes para llevarles al encuentro con Jesucristo y su Evangelio, en el seno de la Iglesia. Para ello proponemos algunos objetivos y medios que sirvan a la reflexión personal y comunitaria, así como a la coordinación de los ámbitos y agentes comprometidos en la transmisión de la fe en un proceso educativo. Es imprescindible trabajar sobre objetivos que orienten y organicen una acción común; estos surgen de los elementos básicos y comunes a la acción evangelizadora de la familia, la parroquia y la escuela.

Análisis de la realidad

80. Hemos de partir de un análisis objetivo y sincero, que abarque todos los elementos que conforman y determinan la educación de nuestros destinatarios. Dicho análisis debe realizarse mediante «una lectura realista y completa de los signos de este tiempo a fin de desarrollar una presentación persuasiva de la fe»[71]. Esta lectura, que es una aportación común de la catequesis y de la enseñanza escolar, será un buen servicio para la familia, en cuanto análisis crítico de la situación cultural y su influencia en los hijos.

Los objetivos que proponemos pretenden responder a aquellos elementos que conforman la personalidad como son la identidad del ser, el sentido de la vida o la dignidad de la persona. En este sentido, entendemos que Jesucristo ilumina, plenifica y da sentido a la vida. Por ello, el objetivo primordial de la educación en la fe es dar a conocer y llevar al encuentro de Jesucristo. Con el papa Benedicto XVI nos preguntamos: «¿cómo proponer a los más jóvenes y transmitir, de generación en generación, algo válido y cierto, reglas de vida, un auténtico sentido y objetivos convincentes?»[72]. Desde siempre y en

---

[68] Conferencia Episcopal Española, *La escuela católica, oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI* (Madrid), n. 23.

[69] Cf. Congregación para la Educación, *Las personas consagradas y su misión en la escuela* (28.X.2002), n. 42.

[70] Benedicto XVI, *Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal Polaca en visita "ad límina"* (26.XI.2005).

[71] Juan Pablo II, *Discurso a los obispos de Estados Unidos en visita "ad limina"*, (28.5.2004).

[72] Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea de Roma* (11.6.2007).

cada lugar, las nuevas generaciones de hombres y mujeres se han preguntado y se preguntan por su identidad y su destino. Buscan y esperan una respuesta que les indique el camino, que les oriente hacia el final, que les proponga medios para fundamentar la vida con valores perennes. En Jesucristo «se abre para el hombre la posibilidad de recorrer el camino que lo lleva hasta el Padre (cf. *Jn* 14, 6), para que al final Dios sea todo para todos (1 *Cor* 15, 28)»[73]. Y así lo reconoce el concilio Vaticano II: «Realmente el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»[74].

Dar razón de nuestra fe

81. Es vital, pues, «dar razón de nuestra fe», presentar el amor vivo que llena la vida y potenciar la esperanza fundamentada en Jesucristo. A las nuevas generaciones se les debe ayudar a librarse de prejuicios generalizados y a darse cuenta de que el modo cristiano de vivir es gozoso, realizable y razonable. Por ello, más que enseñar conocimientos religiosos desde claves académicas, «se trata de dar a conocer el verdadero rostro de Dios y su designio de amor y de salvación a favor de los hombres, tal como Jesús lo reveló»[75]. A su vez, «al haberse confiado a la Iglesia la manifestación del misterio de Dios, que es el fin último del hombre, ella misma descubre al hombre el sentido de su propia existencia»[76]. El encuentro personal con Jesús es clave para desvelar y sustentar nuestra existencia cotidiana. La llamada de Jesús nos invita a conformarnos y transformarnos en Él. Cuando comenzamos a tener una relación personal con Él, Cristo nos revela nuestra identidad y, con su amistad, la vida crece y se realiza en plenitud. Mediante la fe, estamos arraigados en Cristo (cf. *Col* 2, 7), como una casa que está construida sobre cimientos firmes. Estar arraigados en Cristo significa responder concretamente a la llamada de Dios, fiándose de Él y poniendo en práctica su Palabra[77], dejándose plasmar por Él hasta el punto de llegar a ser, por el poder del Espíritu Santo, configurados con Cristo. «No hay prioridad más grande que esta: abrir de nuevo al hombre de hoy el acceso a Dios, al Dios que habla y nos comunica su amor para que tengamos vida abundante (cf. *Jn* 10,10)»[78].

La dignidad humana

82. Uno de nuestros objetivos es educar a los niños, adolescentes y jóvenes para ser críticos con el ambiente en el que se mueven, que valoren su dignidad de personas, dejando de ser un número más, y aportándoles propuestas seguras, contrastadas y garantizadas por la palabra, la vida y la persona de Jesucristo. Los cristianos, al reconocer en la fe su auténtica dignidad, son llamados a llevar adelante una vida digna del Evangelio. Dios Padre, infinitamente perfecto, ha creado al hombre para hacerle partícipe de su vida misma. De ahí que la dignidad humana esté enraizada en haber sido creado «a imagen y semejanza de Dios». Esta es una de la claves fundantes de la antropología cristiana.

---

[73] Benedicto XVI, *Verbum Domini*, n. 20.

[74] Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 22.

[75] Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, n. 23.

[76] Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 41.

[77] Cf. Benedicto XVI, *Mensaje a la Jornada Mundial de la Juventud*, 2011.

[78] Benedicto XVI, *Verbum Domini*, n. 2.

Un proyecto de vida

83. Otro de los factores que caracterizan el proceso educativo de la persona es encontrar sentido a su vida, mediante el descubrimiento de una fuerza vital que satisfaga los anhelos y esperanzas más profundas que anidan en el corazón humano. Se trata de un proyecto de vida en torno al cual organiza y orienta toda su existencia y comportamiento. Los cristianos, en comunión con la Iglesia, creemos que Jesucristo, como Dios y Hombre verdadero, es quien da sentido a nuestra vida. El encuentro con Jesucristo, el Hijo de Dios, proporciona un dinamismo nuevo a la existencia. Todos los hombres están llamados a esta unión con Cristo, que es la Luz del mundo. La unión con Él lleva consigo negarse a sí mismos, pues «el que quiera a su padre o a su madre más que a mí no es digno de mí» (*Mt* 10, 37). La relación con Él no queda reducida a una mera relación entre discípulo y maestro. Jesucristo no dice yo os enseño el camino, sino «yo soy el Camino». Camino significa que Dios vino a nosotros en Cristo y, en Él, la persona está dirigida íntegramente a Dios, de tal manera que el motivo más profundo de la acción del cristiano es Jesús mismo.

Formación doctrinal

84. La respuesta cristiana a la cultura emergente y determinante, hoy, en los educandos, no sería eficaz sin una sólida formación doctrinal, que facilite la profesión de la verdad y el ejercicio del testimonio. Esta formación conlleva, como elemento de coordinación en la enseñanza y la catequesis, la asimilación de una síntesis de fe persuasiva, adecuada a la edad, sistemáticamente estructurada, que facilite la respuesta a la cultura y oriente al encuentro con Jesucristo. Esta formación afecta a la personalidad propia y a la de los demás, pues la exigencia del seguimiento a Cristo conlleva una llamada al amor. A este amor responde el hombre amando a Jesucristo, muerto y resucitado, amando a Dios, nuestro Padre, y amando a los hombres, nuestros hermanos: «si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (*Jn* 14, 15). Y así, «estrechamente unidos en el amor mutuo alcancen en toda su riqueza la plena inteligencia y el perfecto conocimiento del misterio de Dios que es Cristo» (*Col* 2, 2). Él nos revela las riquezas de su gloria y nos ilumina para gustar a Dios, que es amor. Este es el principio y fin de toda formación religiosa: anunciar a Jesucristo, facilitar su conocimiento, a sabiendas de que «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro de un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida»[79].

La fe como encuentro

85. Cuando Jesús habla del amor fraterno que ha de unir a los hijos de Dios, el sentido del mismo lo fundamenta en su persona, pues «la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que él se entrega»[80]. Más aún, Jesús mismo dice que «a quien se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos» (*Mt* 10, 32). Es el anuncio personal del cristiano que proclama su amor a Dios y a los hombres en virtud de un mandato recibido y, aunque se encuentre solo, está unido por profundos vínculos invisibles, los espirituales, a la actividad evangelizadora de la Iglesia. La Iglesia es la realidad histórica permanente donde el Padre, en Jesucristo, por la fuerza de su Espíritu se nos manifiesta; dentro ella resuena,

---

[79] Juan Pablo II, exhortación apostólica *Christifideles laici*, n. 1.

[80] *Ibíd.*, n. 14.

una y otra vez, la Voz que llama, que convoca, y la Presencia a la que se invoca. El Señor es el fundamento de esa realidad, Él es quien da sentido y plenitud a la vida, aquí, «ayer, hoy y siempre». Por ello, el proyecto de educación que proponemos en orden a la transmisión de la fe dependerá de la adecuada relación con Él.

Objetivo general:

«Transmitir la fe de la Iglesia a los niños, adolescentes y jóvenes en la familia, la parroquia y la escuela».

Objetivos específicos:

a. Elaborar un itinerario básico y complementario de educación en la fe, en cada una de las etapas de desarrollo formativo, como marco común para las distintas instituciones educativas.

b. Analizar los elementos de la cultura contemporánea, que buscan determinar la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes, confrontar la influencia de los contravalores que conlleva, y ofrecer alternativas emanadas del Evangelio.

c. Promover el conocimiento de Jesucristo: Camino, Verdad y Vida; motivar el encuentro y la intimidad con Él por medio de la oración; y animar al seguimiento personal, acogiendo la vocación a la que cada uno sea llamado: el laicado cristiano, la vida consagrada o el ministerio ordenado.

d. Fundamentar la educación en valores y virtudes a partir de la Persona, Palabra y Vida de Jesucristo, y ofrecer aquellas que, de acuerdo con la edad, determinan la dimensión moral de los destinatarios.

e. Analizar y responder a las cuestiones fundamentales propias de la infancia, adolescencia y juventud, desde las diversas concepciones de la vida y ofrecer la especifica del humanismo cristiano.

f. Promover y facilitar la incorporación a la comunidad que cree, vive, celebra y testimonia la fe, por medio de convocatorias comunes a las familias, parroquias y escuelas.

g. Iniciar a los niños, adolescentes y jóvenes en la oración personal y comunitaria, aportando materiales y medios a las familias para que practiquen en el hogar y participen en la misa dominical de la parroquia.

Nuestra propuesta está pidiendo, a su vez, cuatro líneas prioritarias de acción: a) la revitalización de una profunda pastoral familiar; b) la prioridad y urgencia de formación y acompañamiento espiritual de catequistas; y c) una efectiva formación pastoral de los profesores cristianos y de religión.

IV. ELEMENTOS AL SERVICIO DE LA TRANSMISIÓN DE LA FE EN LA FAMILIA, LA PARROQUIA Y LA ESCUELA

86. En el fondo de nuestro planteamiento, se trata de articular un proyecto común de coordinación, respetando las peculiaridades de cada uno de los ámbitos educativos. Las dimensiones de la familia, de la catequesis y de la enseñanza religiosa escolar responden a las capacidades del individuo y facilitan un proyecto orgánico y sistemático al servicio de la transmisión de la fe. A la hora de elaborar un itinerario adecuado a la edad de los destinatarios, es imprescindible conocer y coordinar las confluencias y peculiaridades de la

catequesis parroquial, la formación religiosa en familia y los programas de la enseñanza religiosa escolar, a fin de colaborar en una misma acción evangelizadora.

87. Uno de los elementos a tener en cuenta, a la hora de coordinar la educación cristiana, es el de las dimensiones específicas de cada institución y es particularmente necesario en lo que se refiere a los contenidos. Cuidando lo característico y propio, se favorece mejor lo complementario. Dichos elementos han de centrarse en torno a los tiempos, etapas y edades en los que confluye la dimensión formativa de los tres ámbitos mencionados y, sobre todo, en aquellos en los que es conveniente completar la formación religiosa. En este aspecto, y atendiendo a las orientaciones de los últimos papas, es necesario y urgente elaborar para los adolescentes y jóvenes «un itinerario de inteligencia de la fe, que les permita armonizar mejor sus conocimientos religiosos con su saber humano para que puedan realizar una síntesis cada vez más sólida entre sus conocimientos científicos y técnicos y su experiencia religiosa»[81]. Esta síntesis de fe centrada en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, debe ser el objetivo común a todos. A ello nos invita con insistencia Benedicto XVI ante la «emergencia educativa».

1. DIMENSIONES DE LA FAMILIA (LOS RUDIMENTOS)

88. Decíamos más arriba que, a través de la catequesis del despertar religioso, el niño recibe de sus padres y del ambiente familiar los primeros rudimentos de la fe, que consisten en una sencilla revelación de Dios, Padre bueno y providente, al que aprende a dirigir su corazón[82]. Es un momento importante para educar en actitudes creyentes, sobre todo en la confianza, que contribuirán a desarrollar su fe. Desde el afecto y la fantasía que le caracteriza, el niño es capaz de vivir una auténtica experiencia religiosa, original y profunda. Dada la influencia del ambiente familiar, dominante en esta etapa, es imprescindible una relación frecuente de los padres con catequistas y demás agentes de pastoral infantil. En este sentido, es conveniente que la parroquia invite, con cierta periodicidad, a encuentros y convivencias a los matrimonios y familias para ayudarles en esta tarea.

89. En este contexto se deben cuidar las siguientes dimensiones:

- El despertar del sentido religioso del niño mediante una toma de conciencia de sí mismo y de lo que le rodea.
- El desarrollo en el niño de su capacidad de admiración, a través de los gestos, reacciones y palabras de la familia y de la comunidad, y ayudarle a descubrir a Dios Padre.
- El acceso del niño a la oración como diálogo con Dios, y despertar en él un conocimiento y crítica de sí mismo.

2. DIMENSIONES DE LA CATEQUESIS (SÍNTESIS DE FE DESDE LA VIVENCIA)

90. Las dimensiones propias de la catequesis son directrices indispensables que iluminan el camino, refuerzan la vida cristiana y conforman la formación religiosa integral. Así, la catequesis que introduce progresivamente en las insonda-

[81] Juan Pablo II, *Discurso a los obispos de Francia en visita "ad limina"* (20.2.2004), n. 4.

[82] Cf. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *La catequesis de la comunidad*, n. 36.

bles riquezas del misterio de Dios, revelado en Cristo, trata de llevar a los hombres a cuanto la Iglesia cree, celebra, vive y ora. Es decir, dicha acción eclesial conlleva el desarrollo de las siguientes dimensiones de la fe:

- El conocimiento de la fe (doctrina).
- La experiencia litúrgica y sacramental (celebración).
- La formación moral (virtudes y valores).
- La iniciación a la oración (experiencia religiosa).
- La educación para la vida comunitaria (la Iglesia).
- El compromiso para la misión (la Evangelización)[83].

3. DIMENSIONES DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (SÍNTESIS DE FE DESDE EL SABER)

91. Por su parte, la enseñanza religiosa escolar, desde lo que le es específico, presenta el mensaje cristiano, desarrollando las distintas dimensiones del saber, al servicio de la transmisión de la fe. Estas son:

- La dimensión teológica y científica del saber religioso (síntesis de la doctrina católica).
- La dimensión trascendente de la persona (sentido último de la vida).
- La dimensión humanizadora (concepción cristiana de la persona).
- La dimensión ético-moral (principios y valores).
- La dimensión cultural e histórica (relación fe-cultura).

Y así, tanto las distintas dimensiones como las que les son propias confluyen en los conceptos básicos y se diferencian en sus finalidades y consecuencias formativas. Es decir, las dimensiones son distintas, no excluyentes, y complementarias.

4. CONTENIDOS QUE ORIENTAN UN ITINERARIO ORGÁNICO Y SISTEMÁTICO

92. La coordinación puede quedar en buenos deseos. Para evitarlo, conviene programar y concretar algunos contenidos que deben ser las bases de un itinerario, y que cada diócesis puede adaptar según su situación religiosa, social y cultural. En concreto, «la Delegación Diocesana de Familia se ha de coordinar explícitamente con la Delegación de Catequesis y de Enseñanza para que se aseguren los contenidos mínimos de esta presencia y la formación especializada de las personas encargadas de darlos»[84].

La respuesta a este primer acercamiento a la formación, la encontramos ya en las exhortaciones apostólicas *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI y *Catechesi tradendae* de Juan Pablo II. En esta última se dice que es de gran «importancia hacer entender al niño, al adolescente, al que progresa en la fe «lo que puede conocerse de Dios»; en cierto sentido: «lo que sin conocer veneráis, eso es lo que yo os anuncio»[85]:

---

[83] Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *La catequesis de la comunidad*, nn. 5-92.

[84] Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, n. 84.

[85] Juan Pablo II, exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, n. 29.

93. Los contenidos de este anuncio son:

a. El testimonio de Dios Padre, revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo, que ha amado al mundo en su Hijo y, en Él, ha dado a todas las cosas el ser, y que nos ha llamado a ser sus hijos y a heredar la vida eterna.

b. El misterio del Verbo de Dios hecho hombre, que realiza la salvación del hombre por su Pascua, es decir, por su muerte y su resurrección, evitando reducir a Cristo a su sola humanidad y su mensaje a una dimensión terrestre; y para que se le reconozca como el Hijo de Dios, el mediador que nos da acceso al Padre en el Espíritu.

c. El amor de Dios para con nosotros y de nuestro amor para con Dios, su misericordia ante el pecado y su gracia para la salvación.

d. El amor fraterno, que procede del amor de Dios, y es el núcleo del Evangelio.

e. El misterio del mal y la búsqueda activa del bien.

f. El misterio de la Iglesia, presencia eficaz de Jesucristo y de su salvación, es una comunidad de hombres pecadores y, a la vez, santificados, que forman la familia de Dios, reunida por el Señor bajo la dirección de aquellos a quienes el Espíritu Santo constituyó pastores para apacentar la Iglesia de Dios.

g. Explicar que la historia de los hombres, con sus aspectos de gracia y de pecado, de miseria y de grandeza, es asumida por Dios, en su Hijo Jesucristo, y ofrece ya algún atisbo de la ciudad futura.

h. La búsqueda del mismo Dios a través de la oración y el insondable misterio de la presencia real de Cristo en la Eucaristía.

i. Las exigencias, hechas de renuncia y también de gozo, que conlleva a lo que san Pablo llama «vida nueva», «creación nueva», ser o existir en Cristo, «vida eterna en Cristo Jesús». Este modo de vida es la de estar en el mundo pero sin ser del mundo; una vida según las bienaventuranzas y destinada a prolongarse y a transfigurarse en el más allá.

j. Las exigencias morales personales, emanadas del Evangelio, y las actitudes cristianas ante la vida. La búsqueda de una sociedad más fraterna y solidaria, el trabajo por la justicia y la paz.

k. El anuncio profético del más allá, vocación definitiva del hombre, que nos será revelado en la vida futura[86].

Este es el núcleo de contenidos de los que no podemos prescindir, pues todos ellos son elementos fundamentales a la hora de programar un itinerario de educación en la fe. Lo que sí nos corresponde es adecuarlos a cada edad, por tiempos y etapas, según los destinatarios y el contexto socio-cultural en el que viven.

5. PROPUESTA DE UN ITINERARIO MARCO PARA LA FORMACIÓN RELIGIOSA DE LOS ADOLESCENTES

94. Se trata de desarrollar lo que Benedicto XVI ha llamado «pastoral de la inteligencia». Es un itinerario basado en el *Catecismo de la Iglesia Católica*. Somos conscientes de que, en

[86] Cf. Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, nn. 26-29.

cada edad, hay contenidos que emergen con mayor urgencia y que hay que tenerlos presentes a la hora de programar el itinerario para cada una ellas, como hacemos en el que ahora proponemos para adolescentes. La adolescencia es una edad de referentes contradictorios, por un lado, y transcendental en la construcción de la personalidad del adolescente, por el otro, en la que se han de tener en cuenta las siguientes características, que nos van a servir para los objetivos propuestos:

95. A los adolescentes les preocupa la inseguridad y la confianza, la soledad y el deseo de compañía, pero, sobre todo, la necesidad de amar y de ser amados. Todo ello lo buscan superar o realizar a través de la amistad y del grupo. Aunque acomodados en la familia y con un amplio servicio educativo, muchos adolescentes crecen pobres en ideales y en esperanza, y espiritualmente vacíos. Por ello, al descubrir algo que les asombra y supera, demandan fundamentos racionales ante su inseguridad.

96. Por encima de la razón prima la dimensión emocional, estético-expresiva y simbólica de la vida. Les interesa mucho la diversión, las aficiones deportivas, el éxito en la canción, las emociones generadas por el deporte. El logro de estos intereses ha generado una cierta banalización de las dimensiones fundamentales de la vida, como la dignidad del ser humano y su trascendencia.

97. Con todo, el adolescente cambia de opciones y sufre las situaciones contradictorias de las que espera comprensión por parte de los adultos. Por un lado, «se debate entre las ganas de vivir, la necesidad de tener certezas, el anhelo del amor y la sensación de desconcierto, la tentación del escepticismo y la experiencia de la desilusión»[87]; por otro, el adolescente también lleva consigo la búsqueda de la verdad, la sed generalizada de valores y la respuesta al sentido último de su vida, y, en consecuencia, la búsqueda de Dios.

98. De aquí surge la necesidad de proponer un itinerario orgánico, razonable y apreciable para esta edad. El discernimiento de las características que conforman la situación de las personas a las que va dirigido el mensaje cristiano es la primera acción responsable a la hora de concretar los contenidos adecuados. La propuesta que presentamos a continuación es un servicio de orientación, que necesariamente tendrá que ser desarrollado conforme a las circunstancias y medios de cada diócesis o grupo de trabajo.

99. Entre los contenidos de este itinerario, subrayamos los siguientes:

a. Dios Padre ha creado al hombre libremente para hacerle partícipe de su vida. La dignidad del ser humano está enraizada en su creación, «hecho a imagen y semejanza de Dios». «Viniendo de Dios y yendo hacia Dios el hombre no vive una vida plenamente humana si no vive libremente su vínculo con Dios»[88]. No se trata de saber cómo ha surgido el cosmos sino, más bien, de descubrir cuál es el sentido de tal origen dado por Dios.

b. En todo tiempo y en todo lugar, Dios se hace cercano al hombre, le llama y le ayuda a buscarle, conocerle y amarle. «Cuando el hombre escucha el mensaje de las criaturas y la voz de su conciencia puede alcanzar la certeza de la existencia de Dios»[89]. Dios Padre muestra su omnipotencia paternal

---

[87] Benedicto XVI, Visita pastoral a Brescia, *Discurso en el auditorio Vittorio Montini* (8.11.2009).

[88] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 44.

[89] *Ibíd.*, n. 46.

por su misericordia infinita, por la adopción filial, por el perdón que da de nuestros pecados[90].

c. Dios Padre convoca a todos, a quienes el pecado dispersó, a la unidad de su familia, la Iglesia. No fue Dios quien hizo el mal y la muerte. Dios constituyó al hombre en la justicia, sin embargo, persuadido por el Maligno, abusó de su libertad levantándose contra Dios e intentando alcanzar su propio fin al margen de Dios. Por su pecado, Adán, en cuanto primer hombre, perdió la santidad y justicia originales, no solamente para él, sino para todos los humanos. La Virgen María con su fe y obediencia colaboró a la salvación de los hombres y se convirtió en la nueva Eva, madre de los vivientes.

d. Para lograr la unidad de la Iglesia, el Padre Dios envió a su Hijo como Redentor y Salvador. Nuestra salvación procede de la iniciativa de Dios, que envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados. La redención de Cristo consiste en que Él ha venido a dar su vida en rescate por todos. Jesús cumplió la misión expiatoria que justifica a muchos, cargando con las culpas de ellos. La victoria sobre la esclavitud del pecado, obtenida por Cristo crucificado y resucitado, nos ha dado bienes mejores que los que nos quitó el pecado. Los discípulos de Jesús deben asemejarse a Él, hasta que Él crezca y se forme en ellos. El reino de Dios se manifiesta a los hombres en las palabras, en las obras y en la presencia de Jesucristo. Confesar o invocar a Jesús como Señor es creer en su divinidad. Cristo resucitado vive en el corazón de sus fieles.

e. Dios llamó a todos a ser, en el Espíritu Santo, sus hijos de adopción por el Bautismo, herederos de su vida. Cristo, cabeza de la Iglesia, manifiesta lo que su cuerpo contiene e irradia en los sacramentos. El Espíritu Santo que Cristo derrama sobre sus miembros construye, anima y santifica la Iglesia. La Iglesia es, en este mundo, sacramento de salvación, signo e instrumento de la comunión con Dios y entre los hombres. La misión del Espíritu Santo en la liturgia de la Iglesia es la de preparar a la asamblea para el encuentro con Cristo, recordar y manifestar a Cristo a la comunidad de los creyentes, hacer presente y actualizar la obra salvífica de Cristo por su poder transformador, y hacer fructificar el don de la comunión de la Iglesia.

f. Para que esta buena noticia resonara en todo el mundo, Jesucristo envió a sus Apóstoles dándoles el mandato de anunciar el evangelio con la seguridad de que Él estaría siempre con ellos. Hoy, la Iglesia católica anuncia la totalidad de la fe, administra la plenitud de los medios de salvación, es enviada a todos los pueblos, abre sus puertas a todos los hombres y abarca todos los tiempos; por su propia naturaleza es misionera.

g. Este tesoro de la fe ha sido guardado y transmitido fiel e íntegramente por los Apóstoles y sus sucesores, los obispos. Cada uno de ellos son, por su parte, principio y fundamento visible de la unidad en sus Iglesias particulares. Los obispos, ayudados por los presbíteros, tienen la misión de enseñar la fe auténtica, de celebrar el culto divino, sobre todo la Eucaristía, y de cuidar de su Iglesia como verdaderos pastores.

---

[90] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 207.

h. Todos los que han acogido esta llamada del Señor son enviados, también, a anunciar su Palabra (credo), celebrar la fe (liturgia), vivir como hermanos (moral) y orar al Padre (oración)[91]. La miseria humana atrae la compasión de Cristo, que ha querido cargarla sobre sí, identificándose con los más pequeños de sus hermanos. Por eso podemos afirmar que, cuando servimos a los pobres y a los enfermos, somos el perfume de Cristo.

i. Jesucristo nos precede en el reino glorioso del Padre para que nosotros vivamos en la esperanza de estar un día con Él eternamente. Al final de los tiempos retribuirá a cada hombre según sus obras.

6. REFERENCIAS A LA PSICOLOGÍA DE ESTA EDAD

100. Nos parece conveniente y necesario tener presentes algunas de las características propias de la adolescencia, pues el mensaje cristiano es sembrado en una tierra abonada de elementales necesidades y de sorprendentes posibilidades. Ofrecemos las referencias siguientes:

- Libertad: la libertad se realiza en el amor. Dios es amor y, en Él, el hombre adquiere su libertad. Quien renuncia a todo, incluso a sí mismo, para seguir a Jesús, entra en una nueva dimensión de la libertad, que san Pablo define como «caminar según el Espíritu» (cf. *Gál* 5, 16). Libertad y amor coinciden; por el contrario, obedecer al propio egoísmo conduce a rivalidades y conflictos[92].

- Confianza: La mutua confianza motiva el enorme deseo de saber y comprender; este se manifiesta en las continuas preguntas e insistentes peticiones por parte de los adolescentes. La mera información no propicia la gran pregunta acerca de la verdad, sobre todo acerca de la verdad que puede guiar la vida.

- Amistad: Los adolescentes, más vulnerables al creciente individualismo propiciado desde la cultura actual, que tiene como consecuencia inevitable el debilitamiento de los vínculos interpersonales y la disminución del sentido de pertenencia, podrán experimentar la belleza y la alegría de ser y sentirse Iglesia, así como la de encontrar buenos amigos en ella, frente a la soledad al que están expuestos con el uso excesivo de las técnicas de comunicación[93].

- Compañía: Nuestros adolescentes y jóvenes están desprotegidos ante las dificultades. Es constatable la fragilidad y el interés propio en estas edades. La capacidad de amar corresponde a la capacidad de sufrir, y de sufrir juntos. Es necesario que la formación cristiana responda a sus preguntas sobre el dolor, el mal y la muerte, que cuestionan y necesitan luz en medio de sus dudas y oscuridades. La Pasión, muerte y Resurrección de Jesucristo puede responder a muchos de sus interrogantes.

- Celebración: Todo itinerario formativo debe ayudar a sus destinatarios a crecer y madurar en un verdadero sentido de pertenencia a la comunidad parroquial. El centro de la vida de la parroquia es la Eucaristía, y en particular la celebración dominical. Si la unidad de la Iglesia nace del encuentro

[91] Cf. CCE, nn. 1-49, 207, 1691, 284, 413-420, 455, 511, 666, 868, 1112, 2449.

[92] Cf. Benedicto XVI, *Ángelus en la Basílica de S. Pedro* (27.6.2010).

[93] Cf. Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea Eclesial de la diócesis de Roma* (26.5.2009).

con el Señor, no es secundario que se cuide mucho la adoración y la celebración de la Eucaristía, permitiendo que los que participan experimenten la belleza del misterio de Cristo.

101. Estas propuestas no pretenden ser una programación nueva y distinta, paralela a la que se desarrolla en la catequesis, el grupo o la enseñanza religiosa escolar. Son itinerarios cuyos contenidos pueden ser comunes a la enseñanza o la catequesis, acentuando, en cada etapa y en cada ámbito correspondiente, aquellos aspectos en los que es necesario incidir más, ya sea por su deficiencia, necesidad o insuficiente desarrollo.

V. MEDIOS Y MODOS PARA LA COORDINACIÓN EN LA TRANSMISIÓN DE LA FE

102. La coordinación de tareas entre la familia, la parroquia y la escuela tiene como objetivo concertar esfuerzos e inquietudes y unir personas para conseguir un objetivo común: la transmisión de la fe católica. Las dificultades estriban, muchas veces, en la ausencia de una formación religiosa adecuada, así como en el mutuo desconocimiento de aquellos elementos que intervienen en el proceso de dicha transmisión en cada uno de los ámbitos educativos. Por ello, es imprescindible encontrar y contar con responsables de catequesis, enseñanza religiosa y pastoral familiar para conocer los proyectos educativos, distribuir tareas y adquirir compromisos en orden a elaborar un proyecto común; un proyecto que, a la luz de la nueva evangelización, pide una nueva sensibilidad, un nuevo esfuerzo misionero y una nueva propuesta de fe.

1. SITUACIONES A TENER EN CUENTA EN LAS DISTINTAS EDADES

103. Podemos constatar que la educación religiosa en la infancia es significativa en nuestro país, al menos desde el punto de vista cuantitativo. Son muchas las familias que solicitan los sacramentos de iniciación para sus hijos y reciben las correspondientes catequesis. Puede ser una oportunidad de la gracia de Dios para que los padres puedan reencontrarse con la fe y con la Iglesia. Asimismo, es apreciable en estas edades, y a pesar de todo, la solicitud de la enseñanza religiosa en la escuela. Y es importante, también, tener en cuenta la influencia social de los acontecimientos religiosos del entorno y la presencia cultural de la religión, que afectan sensiblemente en estas edades. En efecto, los años de la infancia son de gran trascendencia para la iniciación a la fe, pues el despertar religioso sitúa a los niños ante un mundo en el que la imagen de Dios Padre puede dar sentido a todo lo que les rodea. El niño percibe el lugar que ocupa Dios en sus padres, en su familia y en su hogar. Nunca será suficiente repetir que son necesarios agentes de pastoral y materiales adecuados para ayudar a los padres en esta entrañable tarea.

Agentes y materiales

104. En este sentido, es de agradecer, una vez más, la dedicación y entrega de tantos padres, catequistas y profesores al servicio de la educación cristiana. Sin embargo, las circunstancias actuales que rodean la vida de los niños y sus familias nos urgen a una preparación integral de agentes, teniendo en cuenta cuatro dimensiones: humana, intelectual, espiritual y pastoral. Dichos agentes, para llevar a cabo el ministerio eclesial que se les ha encomendado, están llamados a ser: expertos en humanidad, expertos en la fe de la Iglesia y

expertos acompañantes en el camino de aquellos que les han sido confiados. Asimismo, reconocemos, también, que se dispone de instrumentos suficientes que ayudan al despertar religioso. En primer lugar, los catecismos de iniciación, que son documentos de fe, y, también, todos aquellos materiales que responden, tanto a los diseños curriculares y sus correspondientes programas.

Infancia media

105. Entendemos que, en este proceso de tiempo, existen unos años, de seis a nueve aproximadamente, en los que se nos ofrece una mayor posibilidad de coordinación. Es el tiempo de catequesis de iniciación sacramental, en el que la parroquia hace un gran esfuerzo en la transmisión de la fe y en el cuidado del grupo de catequizandos; la enseñanza religiosa escolar informa sobre la síntesis de fe, presente en el currículo oficial; y la familia se esfuerza por completar la educación cristiana de los hijos. A este respecto, conviene hacer un esfuerzo grande de coordinación en orden a los objetivos y contenidos, de modo que los contenidos no se repitan, o en su caso, tengan un desarrollo complementario, de manera que los tres ámbitos puedan colaborar eficazmente en la transmisión de la fe. Es muy conveniente que padres, catequistas y profesores programen celebraciones conjuntas con los niños, donde ellos puedan celebrar la comunión de fe y de vida con quienes están ayudándoles en su crecimiento y maduración.

Infancia adulta

106. En las edades posteriores, entre los diez y doce años aproximadamente, es necesario un replanteamiento conjunto en orden a favorecer la síntesis de fe. Se hace necesaria una catequesis orgánica y sistemática que, coordinada con el currículo escolar de religión católica, se centre en los objetivos correspondientes y puedan ser compartidos con la familia y el grupo de referencia. La parroquia tiene en este momento un papel mayor de responsabilidad en cuanto al proceso de continuidad por la recepción de los sacramentos y en la coordinación de los catequistas, padres y profesores.

Adolescencia

107. Un cuidado especial nos merecen los adolescentes, cuyas edades oscilan entre los doce y dieciséis años. Los expertos nos dicen que en estos años se va forjando la personalidad a fuerza de experiencias, búsquedas, dudas e ilusiones. De ello ya hemos hablado antes. Es una etapa de la vida a la que debemos dedicar un mayor esfuerzo de evangelización. Ante la búsqueda del sentido de la vida, los adolescentes necesitan referentes personales, modelos que orienten esa búsqueda. Solo Jesucristo puede llenar sus expectativas, anhelos e inquietudes. Nuestro proyecto de coordinación debe tener en cuenta estos elementos para formular una propuesta de contenidos que orienten, clarifiquen y den respuesta cristiana a sus interrogantes, proyectos y esperanzas.

108. Es un momento propicio para coordinar la acción catequética de la parroquia, con la acción formativa de la escuela y con la participación de los padres. Esta etapa necesita, urgentemente, un proyecto educativo cristiano. La Iglesia, madre y maestra, con especial cuidado por estos hijos suyos, se dispone a trabajar en dicho proyecto.

2. LA URGENCIA DEL TESTIMONIO CRISTIANO DE LOS PADRES, CATEQUISTAS, PROFESORES Y ALUMNOS

109. El testimonio de los padres conlleva que cada hogar se convierta en espacio de escucha comunitaria de la Palabra de Dios, de la oración

en familia, del testimonio de amor mutuo y de la práctica sacramental de los padres. La oración es uno de los rasgos que definen e identifican a toda comunidad cristiana y, por tanto, a la familia, «iglesia doméstica».

Maestros y testigos

110. En el despertar religioso, la iniciación en la oración es un sencillo y amoroso diálogo con Dios, es ponerse ante Él, presente entre nosotros, con quien es posible dialogar. Orar con los hijos es tratar con Dios y comunicarle nuestros problemas, necesidades, alegrías y esperanzas. Así concreta Benedicto XVI esta acción educativa de los padres: «Con el don de la vida los padres reciben todo un patrimonio de experiencia. A este respecto, los padres tienen el derecho y el deber inalienable de trasmitirlo a los hijos: educarlos en el descubrimiento de su identidad, iniciarlos en la vida social, en el ejercicio responsable de su libertad moral y de su capacidad de amar a través de la experiencia de ser amados y, sobre todo, en el encuentro con Dios»[94].

111. El testimonio cristiano de padres, profesores y catequistas redunda en los niños, adolescentes y jóvenes, y es un referente para ellos; dicho testimonio es motivado por aprendizaje, pues lo que trasmiten es la fe de la Iglesia, que ellos, a su vez, han recibido y, en su nombre, la transmiten con autoridad y ejemplaridad. Al dar razón de su fe (1 *Pe* 3, 15), testifican su propia identidad y les ayudan a descubrir la plenitud del ser humano realizada en Jesucristo, el Hombre nuevo[95]. Él es la clave para comprender el misterio del hombre, Él es quien da sentido a toda vida y toda realidad.

3. MEDIOS Y SERVICIOS MUTUOS

112. La propuesta de educación cristiana que hacemos es un medio de evangelización que necesita de la acogida y del servicio especialmente de la parroquia, de sus sacerdotes y de los catequistas. La parroquia crea comunidad y sirve a la comunidad de personas que profesan la fe. La parroquia alimenta y sustenta el testimonio de catequistas, padres, profesores cristianos y alumnos a través de la catequesis y de los sacramentos, fundamentalmente la Eucaristía. La acción educativa de la fe en la escuela y en la familia sería ineficaz si los padres y profesores, junto con los catequistas, no dieran testimonio de comunión y de una comunidad que ora, celebra y ama. La parroquia debe asumir, una vez más, la responsabilidad de ser el motor de esta coordinación deseada.

En la parroquia

113. En este sentido, escuela y familia esperan de la catequesis parroquial la iniciación en la fe, en la vida litúrgica, en la oración personal y comunitaria, la integración en las celebraciones de la comunidad, la manifestación y testimonio de la unión de todos en la misma fe, en el mismo amor y en la acción caritativa y social, en el esfuerzo por servir, mantener y realizar una verdadera comunidad eclesial con Jesucristo como centro. La formación cristiana no tendrá continuidad si no va acompañada de la práctica religiosa. No pueden arraigarse la enseñanza y la catequesis que se presenta a niños y adolescentes si no se encuentran regularmente con Cristo, que transforma desde el interior su ser y su actuar.

---

[94] Benedicto XVI, *Homilía a las familias en Valencia* (9.7.2006).

[95] Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 22.

En la familia

114. La familia, además de la educación en virtudes y valores por la palabra y el ejemplo de los padres, puede contrastar, evaluar y corregir el desarrollo de los mismos en sus hijos, y su aplicación en casos y circunstancias concretas. La educación en este ámbito se orienta, en muchas ocasiones y por la demanda de las circunstancias vitales del entorno familiar, a la adquisición de virtudes y valores evangélicos. Los padres deben ser informados de aquellos contenidos y métodos a través de los cuales los hijos puedan conocer, asumir y ponerlos en práctica. Así, por ejemplo, la dimensión afectivo-sexual deberá estar presente en el proceso educativo de la fe; por ello, «la delegación diocesana de Pastoral Familiar tendrá la responsabilidad de revisar los materiales que se utilicen y de ayudar, mediante expertos, a la adaptación pedagógica y la capacitación de los catequistas, y demás agentes, que enseñen estos temas»[96]. La familia necesita de ayuda ante las influencias negativas que determinan el crecimiento armónico de sus hijos hacia el bien, la verdad y la auténtica libertad. A su vez, la escuela y la parroquia esperan de la familia que sea un espacio donde se respiran valores cristianos. La familia está llamada a ser hogar, escuela y taller de fe[97].

En la escuela

115. Los profesores cristianos y de religión católica necesitan también de la parroquia que les acoja como creyentes, pues, en ella, alimentan su fe y la celebran y, desde ella, la testimonian. El profesor de religión, por su parte, que enseña y anuncia la fe en nombre de la Iglesia, necesita el apoyo de la comunidad parroquial. Además, una de las garantías que un profesor puede presentar ante el obispo diocesano, junto a su necesaria preparación teológica y aptitud pedagógica, al ofrecerse como profesor de religión, es su vinculación y servicio a la comunidad cristiana de referencia.

En comunión para la misión

116. Los catequistas, profesores y padres, interrelacionados, han de ofrecer un testimonio coherente y concorde con los valores que la enseñanza religiosa propone y fundamenta, así como han de valorarse positivamente en aquello que cada uno realiza según su función. Es necesario crear modos, espacios y tiempos para el encuentro y celebración de la fe entre los integrantes de la comunidad educativa. La parroquia ha de cuidar, en el marco de una pastoral de conjunto, esta dimensión y facilitar a todos su participación.

117. Para la realización de este proyecto no podemos olvidar las escuelas de padres. Es conveniente y necesario crearlas o potenciarlas, bien desde las propias familias, desde los centros de enseñanza o desde las mismas parroquias. Estas escuelas son imprescindibles para llevar a cabo los objetivos que hemos enunciado. Revisando la experiencia habida en cada diócesis, la escuela católica y los profesores de religión pueden prestar una encomiable ayuda en este servicio.

CONCLUSIÓN

118. Invitamos a todas las instituciones implicadas a colaborar en este proyecto al servicio de la transmisión de la fe. Formar a las nuevas generaciones siempre ha sido una labor ardua, pero gratificante. En las circunstancias actua-

[96] Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, n. 92.

[97] Cf. Juan Pablo II, carta apostólica *Novo millennio ineunte*, n. 33.

les que nos toca vivir, podemos afirmar que es una tarea difícil, pero apasionante. Hoy, necesitamos educadores en la fe que sean maestros y testigos; o, mejor, testigos para ser maestros. Percibimos, en general y con prudencia, cómo aumenta la demanda de una educación llevada por profesionales con vocación de servicio, que den testimonio[98]. Confiamos en los católicos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, apasionados en la noble tarea de la educación y dispuestos a ofrecer lo mejor de sí mismos al servicio de la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes, siguiendo los criterios del Evangelio y como miembros de la Iglesia. Junto a estas reflexiones y orientaciones, os ofrecemos también nuestro apoyo y estímulo de pastores, conscientes que más allá de cualquier duda o dificultad, incluso ante la tentación de querer apoyarnos en nosotros mismos, tenemos un valedor en quien hemos puesto toda nuestra confianza: Jesucristo, el Maestro, el Señor.

119. Deseamos que esta propuesta de coordinación sea acogida con esperanza al servicio de la comunión para la misión en el contexto de la nueva evangelización. Desde nuestra experiencia, hemos optado por la mayor concreción posible que haga viable la coordinación en los contenidos fundamentales, los objetivos generales y específicos, así como las acciones más asequibles en los correspondientes ámbitos educativos. Posee los elementos necesarios para ser eficaz. Requiere un trabajo conjunto de todos los agentes implicados en la educación en la fe para adecuarlo a las circunstancias de cada diócesis, desarrollarlo y asumirlo como propio en cada parroquia, en cada escuela y en cada familia. Es una ocasión para fomentar, de nuevo, la educación cristiana a todos los niveles y ofrecerla como alternativa a otras. La Conferencia Episcopal Española estudiará las posibilidades de un proyecto educativo católico que contemple una visión coherente, armónica y completa del hombre, con objetivos, acciones y medios adecuados, y que sirva como marco de referencia para todas las instituciones educativas católicas.

120. Agradecemos a todos vuestra disponibilidad, servicio y entrega en la hermosa misión de ofrecer el Evangelio a las nuevas generaciones. Estamos convencidos de que todo aquello que sembramos con esperanza y alegría, expresión de nuestra vivencia y testimonio cristianos, dará su fruto allí, donde, como y cuando el Espíritu Santo quiera.

En palabras del beato Juan Pablo II, somos conscientes de que «está en juego el futuro de la transmisión de la fe y su realización»[99]. Ponemos este proyecto en manos de la Virgen María, catequista de Jesús en Nazaret, maestra de la fe, animadora de la esperanza y, sobre todo Madre, testimonio vivo del amor de Dios. Que Ella, experta en la acción del Espíritu Santo, nos aliente y acompañe en la realización de este proyecto, viviendo contentos por dentro y contagiando por fuera la belleza de la fe.

Madrid, 25 de febrero de 2013

---

[98] Cf. Benedicto XVI, *Discurso en el auditorio Vittorio Montini*, Brescia (8.XI.2009).

[99] Juan Pablo II, *Discurso a los obispos de Francia en visita "ad limina"* (20.II.2004), 3.

CI Asamblea Plenaria

15 - 19 de abril de 2013

1
Discurso inaugural

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid
y Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Señores cardenales, arzobispos y obispos, señor nuncio, sacerdotes, consagrados y laicos colaboradores de esta Casa, amigos todos que nos seguís a través de los medios de comunicación,- señoras y señores:

Doy cordialmente la bienvenida y las gracias a los Hermanos en el episcopado, que hacen el sacrificio de dejar por cinco días sus sedes, que cubren el mapa entero de España, para encontrarnos todos aquí, durante esta semana, en la centésimo primera Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Es la tercera semana del tiempo de Pascua. Hace solo ocho días celebrábamos el domingo de la Octava, bajo el signo de la Divina Misericordia. Haciendo memoria de la liturgia de ese domingo, invocamos sobre nuestra Asamblea la gracia del Dios de misericordia infinita, para que, en esta Pascua y en este encuentro nuestro, se reanime en nosotros la fe y podamos ser instrumentos aptos del Evangelio de la misericordia en favor del Pueblo santo de Dios y de todo el mundo. Así lo deseaba ardientemente el beato Juan Pablo II al establecer la celebración de la Divina Misericordia en el segundo domingo de Pascua, y así lo propone también con renovado empeño el papa Francisco, reiterando su invocación de la misericordia en casi todas sus apariciones: desde el primer *ángelus* hasta el domingo pasado[1].

[1] Cf. Francisco, *Ángelus* del domingo 17 de marzo de 2013: «el cardenal Kasper dice que oír misericordia –esta palabra– lo cambia todo. Es lo mejor que podemos oír: cambia el mundo... Necesitamos comprender bien esta misericordia de Dios». Se refería el papa al libro: W. Kasper, *La misericordia, clave del Evangelio y de la vida cristiana* (2012), Santander 2013, en el que el cardenal y teólogo, inspirado por Juan XXIII, Juan Pablo II y Benedicto XVI, desarrolla el tema de la «cultura de la misericordia» como respuesta propia de la Iglesia al inmisericorde modo de vida dominante en el mundo occidental contemporáneo. Cf. también: Francisco, *Mensaje "urbi et orbi", del domingo de Pascua*, 31 de marzo; *Alocución del "Regina Caeli" del lunes de Pascua*, 1 de abril; y *Homilía del Domingo de la octava de Pascua*, el 7 de abril.

I. ESPECIAL TIEMPO DE GRACIA PARA LA IGLESIA: CAMBIO DE PONTIFICADO

Desde que, el pasado día 11 de febrero, el papa Benedicto XVI anunció su decisión de renunciar al ministerio petrino, la Iglesia ha vivido un especial tiempo de gracia, desde la nunca vista despedida pública de un papa ejerciendo su ministerio de pastor de la Iglesia universal, hasta la celebración del cónclave, en un clima de extraordinaria expectación mundial, crecida, si cabe todavía más, con la elección del papa Francisco.

1. No hay precedentes de una renuncia como la de Benedicto XVI. Pero esta mera constatación histórica, por llamativa que sea, no implica en modo alguno que el gran papa alemán haya introducido alguna ruptura en la vida de la Iglesia. La renuncia al oficio del obispo de Roma es un hecho no solo perfectamente posible desde el punto de vista teológico, sino también expresamente previsto en el ordenamiento jurídico canónico: «Si el Romano Pontífice renunciase a su oficio, se requiere para la validez que la renuncia sea libre y se manifieste formalmente, pero no que sea aceptada por nadie»[2].

Al hacer uso de esta posibilidad teológica y canónica, el papa Benedicto explicó las razones que le movieron a actuar así: «En el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, para gobernar la barca de san Pedro y anunciar el Evangelio es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado»[3].

Más allá de tantas especulaciones acerca de los motivos de su renuncia, que no pasan de meros supuestos –en muchos casos claramente infundados– hay que atenerse a la limpia explicación dada por el mismo papa Benedicto. No tiene que extrañar demasiado que un anciano de ochenta y seis años, a quien hemos visto claramente disminuido en estos días en sus condiciones físicas, se considere incapaz de seguir ejerciendo el oficio de sucesor de Pedro. Él alude a las transformaciones experimentadas por el mundo y a los enormes desafíos que este presenta a la misión de la Iglesia. En efecto, tanto a causa de las condiciones objetivas de un mundo tan global e intercomunicado, que posibilita y exige a la vez atención continua a todo el orbe e incluso la presencia física en todas partes, como a causa de la perspectiva pastoral abierta por el concilio Vaticano II, que presenta al papa como testigo y maestro vivo y directo de la fe, la forma de ejercer el oficio del obispo de Roma ha experimentado en la última mitad del siglo XX, especialmente con Juan Pablo II, un cambio muy grande. Nunca hasta entonces se había visto al papa ejerciendo como liturgo en clave universal, con continuas celebraciones en Roma seguidas en tiempo real desde todo el mundo; nunca se le había visto ejercer con tanta frecuencia e implicación personal el ejercicio del magisterio y de la catequesis en esas mismas circunstancias; nunca se había visto al papa solicitado por reiterados y agotadores viajes, convocando y guiando a la Iglesia en los más variados escenarios del mundo, como acontece en el caso de las visitas pastorales a numerosas Iglesias particulares o de los Encuentros Mundiales de las Familias y de las Jornadas Mundiales de la Juventud.

---

[2] *Código de Derecho Canónico*, canon 332, 2.

[3] Benedicto XVI, *Declaratio* del 11 de febrero de 2013.

En estas circunstancias tan nuevas, se comprende bien la novedad de la renuncia del papa Benedicto. No solo se comprende, sino que se admira como un gesto de excepcional virtud personal. No era fácil dar ese paso; era también un modo de permanecer junto a la cruz del ministerio, como él mismo explicó en su última audiencia pública, en la plaza de San Pedro: «Amar a la Iglesia significa también tomar decisiones difíciles (...). No abandono la cruz, permanezco de otro modo ante el Señor Crucificado»[4]. Era un gesto que implicaba la fortaleza de seguir con rectitud la propia conciencia, sin permanecer inmóvil por miedos o cálculos de ningún tipo; era un gesto que ponía de manifiesto un espíritu acostumbrado al desprendimiento, humilde y generoso, atento al bien de los demás, de la Iglesia y de toda la humanidad.

Al retirarse al silencio de la oración, expresando públicamente su obediencia al próximo papa, Benedicto XVI nos ha dejado a todos, en particular a los pastores, un ejemplo excepcional de virtud. Ha sido como una visibilización de lo que nos había enseñado de diversos modos y volvió a repetirnos en su última catequesis: «Siempre he sabido que en esa barca está el Señor, y siempre he sabido que la barca de la Iglesia no es mía, no es nuestra, sino suya»[5]. ¡Qué gran lección para la nueva evangelización, de la que somos instrumentos o testigos, pero no señores! Hoy, cuando los desafíos y las dificultades que el mundo presenta a la Iglesia, a sus pastores y a todos los fieles, son tan grandes –como el papa Benedicto recordaba en su *Declaración* del 11 de febrero– es más necesario que nunca no perder de vista esta verdad: la evangelización es una obra, ante todo del Señor mismo; es Él quien fortalece y guía a su Iglesia; es cierto: todos nosotros somos colaboradores del Evangelio, llamados por el Señor y muy queridos por Él, pero nuestras ideas y nuestros planes no son, en realidad, ni la forma ni el fondo de la evangelización, ni siquiera nosotros mismos somos indispensables.

Todo esto es lo que tratamos de explicar en el encuentro al que convocamos a los periodistas en esta Casa la tarde misma de aquel 11 de febrero. Era necesario prestar nuestra humilde colaboración para iluminar la nueva situación, tan aireada por los medios de comunicación, y para pacificar los espíritus. El encuentro me dio ocasión para leer la breve nota que había publicado por la mañana, manifestando la gratitud de todos nosotros, los obispos de España, por el impagable servicio prestado a la Iglesia por Benedicto XVI, al tiempo que expresando la pena y la filial reverencia con que acogíamos su decisión. «Estamos seguros –escribíamos– de que el Señor bendecirá el costoso paso que [el papa Benedicto] acaba de dar con gracias abundantes para el nuevo papa y para toda la Iglesia»[6].

2. El cónclave, reunido el martes 12 de marzo, fue sin duda la primera de las grandes gracias del Señor para su Iglesia tras la renuncia de Benedicto XVI. Se celebraba también en circunstancias novedosas y bajo la mirada escrutadora de prácticamente todos los medios de comunicación importantes del mundo entero. La situación de sede vacante se había producido esta vez sin el tiempo previo que las semanas o meses inmediatamente anteriores a la muerte del pontífice suelen conceder para la reflexión. A ello se añadía el ambiente de especulaciones que se creó con

[4] Benedicto XVI, *Catequesis en la audiencia general* del miércoles 27 de febrero de 2013.

[5] *Ibíd.*

[6] Presidente de la Conferencia Episcopal Española, *Nota de agradecimiento al Santo Padre Benedicto XVI*, 11 de febrero de 2013.

la renuncia del papa. Por eso, y por otros motivos, algunos pensaban, no sin cierta razón, que la elección del nuevo papa no iba a ser fácil. Sin embargo, el cónclave fue brevísimo: de solo dos días; y el papa Francisco solo necesitó una votación más que el papa Benedicto para salir elegido.

No se lo esperaban los medios de comunicación y muchos de sus comentadores. El nombre del cardenal Bergoglio no había aparecido en ninguna de sus previsiones. El efecto sorpresa, unido a la personalidad del nuevo romano pontífice, dio lugar a que el papa Francisco fuera acogido con juicios por lo general muy favorables por parte de aquellos mismos medios que no habían sido capaces de influir mínimamente en la elección del papa con sus opiniones, valoraciones y previsiones, como tampoco de dar a sus lectores una información suficientemente fundada acerca de la preparación del cónclave. Con todo, hay que agradecer el enorme esfuerzo y el extraordinario trabajo desplegado por los medios, que llevaron la imagen y el hecho de la Iglesia y del papa a la opinión pública de todo el mundo, de modo también nunca visto, como lo hizo el mismo papa Francisco en la memorable audiencia que les concedió el 16 de marzo. Hemos de dar gracias a Dios, en todo caso, por la libertad e independencia mostrada por los cardenales, al tiempo que aprovechamos la experiencia vivida sobre las virtudes y los límites de los medios en lo que se refiere a lo más íntimo y relevante de la vida de la Iglesia. Es ciertamente el Espíritu Santo quien la guía.

Muchos de los miembros de nuestra Conferencia conocimos y tratamos al papa Francisco cuando, como cardenal-arzobispo de Buenos Aires, tuvo la generosidad de venir a darnos los Ejercicios Espirituales, en enero de 2006[7]. Aquel mismo año, algunos tuvimos también la ocasión de gozar de su exquisita hospitalidad en una visita a Buenos Aires. Aquí, en Madrid, quedamos impresionados de la humildad de nuestro director de Ejercicios, al tiempo que vimos en él un jesuita poseído por el amor a la Iglesia, la Esposa de Jesucristo, y profundo conocedor del método ignaciano y del discernimiento de espíritus, que supo animarnos a largas horas de oración y adoración al Señor y a poner ante Él nuestras vidas, sacando a la luz del Amor crucificado todo lo que ha de ser sanado y enderezado en ellas, sin miedos, sin componendas. En su sede bonaerense lo encontramos como pastor entregado en cuerpo y alma a su pueblo; como un obispo que, sin alardes ni concesiones a la opinión publicada, acompaña a sus fieles para llevarles el ungüento de la fe y del amor de Dios allí donde ellos se encuentran. Aquí y allá, siempre afable y atento, con una autenticidad que transparenta un espíritu libre, forjado en la libertad para la que Cristo nos ha liberado.

En estas primeras semanas de su pontificado lo hemos visto y oído invitando a toda la Iglesia a lo esencial. Muchos han subrayado cómo el papa Francisco apareció aquel 13 de marzo en el balcón de las bendiciones de San Pedro con una pequeña pero muy significativa novedad: orando e invitando a la oración; por su predecesor, por la Iglesia, por él mismo. El cardenal Bergoglio no se cansaba nunca de pedir que rezaran por él. Tampoco el papa se cansará de hacerlo. ¡Qué mejor augurio! El papa Benedicto nos dejó bien claro que la oración es tal vez la clave más importante para entender a fondo la figura de Jesús y el ser de la Iglesia[8].

---

[7] Cf. Jorge Mario Bergoglio (Francisco), *En Él solo la esperanza. Ejercicios Espirituales a los obispos españoles (15 al 22 de enero de 2006)*, BAC, Madrid 2013.

[8] Cf., por ejemplo, Joseph Ratzinger/Benedicto XVI, *Jesús de Nazaret, II*: «La oración sacerdotal de Jesús», 95ss, etc.

Los días de la Semana de Pasión y de la Semana Santa le hemos oído al papa hablarnos con gran unción de lo esencial del Evangelio: que la Iglesia vive de la misericordia de Dios manifestada en la cruz y Resurrección del Señor y que su misión es llevar esa vida hasta los confines del mundo, hasta las *periferias* de la existencia humana. Que podemos vencer en la batalla de la vida cristiana y no dejarnos engañar por la amargura y la tristeza, obras del Diablo, porque la gracia del Señor es infinitamente más poderosa[9].

En la homilía de la concelebración con los cardenales nos dijo: «El mismo Pedro que ha confesado a Jesucristo, le dice: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo. Yo te sigo, pero ni hablar de cruz. Esto queda fuera. Te sigo con otras posibilidades, sin la cruz". Cuando caminamos con la cruz, cuando edificamos sin la cruz y cuando confesamos a un Cristo sin cruz, no somos discípulos del Señor: somos mundanos; somos obispos, sacerdotes, cardenales, papas, pero no discípulos del Señor»[10]. Es ponernos a los pastores, sin rodeos, ante el centro del Misterio de Cristo y de la Iglesia.

Luego, en la Misa del inicio del ministerio petrino del obispo de Roma, en la solemnidad de San José, inspirándose en el oficio de «*Custodio*» del patrono de la Iglesia universal, resumió con palabras sencillas y profundas el sentido de su ministerio: "Velar por Jesús, con María, velar por toda la creación, velar por toda persona –especialmente por los más pobres– velar por nosotros mismos: he aquí un servicio que el obispo de Roma está llamado a desempeñar; pero al que todos estamos llamados, para que resplandezca la estrella de la esperanza; ¡protejamos con amor lo que Dios nos ha dado!»[11]. Hay que notar que, por primera vez en la historia, había venido a Roma, para esta ocasión solemne, un patriarca de Constantinopla, Bartolomé I.

Fue muy bella la homilía de la Misa crismal, centrada en la «*unción*» de Cristo, simbolizada y anticipada en el ungüento que baja por barba de Aarón y alcanza los bordes de su ornamento (cf. *Sal* 133). La salvación de Dios ha de alcanzar, por los pastores, hasta «las *periferias* donde hay sufrimiento, hay sangre derramada, ceguera que desea ver, donde hay cautivos de tantos malos patrones». Después de pedirnos a todos ser «pastores con olor a oveja», el papa continuaba diciendo: «Es bueno que la realidad misma nos lleve a ir allí donde lo que somos por gracia se muestre claramente como pura gracia, en ese mar del mundo actual, donde solo vale la unción –y no la función– y resultan fecundas las redes echadas únicamente en el nombre de Aquel de quien nos hemos fiado: Jesús»[12].

¡Qué hermosa manera de concretar espiritual y prácticamente el programa de la nueva evangelización en el que estamos empeñados! Damos gracias a Dios, porque este admirable cambio de pontificado ha sido y está siendo un momento de gracia y de presencia especial del Espíritu Santo para la Iglesia y para el mundo: desde la renuncia y despedida de Benedicto XVI hasta la elección y primeras semanas del pontificado del papa Francisco. Oremos por el papa y por la Iglesia.

---

[9] Cf. Francisco, *Discurso al Colegio Cardenalicio*, el 15 de marzo de 2013.

[10] Francisco, *Homilía en la misa "Pro ecclesia"*, concelebrada con los cardenales en la Capilla Sixtina, el 14 de marzo de 2013.

[11] Francisco, *Homilía en la Misa del inicio del ministerio petrino del obispo de Roma*, en la solemnidad de San José, el 19 de marzo de 2013.

[12] Francisco, *Homilía en la santa Misa crismal*, el 28 de marzo de 2012.

II. ADELANTE CON LA NUEVA EVANGELIZACIÓN, EN EL AÑO DE LA FE

En esta Asamblea seguiremos tratando de diversas acciones previstas en el Plan Pastoral, que orienta el trabajo de la Conferencia Episcopal en orden a la dinamización de la nueva evangelización en cada una de las Iglesias diocesanas que el Señor nos ha encomendado.

1. Si Dios quiere, publicaremos un *Mensaje* explicando brevemente el hondo significado de la Beatificación del Año de la fe e invitando a fieles y comunidades a participar espiritualmente en ella y, a todos los que puedan, a acercarse a Tarragona, donde celebraremos esa gran fiesta el domingo 13 de octubre próximo. «Al convocar el Año de la fe –dice el vigente Plan Pastoral– el papa recuerda que "por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores". La Iglesia que peregrina en España ha sido agraciada con un gran número de estos testigos privilegiados del Señor, tan unidos a Él, que han compartido de modo muy especial su suerte, al dar la vida, unidos a su muerte salvadora. Los mártires del siglo XX en España son un estímulo muy valioso para una profesión de fe íntegra y valerosa. También son grandes intercesores. Unos mil de ellos ha sido ya canonizados o beatificados»[13]. El próximo otoño, en el lugar y fecha mencionados, serán beatificados otro buen número de mártires de casi de toda España, previsiblemente unos quinientos. Ellos son eminentes testigos de la fe. Ese acto interdiocesano será para nosotros un hito importante del Año de la fe, cuando este ya se vaya acercando a su fin.

2. En el mismo contexto de la Tercera Parte del vigente Plan Pastoral, que subraya la «*prioridad del encuentro con Cristo*», viene por segunda vez a la consideración de los obispos un proyecto de catecismo destinado a niños y adolescentes, titulado *Testigos del Señor*, que es continuación del llamado *Jesús es el Señor*; este, implantado ya en casi todas las diócesis. La nueva evangelización implica profundamente a la catequesis, y esta ha de contar con el imprescindible instrumento que es el catecismo adecuado para cada etapa. «El Año de la fe –escribía el papa– deberá expresar un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el *Catecismo de la Iglesia Católica*»[14].

Nuestra Conferencia sigue con su programa de publicar catecismos que adapten el mencionado "catecismo mayor" a las diversas edades y circunstancias; conscientes siempre de que «las dos dimensiones del acto de fe han de ser cultivadas equilibradamente en la acción catequética, si esta quiere contribuir con éxito a la transmisión de la fe: por un lado la dimensión volitiva, del amor que se adhiere a la persona de Cristo y, por otro, la dimensión intelectiva, del conocimiento que comprende la verdad del Señor»[15].

3. Naturalmente, la unión con Cristo a la que tiende la catequesis, tiene su culminación en la participación de la Mesa del Señor en la Eucaris-

[13] XCIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: "Por tu Palabra echaré las redes" (Lc 5, 5), Plan Pastoral 2011-2015* (26 de abril de 2012), n. 26. La cita del papa es de: Benedicto XVI, carta apostólica *Porta fidei* (11 de octubre de 2011), n. 13.

[14] Benedicto XVI, carta apostólica *Porta fidei*, n. 11, citado en: *ibíd.*, n. 25.

[15] XCIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: "Por tu Palabra echaré las redes" (Lc 5, 5), Plan Pastoral 2011-2015* (26 de abril de 2012), n. 25.

tía, la cual va íntimamente unida a la «*Mesa de la Palabra*». Así llama el Concilio a la proclamación litúrgica de la Sagrada Escritura, especialmente en la santa Misa. Seguimos con la preparación y aprobación de los nuevos Leccionarios del Misal Romano, renovados según la reciente traducción de la *Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española*. A esta Asamblea viene el Leccionario I, es decir, el dominical y festivo del Ciclo A.

4. «Existe una relación intrínseca –dice el Plan Pastoral– entre llamada a la santidad y misión evangelizadora. Todos los fieles cristianos, por el don de la vida nueva recibida en el bautismo, han recibido la vocación a una vida santa y apostólica». Viene de nuevo para su estudio un documento acerca de la vida consagrada en su relación con los pastores de la Iglesia. La llamada de todos a la santidad y al apostolado adquiere en el modo de vida de especial consagración unos acentos particulares, de especial relevancia para la nueva evangelización. Escribiendo al prepósito general de la Compañía de Jesús, lo ponía de relieve recientemente el papa Francisco con unas palabras sencillas que, con las debidas adaptaciones, podrían entenderse como referidas a todos los consagrados: «Pido al Señor que ilumine y acompañe a todos los jesuitas, de modo que, fieles al carisma recibido y tras las huellas de los santos de nuestra amada Orden, puedan ser con la acción pastoral, pero sobre todo, con el testimonio de una vida enteramente entregada al servicio de la Iglesia, Esposa de Cristo, fermento evangélico en el mundo, buscando infatigablemente la gloria de Dios y el bien de las almas»[16].

III. GRAVES PROBLEMAS DEL PRESENTE Y RESPONSABILIDAD DE LOS CATÓLICOS

1. Lamentablemente hemos de constatar que los problemas sociales a los que nos referíamos en la inauguración de la última Asamblea Plenaria siguen vivos. Persiste la crisis económica con su cortejo de paro –especialmente de desempleo juvenil– y de falta de medios para hacer frente a los compromisos contraídos en la adquisición de viviendas o a la debida atención a los ancianos y a los emigrantes. Persiste la desprotección legal del derecho a la vida de los que van a nacer y persiste una legislación sobre el matrimonio gravemente injusta. Persiste la ausencia de protección adecuada para la familia y la natalidad, en especial, para las familias numerosas. La calidad de la enseñanza sigue dejando mucho que se desear, siendo así que de ella depende en tan gran medida el futuro de la sociedad.

Los pasos dados en estos meses hacia la resolución de estos graves problemas resultan todavía insuficientes. En particular, no es fácil entender que todavía no se cuente ni siquiera con un anteproyecto de Ley que permita una protección eficaz del derecho a la vida de aquellos seres humanos inocentes que no por hallarse en las primeros estadios de su existencia dejan de gozar de ese básico derecho fundamental. Durante los años de vigencia de la actual legislación, que se basa en el absurdo ético y jurídico de que existe un derecho de alguien a quitarles la vida a los seres humanos que van a nacer, en contra de lo que falazmente se había afirmado, el número de abortos ha seguido creciendo hasta alcanzar cifras escalofriantes[17].

[16] Francisco, *Carta al prepósito general de la Compañía de Jesús, padre Adolfo Nicolás Pachón*, 16 de marzo de 2013.

[17] No se ha quebrado la dramática línea ascendente del número de abortos, que en los últimos diez años ha crecido en un 70%, pasando de 69.857 en 2001 a 118.359 en 2011. Desde 1985 hasta 2011 los abortos contabilizados han sido casi 1.700.000, exactamente 1.693.366.

Es urgente la reforma en profundidad de la legislación vigente. Se ha de poner coto cuanto antes a este sangrante problema social de primer orden. No solo con medidas jurídicas proporcionadas a los bienes que se hallan en juego, sino también mediante la protección de la maternidad y el fomento de la natalidad. ¡España envejece y se debilita! Pero aunque no fuera así, una conciencia moral y cívica madura no puede permanecer impasible ante la conculcación legalmente amparada del derecho a la vida de un solo ser humano.

Hemos de reiterar también que es urgente la reforma de nuestra legislación sobre el matrimonio. No se trata de privar a nadie de sus derechos, ni tampoco de ninguna invasión legal del ámbito de las opciones íntimas personales. Se trata de restituir a todos los españoles el derecho de ser expresamente reconocidos por la ley como esposo o esposa; se trata de recuperar una definición legal de matrimonio que no ignore la especificidad de una de las instituciones más decisivas para la vida social; se trata de proteger adecuadamente un derecho tan básico de los niños como es el de tener una clara relación de filiación con un padre y una madre, o el de ser educados con seguridad jurídica como posibles futuros esposas o esposos. El legislador, también después de la sentencia del Tribunal Constitucional a este respecto, es libre de legislar de modo justo reconociendo esos derechos de los ciudadanos y, en particular, de los niños. No se trata de algo que supuestamente afectara solo a la vida privada de las personas. Está en cuestión la estructuración básica de la vida social. Sobre el gobierno y el legislador recae en este campo una grave responsabilidad propia y cierta, que no puede ser transferida ni eludida.

Se espera todavía una legislación más justa en lo que se refiere a la libertad de enseñanza y, en concreto, al efectivo ejercicio del derecho fundamental que asiste a los padres en la elección de la formación ética y religiosa que desean para sus hijos. El deterioro progresivo de la situación a este respecto, junto con la imposición de materias impregnadas de relativismo e ideología de género –imposición vulneradora del mencionado derecho fundamental– constituye, sin duda, una de las razones básicas del deterioro de la enseñanza en general y de que buena parte de la juventud se halle tan carente de la formación humana necesaria para afrontar con éxito la vida personal, laboral, social y política.

2. Ante la difícil situación económica por la que atravesamos, las tensiones sociales no parecen disminuir. Es verdad que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos siguen mostrando un admirable espíritu cívico que se muestra en la disposición a asumir sacrificios y a colaborar en la solución de los problemas que sufren las administraciones públicas, las empresas y las familias. Sin embargo, es necesario vigilar para que el delicado equilibrio de la paz social no sufra graves alteraciones que tendrían consecuencias negativas para todos. En particular, hemos de estar atentos a que no padezcan detrimento los bienes de la reconciliación, la unidad y la primacía del derecho, que se han podido tutelar en estos años de un modo suficiente, al amparo de las instituciones y mecanismos previstos en la Constitución de 1978, y con notable beneficio para el bien común. Nadie debería aprovechar las dificultades reales por las que atraviesan las personas y los grupos sociales para perseguir ningún fin particular, por legítimo que fuere, que perdiera de vista los mencionados bienes superiores. Menos aún se podrá tolerar que tales conductas particularistas fueran realizadas por medios contrarios a los derechos fundamentales de nadie y a la legalidad vigente.

Los responsables de la acción política y social han de mantener el espíritu de lealtad, concordia y respeto de la ley –de la ley civil y de la ley moral– sin los cuales su insustituible aportación al bien común quedaría en entredicho. Los medios de comunicación han de ser fieles a la verdad de las cosas, sin ceder a la tentación de acentuar los problemas o de azuzar las diferencias, que una visión poco veraz y poco generosa podría alimentar en ellos, presionados tal vez por las dificultades económicas de las que también son víctimas. Los agentes de la vida económica en el mundo de las finanzas y de la empresa, pero también todos los ciudadanos, en cuanto tenemos responsabilidades económicas, deben ser conscientes de que es el momento de ajustar las conductas a un modo de vida acorde con nuestras verdaderas posibilidades, huyendo de la codicia y de la ambición desmedida, actuando siempre de acuerdo con los imperativos de la honradez y de la auténtica solidaridad.

Una de las formas de responder a la vocación cristiana y a la llamada universal a la santidad, particularmente en el caso de los fieles laicos, es la de la participación en la acción social y política. Hay incluso santos canonizados cuya principal actividad en el mundo ha consistido precisamente en una generosa dedicación a las actividades sociales, políticas y de gobierno. En este campo, la Iglesia declara que no es tarea suya formular soluciones concretas –y menos todavía soluciones técnicas– para los problemas de orden temporal. Por eso, es legítimo el pluralismo social y político entre los católicos. Sin embargo, el pluralismo legítimo no debe ser confundido con el relativismo. «La legítima pluralidad de opciones temporales mantiene íntegra la matriz de la que proviene el compromiso de los católicos en la política, que hace referencia directa a la doctrina moral y social cristiana. Los laicos católicos están obligados a confrontarse siempre con esa enseñanza para tener la certeza de que la propia participación en la vida política esté caracterizada por una coherente responsabilidad hacia las realidades temporales»[18].

Más en concreto, hay que recordar que «cuando la acción política tiene que ver con principios morales que no admiten derogaciones, excepciones o compromiso alguno, es cuando el empeño de los católicos se hace más evidente y cargado de responsabilidad»[19].

Naturalmente, la acción social y política no es el único medio por el que los católicos ejercitan la caridad social, es decir, la acción que brota de su compromiso de fe en favor del bien común. También se ejerce la caridad social a través del ejercicio honrado y laborioso del propio trabajo o profesión, de los deberes para con la familia y de la solidaridad práctica con los más desfavorecidos. En este último campo hemos de agradecer una vez más el trabajo de los voluntarios que dedican su tiempo a las obras por las que diversas instituciones de la Iglesia asisten a los necesitados y a los más afectados por la crisis, en primer lugar, en las diversas Cáritas parroquiales y diocesanas, así como en la federación de estas en Cáritas española; pero son muchas otras las

[18] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, 24 de noviembre de 2002*, n. 3.

[19] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, 24 de noviembre de 2002, n. 4. Se mencionan aquí entre las acciones que tienen que ver con tales principios las referentes al aborto y la eutanasia; la protección del embrión humano; la tutela y promoción de la familia basada en el matrimonio entre un varón y una mujer; la tutela de los menores y la liberación de las víctimas de las modernas formas de esclavitud (por ejemplo de la droga y de la prostitución); la justa tutela del derecho de libertad religiosa; y el desarrollo de una economía al servicio de la persona, según los principios de subsidariedad y solidaridad.

instituciones de servicio de la caridad que promueven los miembros de la vida consagrada, las hermandades, cofradías, etc. Los obispos en sus sedes, presidentes natos de las Cáritas diocesanas y los párrocos, que lo son igualmente de Cáritas parroquial, trabajan y exhortan a todos a trabajar y colaborar con esta institución oficial de la Iglesia y con las demás que se dedican también a procurar la ayuda inmediata que se presta a los hermanos como al Señor mismo.

CONCLUSIÓN

Vienen también a esta Asamblea las intenciones que nuestra Conferencia ha de confiar al Apostolado de la Oración para el próximo año. El papa Francisco es, sin duda, quien hoy nos recuerda de un modo más autorizado la necesidad de la oración en nuestra vocación personal y para el éxito de la nueva evangelización. Agradecemos su oración, de modo especial, a las comunidades contemplativas; la oración incesante de tantas comunidades ante Jesús sacramentado; la oración de las familias que rezan y alaban juntas al Señor; la oración de los jóvenes, que se preparan para la Jornada Mundial a la que el papa les ha convocado, después de Madrid, en Río de Janeiro; la oración de los enfermos y de los niños. Les encomendamos de nuevo a todos que oren por el papa y por la Iglesia; que oren por los gobernantes y por los que sufren las consecuencias de la crisis moral y económica; que oren por la unidad y la concordia en nuestra patria y por la paz en el mundo entero.

Ponemos en manos de la Virgen María nuestro trabajo de estos días. Que ella nos alcance de su Hijo la inmensa gracia de ser pastores del Pueblo santo de Dios, según el Corazón de Cristo.

Muchas gracias.

2
Los mártires del siglo XX en España, firmes y valientes testigos de la fe

Mensaje con motivo de la Beatificación del Año de la fe, en Tarragona, el 13 de octubre de 2013

«Por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor, con el perdón de sus perseguidores».

BENEDICTO XVI, carta apostólica *Porta fidei*, 13

Queridos hermanos:

1. Os anunciamos con gran alegría que, Dios mediante, el domingo día 13 de octubre de 2013 se celebrará en Tarragona la beatificación de unos quinientos hermanos nuestros en la fe que dieron su vida por amor a Jesucristo, en diversos luga-

res de España, durante la persecución religiosa de los años treinta del siglo XX. Fueron muchos miles los que por entonces ofrecieron ese testimonio supremo de fidelidad. La Iglesia reconoce ahora solemnemente a este nuevo grupo como mártires de Cristo. Según el lema de esta fiesta, ellos fueron «firmes y valientes testigos de la fe» que nos estimulan con su ejemplo y nos ayudan con su intercesión. Invitamos a los católicos y a las comunidades eclesiales a participar en este gran acontecimiento de gracia con su presencia en Tarragona, si les es posible, y, en todo caso, uniéndose espiritualmente a su preparación y celebración.

I. LOS MÁRTIRES, MODELOS EN LA CONFESIÓN DE LA FE Y PRINCIPALES INTERCESORES

2. En la carta apostólica *Porta fidei*, por la que convoca el Año de la fe, que estamos celebrando, el papa Benedicto XVI dice que en este Año «es decisivo volver a recorrer la historia de la fe, que contempla el misterio insondable del entrecruzarse de la santidad y el pecado». Según recuerda Benedicto XVI, los mártires, después de María y los Apóstoles –en su mayoría, también mártires– son ejemplos señeros de santidad, es decir, de la unión con Cristo por la fe y el amor a la que todos estamos llamados[1].

3. El concilio ecuménico Vaticano II habla repetidamente de los mártires. Entre otros motivos, celebramos el Año de la fe para conmemorar los cincuenta años de la apertura del Concilio y recibir más y mejor sus enseñanzas. Por eso, es bueno recordar ahora el precioso pasaje en el que el Concilio, al exhortar a todos a la santidad, nos presenta el modelo de los mártires:

4. «Jesús, el Hijo de Dios, mostró su amor entregando su vida por nosotros. Por eso, nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus hermanos (cf. 1 *Jn* 3, 16 y *Jn* 15, 13). Pues bien: algunos cristianos, ya desde los primeros tiempos, fueron llamados y serán llamados siempre a dar este supremo testimonio de amor delante de todos, especialmente de los perseguidores. En el martirio el discípulo se asemeja al Maestro, que aceptó libremente la muerte para la salvación del mundo, y se configura con Él derramando también su sangre. Por eso, la Iglesia estima siempre el martirio como un don eximio y como la suprema prueba de amor. Es un don concedido a pocos, pero todos deben estar dispuestos a confesar a Cristo delante de los hombres y a seguirlo en el camino de la Cruz en medio de las persecuciones, que nunca le faltan a la Iglesia»[2].

5. Además de modélicos confesores de la fe, según la enseñanza del Concilio, los mártires son también intercesores principales en el Cuerpo místico de Cristo: «La Iglesia siempre ha creído que los Apóstoles y los mártires, que han dado con su sangre el supremo testimonio de fe y de amor, están más íntimamente unidos a nosotros en Cristo [que otros hermanos que viven ya en la Gloria]. Por eso, los venera con especial afecto, junto con la bienaventurada Virgen María y los santos ángeles, e implora piadosamente la ayuda de su intercesión»[3].

---

[1] Cf. Benedicto XVI, carta apostólica *Porta fidei*, n. 13.

[2] Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, 42. «El estado de persecución –escribe el cardenal Bergoglio, hoy papa Francisco– es normal en la existencia cristiana, solo que se viva con la humildad del servidor inútil y lejano de todo deseo de apropiación que lo lleve al victimismo (...). Esteban no muere solamente por Cristo, muere como él, con él, y esta participación en el misterio mismo de la Pasión de Jesucristo es la base de la fe del mártir» (Jorge M. Bergoglio / Francisco, *Mente abierta, corazón creyente* (2012), Madrid 2013, 60).

[3] Concilio Vaticano II , Const. *Lumen gentium*, 50.

II. MÁRTIRES DEL SIGLO XX EN ESPAÑA BEATIFICADOS EL AÑO DE LA FE

6. Al dirigir una mirada de fe al siglo XX, los obispos españoles dábamos gracias a Dios, con el beato Juan Pablo II, porque «al terminar el segundo milenio, la Iglesia ha vuelto a ser de nuevo Iglesia de mártires» y porque «el testimonio de miles de mártires y santos ha sido más fuerte que las insidias y violencias de los falsos profetas de la irreligiosidad y del ateísmo»[4]. El Concilio dice también que la mejor respuesta al fenómeno del secularismo y del ateísmo contemporáneos, además de la propuesta adecuada del Evangelio, es «el testimonio de una fe viva y madura (...). Numerosos mártires dieron y dan un testimonio preclaro de esta fe»[5]. El siglo XX ha sido llamado, con razón, «el siglo de los mártires».

7. La Iglesia que peregrina en España ha sido agraciada con un gran número de estos testigos privilegiados del Señor y de su Evangelio. Desde 1987, cuando tuvo lugar la beatificación de los primeros de ellos –las carmelitas descalzas de Guadalajara– han sido beatificados 1001 mártires, de los cuales 11 han sido también canonizados.

8. Ahora, con motivo del Año de la fe –por segunda vez después de la beatificación de 498 mártires celebrada en Roma en 2007– se ha reunido un grupo numeroso de mártires que serán beatificados en Tarragona en el otoño próximo. El Santo Padre ya ha firmado los decretos de beatificación de tres obispos: los siervos de Dios Salvio Huix, de Lérida; Manuel Basulto, de Jaén, y Manuel Borrás, de Tarragona. Serán beatificados también un buen grupo de sacerdotes diocesanos, sobre todo de Tarragona. Y muchos religiosos y religiosas: benedictinos, hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, hermanos de las escuelas cristianas, siervas de María, hijas de la caridad, redentoristas, misioneros de los Sagrados Corazones, claretianos, operarios diocesanos, hijos de la Divina Providencia, carmelitas, franciscanos, dominicos, hijos de la Sagrada Familia, calasancias, maristas, paúles, mercedarios, capuchinos, franciscanas misioneras de la Madre del Divino Pastor, trinitarios, carmelitas descalzos, mínimas, jerónimos; también seminaristas y laicos; la mayoría de ellos eran jóvenes; también hay ancianos; hombres y mujeres. Antes de la beatificación, aparecerá, si Dios quiere, el tercer libro de la colección *Quiénes son y de dónde vienen*, en el que se recogerá la biografía y la fotografía de cada uno de los mártires de esta Beatificación del Año de la fe[6].

III. FIRMES Y VALIENTES TESTIGOS DE LA FE

9. La vida y el martirio de estos hermanos, modelos e intercesores nuestros, presentan rasgos comunes, que haremos bien en meditar en sus biografías. Son verdaderos creyentes que, ya antes de afrontar el martirio, eran personas de fe y oración, particularmente centrados en la Eucaristía y en la devoción a la Virgen. Hicieron todo lo posible, a veces con verdaderos alardes de imaginación, para participar en la Misa, comulgar o rezar el rosario, incluso cuando suponía un gravísimo peligro para ellos o les estaba prohibido, en el cautiverio. Mostraron en todo ello, de un modo muy notable, aquella firmeza en la fe que san Pablo se alegraba tanto de ver en los cristianos de Colosas

[4] LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX* (26 de noviembre de 1999), 14 y 4.

[5] Concilio Vaticano II , Const. *Gaudium et spes*, 21.

[6] El libro tendrá las mismas características de los dos anteriores: cf. M. E. González Rodríguez, *Los primeros 479 santos y beatos mártires del siglo XX en España. Quiénes son y de dónde vienen*, EDICE, Madrid 2008; e Id. (Ed.), *Quiénes son y de donde vienen. 498 mártires del siglo XX en España*, EDICE, Madrid 2007.

(cf. *Col* 2, 5). Los mártires no se dejaron engañar «con teorías y con vanas seducciones de tradición humana, fundadas en los elementos del mundo y no en Cristo» (*Col* 2, 8). Por el contrario, fueron cristianos de fe madura, sólida, firme. Rechazaron, en muchos casos, los halagos o las propuestas que se les hacían para arrancarles un signo de apostasía o simplemente de minusvaloración de su identidad cristiana.

10. Como Pedro, mártir de Cristo, o Esteban, el protomártir, nuestros mártires fueron también valientes. Aquellos primeros testigos, según nos cuentan los Hechos de los Apóstoles, «predicaban con valentía la Palabra de Dios» (*Hch* 4, 31) y «no tuvieron miedo de contradecir al poder público cuando este se oponía a la santa voluntad de Dios: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (*Hch* 5, 29). Es el camino que siguieron innumerables mártires y fieles en todo tiempo y lugar»[7]. Así, estos hermanos nuestros tampoco se dejaron intimidar por coacción ninguna, ni moral ni física. Fueron fuertes cuando eran vejados, maltratados o torturados. Eran personas sencillas y, en muchos casos, débiles humanamente. Pero en ellos se cumplió la promesa del Señor a quienes le confiesen delante de los hombres: «No tengáis miedo... A quien se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos» (*Mt* 10, 31-32); y abrazaron el escudo de la fe, donde se apagan la flechas incendiarias del maligno (cf. *Ef* 6, 16).

IV. UNA HORA DE GRACIA

11. La Beatificación del Año de la fe es una ocasión de gracia, de bendición y de paz para la Iglesia y para toda la sociedad. Vemos a los mártires como modelos de fe y, por tanto, de amor y de perdón. Son nuestros intercesores, para que pastores, consagrados y fieles laicos recibamos la luz y la fortaleza necesarias para vivir y anunciar con valentía y humildad el misterio del Evangelio (cf. *Ef* 6, 19), en el que se revela el designio divino de misericordia y de salvación, así como la verdad de la fraternidad entre los hombres. Ellos han de ayudarnos a profesar con integridad y valor la fe de Cristo.

12. Los mártires murieron perdonando. Por eso son mártires de Cristo, que en la Cruz perdonó a sus perseguidores. Celebrando su memoria y acogiéndose a su intercesión, la Iglesia desea ser sembradora de humanidad y reconciliación en una sociedad azotada por la crisis religiosa, moral, social y económica, en la que crecen las tensiones y los enfrentamientos. Los mártires invitan a la conversión, es decir, «a apartarse de los ídolos de la ambición egoísta y de la codicia que corrompen la vida de las personas y de los pueblos, y a acercarse a la libertad espiritual que permite querer el bien común y la justicia, aun a costa de su aparente inutilidad material inmediata»[8]. No hay mayor libertad espiritual que la de quien perdona a los que le quitan la vida. Es una libertad que brota de la esperanza de la Gloria. «Quien espera la vida eterna, porque ya goza de ella por adelantado en la fe y los sacramentos, nunca se cansa de volver a empezar en los caminos de la propia historia»[9].

V. LA BEATIFICACIÓN EN TARRAGONA

13. En Tarragona se conserva la tradición de los primeros mártires hispanos. Allí, en el anfiteatro

---

[7] Concilio Vaticano II , Declaración *Dignitatis humanae*, 11.

[8] CCXXV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Declaración *Ante la crisis, solidaridad* (3 de octubre de 2012), 7.

[9] *Ibíd.*

romano, el año 259, dieron su vida por Cristo el obispo san Fructuoso y sus diáconos san Eulogio y san Augurio. San Agustín se refiere con admiración a su martirio. El obispo Manuel Borrás, auxiliar de la sede tarraconense, junto con varias decenas de sacerdotes de aquella diócesis, vuelven a hacer de esta en el siglo XX una Iglesia preclara por la sangre de sus mártires. Por estos motivos, la Conferencia Episcopal ha acogido la petición del arzobispo de Tarragona de que la beatificación del numeroso grupo de mártires de toda España, prevista casi como conclusión del Año de la fe, se celebre en aquella ciudad.

14. Exhortamos a cada uno y a las comunidades eclesiales a participar ya desde ahora espiritualmente en la Beatificación del Año de la fe. Invitamos a quienes puedan a acudir a Tarragona, para celebrar, con hermanos de toda España, este acontecimiento de gracia. Oremos por los frutos de la beatificación, que, con la ayuda divina y la intercesión de la santísima Virgen, auguramos abundantes para todos:

Oh, Dios, que enviaste a tu Hijo, para que muriendo y resucitando nos diese su Espíritu de amor: nuestros hermanos, mártires del siglo XX en España, mantuvieron su adhesión a Jesucristo de manera tan radical y plena que les permitiste derramar su sangre por él y con él. Danos la gracia y la alegría de la conversión para asumir las exigencias de la fe; ayúdanos, por su intercesión, y por la de la Reina de los mártires, a ser siempre artífices de reconciliación en la sociedad y a promover una viva comunión entre los miembros de tu Iglesia en España; enséñanos a comprometernos, con nuestros pastores, en la nueva evangelización, haciendo de nuestras vidas testimonios eficaces del amor a Ti y a los hermanos. Te lo pedimos por Jesucristo, el Testigo fiel y veraz, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

3
Iglesia particular y vida consagrada

Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre los obispos y la vida consagrada –en sus diferentes formas– han sido, desde hace decenios, tema de especial interés en la Conferencia Episcopal Española, como lo demuestra el hecho de la creación y funcionamiento de una Comisión Mixta formada por obispos y superiores mayores, a partir del año 1966. La XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia episcopal (24-29 de noviembre de 1980), respondiendo a la Instrucción *Mutuae relationes*, de las Sagradas Congregaciones para los Obispos y para los Religiosos e Institutos Seculares de 1978, aprobó un

documento titulado *Cauces operativos* con el fin de facilitar las relaciones mutuas entre obispos y religiosos. Se trataba de un documento breve, de carácter práctico en aplicación de la Instrucción *Mutuae relationes* y de carácter pastoral[1]. Le faltaba, en cambio, un fundamento teológico que la Asamblea reservaba a la Instrucción colectiva que, con el título de *La vida religiosa, un carisma al servicio de la Iglesia*, aprobaría algunos meses después la XXXV Asamblea Plenaria (25 de noviembre de 1981).

Durante estos decenios, las relaciones mutuas entre obispos e institutos de vida consagrada han ido recorriendo un camino no exento de dificultades y tensiones, que se van resolviendo con el firme compromiso de trabajar en favor de la comunión, con los gestos y actitudes que ello implica. Desde la *eclesiología de comunión*, la vida consagrada reconoce en los pastores a los sucesores de los Apóstoles, quienes con su autoridad y su primacía jerárquica, querida por Cristo, guían, pastorean y gobiernan al Pueblo de Dios del que los consagrados forman parte como miembros solícitos del bien común, poniendo al servicio de toda la Iglesia su vida y carisma específico.

Se observan signos positivos del camino recorrido, como son –entre otros– la creación de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada para acompañar estas vocaciones en la Iglesia, además del normal funcionamiento de la Comisión Mixta con los diversos temas en ella abordados; la colaboración en la formación de religiosos en diversos centros académicos; la implantación de la figura del vicario o delegado episcopal para la vida consagrada; la participación de los religiosos en la pastoral de la diócesis y en los diversos Consejos diocesanos; las asambleas y reuniones regionales de obispos y superiores mayores y varias comisiones creadas para el estudio de temas de interés común ante las autoridades civiles.

En la actualidad, es necesario y oportuno revisar este tema, a la luz de los diversos documentos y orientaciones de la Santa Sede a lo largo de estos años, en particular, el *Código de Derecho canónico* de 1983, la exhortación apostólica de SS. Juan Pablo II *Vita consecrata* de 1996, y numerosos escritos emanados de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica[2]. La propia Conferencia Episcopal Española (a través de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores) ha ido emanando documentos que explicitan aspectos de las relaciones mutuas[3]. A lo largo de estos escritos se han ido perfilando nuevos aspectos de suma importancia para el tema que nos ocupa,

[1] Cf. Conferencia Episcopal Española, *Cauces operativos,* para facilitar las relaciones mutuas entre obispos y religiosos de la Iglesia en España, 1980, 2 y 3.

[2] Entre estos, cabe indicar los siguientes: las exhortaciones apostólicas de Juan Pablo II: *Redemptionis donum,* 1984; *Christifideles laici,* 1989; *Pastores dabo vobis,* 1992; *Pastores gregis,* 2003. Los emanados por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica: *Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa*, 1983; Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos *Potissimum institutioni*, 1990; *Congregavit nos in unum Christi amor,* o *La vida fraterna en comunidad*, 1994; *La colaboración entre Institutos para la formación*, 1999; *Verbi Sponsa*, 1999; *Caminar desde Cristo: un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio*, 2002; *El servicio de la autoridad y la obediencia*, 2008. Señalamos, asimismo, otras publicaciones de la Santa Sede significativas para el tema: *Sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión,* de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 1992, y *Las personas consagradas y su misión en la escuela,* de la Congregación para la Educación Católica, 2002.

[3] Entre los que destacamos: *Iglesia Particular, Ministerio Episcopal, Vida Religiosa.* Orientaciones sobre formación sistemática y permanente (puesta en práctica de CO I, 1 y 2), 1983; *El Vicario Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada*, 1985; *La oración de los consagrados en el misterio de la Iglesia Particular*, 1989; *Las vocaciones a la vida consagrada en la Iglesia particular*, 1993; *El ministerio del Vicario Episcopal para la Vida Consagrada*, 2006; *La Vida Consagrada hoy en España: De Perfectae Caritatis a Vita consecrata*, 2007.

cual es la expresión «vida consagrada»[4], de mayor amplitud que el término «religiosos» para designar diversas formas de consagración: vida monástica, orden de vírgenes, institutos dedicados a la contemplación, vida religiosa apostólica, institutos seculares, sociedades de vida apostólica y nuevas formas de vida consagrada[5]. También se ha hecho cada vez más manifiesto que «los espacios de comunión han de ser cultivados y ampliados día a día, a todos los niveles, en el entramado de la vida de cada Iglesia. En ella, la comunión ha de ser patente en las relaciones entre obispos, presbíteros y diáconos, entre pastores y todo el Pueblo de Dios, entre clero y religiosos, entre asociaciones y movimientos eclesiales. Para ello se deben valorar cada vez más los organismos de participación previstos por el Derecho canónico»[6], tarea necesaria que ha sido emprendida y que justifica la elaboración de estos nuevos cauces operativos.

Parece conveniente, en estos momentos, recordar los motivos que han de configurar las relaciones mutuas entre obispos e institutos de vida consagrada con el fin de imprimirles un impulso renovado. Lo exige la reflexión teológica sobre la naturaleza de la vida consagrada a la luz de la doctrina del Vaticano II, llevada a efecto durante estos años. Lo recomienda la nueva sensibilidad eclesial de obispos y de consagrados. Lo aconseja la invitación del Santo Padre a los obispos de que presten una atención particular a la consolidación de las relaciones confiadas con las personas consagradas y con sus institutos, para que se desarrolle en una sólida comunión eclesial[7]. Lo impulsa, finalmente, la urgencia de progresar en la vivencia y el testimonio de la comunión, para retomar con nuevo empeño el compromiso en favor de la nueva evangelización de nuestra sociedad española actual, y la cooperación en la tarea del anuncio del mensaje de salvación al mundo entero[8].

En este Año de la fe constatamos con nuevo vigor que «evangelizar quiere decir dar testimonio de una vida nueva, trasformada por Dios»,[9] y así indicar el camino a quienes le buscan[10]. De manera singular, las personas consagradas en el seguimiento de «Jesucristo, consagrado por el Padre en el Espíritu Santo, [...] verdadero y perenne protagonista de la evangelización»[11], están llamadas a «ser testigos de la fe y de la gracia, testigos creíbles para la Iglesia y para el mundo de hoy»[12], «testigos de la transfigurante presencia de Dios en un mundo cada vez

[4] A lo largo de este documento nos referiremos con la expresión «vida consagrada» a la forma de vida de las personas que «se entregan a Dios con una especial consagración» (*Vita consecrata*, 2) en cuanto «singular y fecunda profundización de la consagración bautismal» (*Vita consecrata*, 30; cf. 14).

[5] En el presente texto se emplea la expresión «vida consagrada» para denominar a todas las formas de consagración, si bien se respetan otras denominaciones como «vida religiosa» cuando provienen de documentos en los que se aplica esa nomenclatura. Cf. Juan Pablo II, *Vita consecrata,* 5-12.

[6] Juan Pablo II, *Novo millennio ineunte,* 45.

[7] Cf. Benedicto XVI a los obispos de Québec en visita *ad limina*, 11 de mayo de 2006; Juan Pablo II, *Vita consecrata,* 49.

[8] Cf. Conferencia Episcopal Española, Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 2011-2015: *Por tu Palabra, echaré las redes (Lc 5, 5). La nueva evangelización desde la Palabra de Dios,* 1.

[9] Benedicto XVI, *Homilía* en la santa Misa para la Apertura del Año de la fe, 11 de octubre de 2012.

[10] Cf. Francisco, *Homilía* en la santa Misa de clausura del cónclave, 14 de marzo de 2013: «Caminar. "Casa de Jacob, venid; caminemos a la luz del Señor" (*Is* 2, 5). Esta es la primera cosa que Dios ha dicho a Abrahán: camina en mi presencia y sé irreprochable. Caminar: nuestra vida es un camino y, cuando nos paramos, algo no funciona. Caminar siempre, en presencia del Señor, a la luz del Señor, intentando vivir con aquella honradez que Dios pedía a Abrahán, en su promesa».

[11] Benedicto XVI, *Homilía* en la santa Misa para la Apertura del Año de la fe, 11 de octubre de 2012.

[12] Benedicto XVI, *Homilía* con ocasión de la XVI Jornada de la Vida Consagrada, 2 de febrero de 2012.

más desorientado y confuso [...], signo creíble y luminoso del Evangelio y de sus paradojas, sin acomodarse a la mentalidad de este mundo, sino transformándose y renovando continuamente su propio compromiso, para poder discernir la voluntad de Dios, lo que es bueno, grato a él y perfecto (cf. *Rom* 12, 2) [...]. Ser capaces de ver nuestro tiempo con la mirada de la fe significa poder mirar al hombre, el mundo y la historia a la luz de Cristo crucificado y resucitado»[13], y esta es la gran tarea que en los últimos años está desarrollando la vida consagrada «con un espíritu más evangélico, más eclesial y más apostólico; pero no podemos ignorar que algunas opciones concretas no han presentado al mundo el rostro auténtico y vivificante de Cristo. De hecho, la cultura secularizada ha penetrado en la mente y en el corazón de no pocos consagrados, que la entienden como una forma de acceso a la modernidad y una modalidad de acercamiento al mundo contemporáneo. La consecuencia es que, juntamente con un indudable impulso generoso, capaz de testimonio y de entrega total, la vida consagrada experimenta hoy la insidia de la mediocridad, del aburguesamiento y de la mentalidad consumista»[14].

Con el deseo de ser «los primeros en tener la mirada del corazón puesta en él [Cristo], dejándonos purificar por su gracia»[15], acogemos las luces y las sombras de la vida consagrada, para recorrer juntos el camino de los santos, «los verdaderos protagonistas de la evangelización, [quienes] con su intercesión y el ejemplo de sus vidas, abierta a la fantasía del Espíritu Santo, muestran la belleza del Evangelio y de la comunión con Cristo»[16].

En la comunión de los santos, la Iglesia tiene el deber y la responsabilidad de defender la vida consagrada como algo suyo, propio, indelegable, como manifestaron los padres de la Asamblea General del Sínodo de 1994, dedicado a reflexionar sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo, cuando afirmaban: Somos conscientes de que todo lo referente a la vida consagrada es cosa nuestra (*de re nostra agitur*), nos afecta, más aún, nos pertenece[17]. Así lo aseveraba el papa Benedicto XVI con ocasión de una visita *ad limina apostolorum:* «Bien sabemos, queridos obispos, que las diversas familias religiosas desde la vida monástica hasta las congregaciones religiosas y sociedades de vida apostólica, desde los institutos seculares hasta las nuevas formas de consagración, tuvieron su origen y su historia, pero la vida consagrada como tal tiene su origen en el propio Señor, que escogió para Sí esta forma de vida virgen, pobre y obediente. Por eso la vida consagrada nunca podrá faltar ni morir en la Iglesia: fue querida por el propio Jesús como parcela inamovible de su Iglesia. De aquí la llamada al compromiso general en la pastoral vocacional: si la vida consagrada es un bien de toda la Iglesia, algo que interesa a todos, también la pastoral que busca promover las vocaciones a la vida consagrada debe ser un compromiso sentido por todos: obispos,

[13] Benedicto XVI, *Discurso* a las Superioras y Superiores Generales de las Congregaciones e Institutos Seculares, 22 de mayo de 2006.

[14] Benedicto XVI, *ibíd.*

[15] Benedicto XVI, *Homilía* en la Inauguración de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana,* 7 de octubre de 2012.

[16] Benedicto XVI, *ibíd.*

[17] Cf. Juan Pablo II, *Vita consecrata,* 3.

sacerdotes, consagrados y laicos»[18]. «Elevemos al Señor un himno de acción de gracias y de alabanza por la vida consagrada. Si no existiera, el mundo sería mucho más pobre. Más allá de valoraciones superficiales de funcionalidad, [...] las personas consagradas son un don precioso para la Iglesia y para el mundo, sediento de Dios y de su Palabra»[19].

El principio animador de «unidad en comunión»[20] inspiró la elaboración de los *Cauces operativos* de 1980 y sigue presente, con la misma vitalidad, en esta nueva edición, fruto de varios años de trabajo conjunto por parte de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores. En todo el proceso de elaboración hemos sido conscientes de la diversidad que representa la vida consagrada actual, las bendiciones que recibe y las dificultades concretas que atraviesa; no ignoramos la complejidad de las relaciones cotidianas en la Iglesia particular ni las iniciativas en favor de la comunión. Son temas que exceden el objeto de este documento, pero no le restan valor ni oportunidad, sino todo lo contrario, nos confirman en la necesidad de retomar con fe y ardor renovados estos *Cauces operativos para las mutuas relaciones* que faciliten la comunión y la misión en el momento actual, para que seamos testimonio elocuente de la súplica de Jesucristo al Padre: «que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (*Jn* 17, 21).

Esta andadura se concluye felizmente en una fecha muy significativa, después de la reciente conmemoración del 50.° aniversario de la apertura del concilio Vaticano II, en el que quedó de manifiesto que la vida consagrada pertenece de manera indiscutible a la vida y santidad de la Iglesia[21], santidad que, también hoy, «muestra el verdadero rostro de la Iglesia, hace penetrar el "hoy" eterno de Dios en el "hoy" de nuestra vida, en el "hoy" del hombre de nuestra época»[22].

I. LA CONSAGRACIÓN, FUNDAMENTO DE LA COMUNIÓN Y DE LA MISIÓN ECLESIAL

Adentrarse en la reflexión acerca de la comunión entre los obispos y la vida consagrada y de los cauces que la facilitan tiene un supuesto y un punto de partida esencial: entender la consagración como configuración con Cristo, como adhesión conformadora con él de toda la existencia[23]. Por ello, aunque brevemente, conviene enunciar algunos aspectos básicos de la consagración como fundamento de la comunión y de la misión eclesial.

1. El sentido de la consagración

Jesús es ungido por el Espíritu Santo para el servicio de la misión salvadora (cf. *Lc* 4, 16ss; *Is* 61, 1ss); el Padre le «consagró y envió al mundo» (*Jn* 10, 36). Quienes han sido configurados con

[18] Benedicto XVI a los obispos de Brasil en visita *ad limina*, 5 de noviembre de 2010; cf. Juan Pablo II, *Vita consecrata*, 64: «Es preciso que la tarea de promover las vocaciones se desarrolle de manera que aparezca cada vez más como *un compromiso coral de toda la Iglesia*. Se requiere, por tanto, la colaboración activa de pastores, religiosos, familias y educadores, como es propio de un servicio que forma parte integrante de la pastoral de conjunto de cada Iglesia particular».

[19] Benedicto XVI, *Homilía con ocasión de la XIV Jornada de la Vida Consagrada*, 2 de febrero de 2010.

[20] Cf. *Lumen gentium*, 13.

[21] Cf. *ibíd.*, 44; *Codex Iuris Canonici*, 574§1.

[22] Benedicto XVI, *Discurso* a los obispos participantes en el concilio Vaticano II y a los presidentes de las Conferencias Episcopales, 12 de octubre de 2012.

[23] Cf. *Pastores gregis*, 7; *Vita consecrata*, 16.

Cristo en su muerte y Resurrección, mediante el bautismo, han sido hechos partícipes de su misión. En virtud de la gracia del bautismo, todos los cristianos han sido ungidos para llevar a cabo la misión que el Padre confió a Cristo, prolongando su acción salvífica en el mundo mediante el testimonio de una vida santa.

Este concepto fundamental de consagración se aplica con propiedad, además de a los bautizados y confirmados, a quienes por el sacramento del Orden son destinados a realizar en la persona de Cristo el ministerio de la santificación. Del mismo modo que son ungidos con el santo crisma los bautizados y confirmados, así también quienes, por la imposición de manos del obispo y la plegaria de consagración son destinados al ministerio pastoral, reciben la unción del Espíritu Santo que el sacramento del Orden significa y realiza.

Analógicamente se aplica asimismo con propiedad el concepto de consagración de vida a quienes anteponen el seguimiento de Cristo y se entregan plenamente a Dios mediante la práctica de los consejos evangélicos. Es lo que en la Iglesia se llama vida consagrada. La conciencia y vivencia interior de haber sido llamado al seguimiento de Cristo en radicalidad sitúa la vida de consagración en un horizonte de llamada a la santidad que hoy, como siempre, inspira la vida apostólica y pastoral de la Iglesia[24]. La consagración de Cristo, pobre, casto y obediente, es paradigma de la vida de consagración[25].

El bautismo es la gran consagración de la existencia cristiana; el seguimiento de los consejos evangélicos sirve a la radicalización de la consagración a Dios del bautizado, para vivir en la libertad que otorga la pertenencia en totalidad a Dios[26]. La vida religiosa y de consagración en general de tantos bautizados enriquece en forma tal a la Iglesia que sin ella la comunidad eclesial perdería visibilidad sacramental y capacidad de testimonio. El aprecio que la Iglesia tiene por la vida de consagración y por los consejos evangélicos es fidelidad a Cristo, que los propone en todo tiempo a quienes en la Iglesia le quieren seguir, para mejor entregar al mundo el don de la salvación. Por eso, sin la vida consagrada la Iglesia no sería como Cristo quiso que fuese. No sería el nuevo Cuerpo de Cristo porque no le haría manifiesto en la integridad de su Misterio.

Es Dios quien llama: ahí está la clave de la consagración de vida y del amor al prójimo, en el que se revela el amor profesado a Dios. Por ello, «la vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos es una forma estable de vivir en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que entregados por un nuevo y peculiar título a su gloria, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo, consigan la perfección de la caridad en el servicio del reino de Dios y, convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncien la gloria celestial»[27]. Entre fieles laicos,

---

[24] Cf. *Vita consecrata,* 17; 31: «Todos en la Iglesia son consagrados en el Bautismo y en la Confirmación, pero el ministerio ordenado y la vida consagrada suponen una vocación distinta y una forma específica de consagración, en razón de una misión peculiar».

[25] Cf. *ibíd.*, 32: «Como expresión de la santidad de la Iglesia, *se debe reconocer una excelencia objetiva a la vida consagrada*, que refleja el mismo modo de vivir de Cristo».

[26] Cf. *Redemptionis donum*, 7: La profesión religiosa «crea un nuevo vínculo del hombre con Dios Uno y Trino, en Jesucristo. Este vínculo crece sobre el fundamento de aquel vínculo original que está contenido en el sacramento del Bautismo. La profesión religiosa "radica íntimamente en la consagración del bautismo y la expresa con mayor plenitud"» (Cf. CONCILIO VATICANO II, *Perfectae caritatis*, 1965, 5; *Elementos esenciales*, 5ss.).

[27] *Codex Iuris Canonici*, 573 § 1.

sacerdotes y consagrados existe una relación por la consagración y la misión.

2. Una profunda exigencia de conversión y de santidad

La vida consagrada comporta una radicalidad de la vida cristiana en el horizonte de las bienaventuranzas[28]. Por eso, colocar todas las relaciones eclesiales bajo el signo de la santidad significa expresar la convicción de que es un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial. «Preguntar a un catecúmeno "¿quieres recibir el Bautismo?" significa al mismo tiempo preguntarle "¿quieres ser santo?". Significa ponerle en el camino del Sermón de la Montaña: "Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial" (*Mt* 5, 48). [...] Es el momento de proponer de nuevo a todos con convicción este "alto grado" de la vida cristiana ordinaria. La vida entera de la comunidad eclesial y de las familias cristianas debe ir en esta dirección»[29].

En este sentido, el Año de la fe, al que nos convocó Benedicto XVI, «es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo; [...] es decisivo volver a recorrer la historia de nuestra fe, que contempla el misterio insondable del entrecruzarse de la santidad y el pecado. Mientras lo primero pone de relieve la gran contribución que los hombres y las mujeres han ofrecido para el crecimiento y desarrollo de las comunidades a través del testimonio de su vida, lo segundo debe suscitar en cada uno un sincero y constante acto de conversión, con el fin de experimentar la misericordia del Padre que sale al encuentro de todos»[30]. «No se puede hablar de la nueva evangelización sin una disposición sincera de conversión. Dejarse reconciliar con Dios y con el prójimo (cf. 2 *Cor* 5, 20) es la vía maestra de la nueva evangelización»[31].

3. Las diversas formas de consagración

Con estos presupuestos podemos adentrarnos en los caminos de la comunión eclesial, teniendo en cuenta que «la comunión en la Iglesia no es uniformidad, sino don del Espíritu que pasa también a través de la variedad de los carismas y de los estados de vida. Estos serán tanto más útiles a la Iglesia y a su misión cuanto mayor sea el respeto de su identidad»[32]. Este don del Espíritu se expresa, según la gracia propia de cada uno, en la diversidad de los Institutos de vida consagrada (pues siguen más de cerca a Cristo ya cuando ora, ya cuando anuncia el reino de Dios, ya cuando hace el bien a los hombres,...)[33] y en la peculiaridad de sus signos característicos (el hábito de los religiosos[34], el ser «levadura» de los Institutos seculares[35], etc.).

---

[28] Cf. Benedicto XVI, *Encuentro con las jóvenes religiosas*, Madrid, 19 de agosto de 2011: «La radicalidad evangélica es estar "arraigados y edificados en Cristo, y firmes en la fe" (cf. *Col* 2, 7), que en la vida consagrada significa ir a la raíz del amor a Jesucristo con un corazón indiviso, sin anteponer nada a ese amor (cf. san Benito, *Regla*, IV, 21), con una pertenencia esponsal como la han vivido los santos».

[29] *Novo millennio ineunte*, 30 y 31; *Vita consecrata*, 35 y 38-39.

[30] Benedicto XVI, *Porta fidei*, 11 de octubre de 2011, 6.

[31] Benedicto XVI, *Homilía* en la Inauguración de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*, 7 de octubre de 2012.

[32] *Vita consecrata*, 4.

[33] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 577.

[34] Cf. *ibíd*, 669; 284.

[35] Cf. *ibíd*, 713 § 1.

Cuando se habla de vida consagrada nos estamos refiriendo a un horizonte común en el que se articulan vías distintas y complementarias, «conscientes de la riqueza que para la comunidad eclesial constituye el don de la vida consagrada en la variedad de sus carismas y de sus instituciones. *Juntos damos gracias a Dios* por las ordenes e Institutos religiosos dedicados a la contemplación o a las obras de apostolado, por las Sociedades de vida apostólica, por los Institutos seculares y por otros grupos de consagrados, como también por todos aquellos que, en el secreto de su corazón, se entregan a Dios con una especial consagración»[36].

II. LA COMUNIÓN ECLESIAL, DON DEL ESPÍRITU

4. Dimensión trinitaria de todas las vocaciones

La Iglesia es portadora de un mensaje y proyecto de comunión para todos los hombres de la tierra. Prolonga en la historia la comunión, cuya fuente es el Misterio de la Trinidad, *misterio de comunión*, «muchedumbre reunida por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»[37]. La propia naturaleza constitutiva de la Iglesia, presentada como *Misterio*[38], resalta la dimensión trinitaria de este «Pueblo *nuevo* que, vivificado por el Espíritu, se reúne en Cristo para llegar hasta el Padre»[39]. «Dios nos quiere también asociar a esa realidad de comunión: "para que sean uno, como nosotros somos uno" (*Jn* 17, 22). La Iglesia es signo e instrumento de esta unidad. También las relaciones entre los hombres a lo largo de la historia se han beneficiado de la referencia a este Modelo divino. En particular, *a la luz del misterio revelado de la Trinidad*, se comprende que la verdadera apertura no significa dispersión centrífuga, sino compenetración profunda»[40]. De aquí se deriva la *intercomunión* de vida entre los miembros[41].

La dimensión trinitaria se refleja de modo especial en la vida consagrada, que «encuentra su arquetipo y su dinamismo unificante en la vida de unidad de las Personas de la Santísima Trinidad»[42]. «La vida consagrada posee ciertamente el mérito de haber contribuido eficazmente a mantener viva en la Iglesia la exigencia de la fraternidad como confesión de la Trinidad»[43]. La vida consagrada es en la Iglesia icono de la Trinidad y parábola de comunión misionera: «Con tal identificación "conformadora" con el misterio de Cristo, la vida consagrada realiza por un título especial aquella *confessio Trinitatis* que caracteriza toda la vida cristiana, reconociendo con admiración la sublime belleza de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y testimoniando con alegría su amorosa condescendencia hacia cada ser humano»[44].

---

36 *Vita consecrata,* 2; *Codex Iuris Canonici*, 577.

37 S. Cipriano, *De Oratione Dominica*, 23: PL 4, 553; cf. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 4; *Vita consecrata,* 41.

38 Cf. *Lumen gentium*, cap. 1.

39 Sagradas Congregaciones para los Obispos y para los Religiosos e Institutos Seculares, *Mutuae relationes*, 1978, 1.

40 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 54.

41 Cf. *Mutuae relationes*, 2.

42 Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Congregavit nos in unum Christi amor*, 1994, 10.

43 Cf. *Vita consecrata,* 41.

44 *Vita consecrata,* 16.

5. El sentido de comunión en la Iglesia

La mirada del corazón hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado, nos convoca a la vida en comunión[45]. A cada uno se le ha dado la gracia según la medida del don de Cristo. Sin embargo, uno solo es el cuerpo y uno solo es el Espíritu, como también es una la esperanza que encierra la vocación a la que hemos sido llamados (cf. *Ef* 4, 7 y 4). Dentro de esta comunión eclesial, la vida consagrada tiene como vocación especial hacer de la propia existencia un testimonio público de amor a Cristo y ser de este modo signo visible de su presencia en la Iglesia y en el mundo. Nada puede sustituir la propia y personal relación de entrega confiada y amorosa al Señor Jesús, la propia fe en Cristo resucitado y así en el Dios Trinidad, que es Amor. Esta es la raíz viva, plantada por el Espíritu en medio de la Iglesia y del mundo, de donde brota la mirada y el corazón nuevos, capaces de ver y de compartir las necesidades del hermano.

La Iglesia, toda ella, es la gran comunidad de los discípulos del Señor. Es también comunidad de esos discípulos cada una de las Iglesias particulares en las que las diversas comunidades de fieles cristianos –también las pertenecientes a los Institutos de vida consagrada– han de comunicarse entre sí para penetrar y formar, al mismo tiempo, el misterio de comunión que es la Iglesia de Cristo[46]. Vivir fielmente en la comunión con el Señor resucitado, sentir y comprender la propia vocación dentro de la única Iglesia, universal y particular, es esencial para la permanencia viva del signo que es la vida consagrada.

La *eclesiología de comunión* es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio y no puede reducirse solo a cuestiones organizativas o a temas referentes al ejercicio de la potestad[47]. El sentido de comunión en la Iglesia y su realización no significan uniformidad, pues los dones del Espíritu se encarnan en la variedad de carismas y de estados de vida[48]. Pero dentro de esta variedad han de existir aquellos elementos sin los cuales la Iglesia deja de ser *una*[49]. Buscar dichos elementos es tarea de todos, bajo el ejercicio del carisma de discernimiento con que el Espíritu ha dotado a la Iglesia y especialmente a su jerarquía, en particular, al papa para la Iglesia universal y al obispo para la porción del Pueblo de Dios que tiene encomendada. La estructura sacramental propia de la Iglesia es intrínsecamente constitutiva de toda experiencia verdadera de comunión cristiana; por ello, «los fieles (...) deben estar unidos con su obispo, como la Iglesia a Cristo y como Jesucristo al Padre, para que todo se integre en la unidad y crezca para gloria de Dios»[50], unidos igualmente con el sucesor de Pedro.

---

45 Cf. *Novo millennio ineunte,* 43; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión*, 1992, 3.

46 «A la vida consagrada se le asigna también un papel importante a la luz de la doctrina sobre la Iglesia-comunión, propuesta con tanto énfasis por el concilio Vaticano II. Se pide a las personas consagradas que sean verdaderamente expertas en comunión, y que vivan la respectiva espiritualidad como testigos y artífices de aquel *proyecto de comunión* que constituye la cima de la historia del hombre según Dios»: *Vita consecrata*, 46; cf. Congregación para la Educación Católica, *Las personas consagradas y su misión en la escuela,* 2002, 17.

47 Cf. Relación final del Sínodo Extraordinario de 1985: *Ecclesia sub Verbo Dei Mysteria Christi celebrans pro salute mundi.*

48 Cf. *Vita consecrata*, 4.

49 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión*, 1992, 15.

50 *Lumen gentium*, 27.

La comunión crea, a su vez, en todos los creyentes el sentido de pertenencia mutua por la que, poniendo cada cual sus propios carismas al servicio de la comunidad, todos se hacen corresponsables en la fe y partícipes de una misma misión. Un carisma muestra su verdad cuando se comprende al servicio de la edificación del Cuerpo de Cristo, al que todo carisma pertenece y del que todo proviene, lo que se manifiesta en el reconocimiento y la estima verdadera de sus formas institucionales, sacramentales y apostólicas, en la obediencia a los pastores legítimos.

Especialmente significativo al respecto es el análisis sobre *Las relaciones entre los diversos estados de vida del cristiano* que realiza la exhortación apostólica *Vita consecrata,* subrayando que todos los fieles, en virtud de su regeneración en Cristo, participan de una dignidad común, son llamados a la santidad y cooperan a la edificación del único Cuerpo de Cristo, cada uno según su propia vocación y el don recibido del Espíritu (cf. *Rom* 12, 38). También es obra del Espíritu la variedad de formas. «Él constituye la Iglesia como una comunión orgánica en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. Las vocaciones a la vida laical, al ministerio ordenado y a la vida consagrada se pueden considerar paradigmáticas, dado que todas las vocaciones particulares, bajo uno u otro aspecto, se refieren o se reconducen a ellas, consideradas separadamente o en conjunto, según la riqueza del don de Dios. Además, están al servicio unas de otras para el crecimiento del Cuerpo de Cristo en la historia y para su misión en el mundo»[51].

Con aplicación a las relaciones entre los obispos y los Institutos de vida consagrada, el sentido de comunión es su fundamento último y lo que puede superar los elementos meramente jurídicos de las relaciones mutuas. La eclesiología de comunión vinculará de forma más realista los carismas de la vida consagrada a las Iglesias particulares donde se expresa la vocación y misión de los laicos y del clero diocesano, aportándoles el dinamismo y los valores con que los consagrados viven la universalidad de la Iglesia. Incluso el propio carácter supradiocesano de los Institutos de vida consagrada, llamados a dilatarse más allá de los límites de una Iglesia particular, es expresión del ministerio de Pedro en la solicitud de todas las Iglesias, y un elemento significativo al servicio de la comunión entre todas ellas[52].

Consecuencia y signo al mismo tiempo de esa comunión es el principio *sentire cum Ecclesia*, cuya concreta aplicación significa la unidad con los pastores. «En vano se pretendería cultivar una espiritualidad de comunión sin una relación efectiva y afectiva con los pastores, en primer lugar con el papa, centro de la unidad de la Iglesia, y con su Magisterio. [...] Amar a Cristo es amar a la Iglesia en sus personas y en sus instituciones. Hoy más que nunca, frente a repetidos empujes centrífugos que ponen en duda principios fundamentales de la fe y de la moral católica, las personas consagradas y sus instituciones están llamadas a dar pruebas de unidad sin fisuras en torno al Magisterio de la Iglesia, haciéndose portavoces convencidos y alegres delante de todos»[53].

---

[51] *Vita consecrata*, 31.

[52] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión*, 16.

[53] Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Caminar desde Cristo: un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio*, Roma 2002, 32; cf. 40. Cf. Congregación para la doctrina de la fe, *Donum veritatis*, 1999, 40: «Por consiguiente, buscar la concordia y la comunión significa aumentar la fuerza de su testimonio y credibilidad; ceder, en cambio, a la tentación del disenso es dejar que se desarrollen fermentos de infidelidad al Espíritu Santo».

Pues bien, teniendo la vida consagrada un puesto importante en la Iglesia como comunión, a quienes la profesan se les pide que sean verdaderamente expertos en comunión eclesial, uno de cuyos distintivos es «la adhesión de mente y de corazón al magisterio de los obispos, que ha de ser vivida con lealtad y testimoniada con nitidez ante el Pueblo de Dios por parte de todas las personas consagradas, especialmente por aquellas comprometidas en la investigación teológica, en la enseñanza, en publicaciones, en la catequesis y en el uso de los medios de comunicación social»[54].

6. Una espiritualidad de comunión

a) Un nuevo modo de pensar, decir y obrar

La expresión «*espiritualidad de comunión*» la acuñó el Sínodo sobre la vida consagrada en la proposición 28. Se halla incluida en la exhortación *Vita consecrata*, donde se indica que «el sentido de la comunión eclesial, al desarrollarse como una espiritualidad de comunión, promueve un modo de pensar, decir y obrar que hace crecer la Iglesia en hondura y en extensión. La vida de comunión será así un signo para el mundo y una fuerza atractiva que conduce a creer en Cristo (...). De este modo la comunión se abre a la misión, haciéndose ella misma misión. Más aún, *la comunión genera comunión y se configura esencialmente como comunión misionera*»[55].

Pensar, decir y obrar son aspectos fundamentales de la vida. Si cristalizan en una nueva mentalidad, un lenguaje nuevo, un modo de obrar renovado que tiene como fuente y meta la comunión eclesial, se traducen en misión, testimonio, estilo de vida. Y promueven en la Iglesia la hondura de la comunión trinitaria y fraterna, el estímulo de la concordia que enriquece, la fuerza de la misión que se dilata.

El beato Juan Pablo II quiso, al inicio del tercer milenio, renovar en profundidad las relaciones entre los miembros de la Iglesia. La exhortación apostólica *Novo millennio ineunte* explica el significado y alcance de la espiritualidad de comunión destacando la necesidad de promoverla como principio educativo para todos los miembros de la Iglesia, antes de programar iniciativas concretas. Espiritualidad de comunión significa ante todo una mirada del corazón hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros y en cada ser humano, significa capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico, de acogerlo y valorarlo como un don de Dios para mí; sin este camino espiritual, de poco servirían los instrumentos externos de la comunión porque se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y crecimiento[56].

La exhortación *Pastores gregis* describe la espiritualidad del obispo como espiritualidad de comunión, de la que le considera *modelo y promotor*. Considera la espiritualidad de comunión como forma de educación y de gobierno, de animar y de alentar las diversas formas de vida en la Iglesia y de poner todas las personas e instituciones en comunión orgánica para la misión[57].

---

[54] *Vita consecrata*, 46; cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *La colaboración entre Institutos para la formación*, 1999, 11; Congregación para la Educación Católica, *Las personas consagradas y su misión en la escuela*, 2002, 83.

[55] *Vita consecrata*, 46; cf. *Christifideles laici*, 31-32.

[56] Cf. *Novo millennio ineunte*, 43; Congregación para la Educación Católica, *Las personas consagradas y su misión en la escuela*, 2002, 15.

[57] Cf. *Pastores gregis*, 22.

Desde una espiritualidad de comunión se afirma la fidelidad al carisma y al ministerio, se ensancha la disponibilidad desde lo particular a lo universal, se integra la diversidad, se encaja la exención, se valora la vida comunitaria, se armonizan las distintas pertenencias, y las obras e instituciones se hallan subordinadas a fines superiores.

b) Formar para la comunión

La espiritualidad de comunión se forja en el tipo de formación que reciben el clero, los consagrados y los laicos, en el conocimiento mutuo y la misión compartida; y esto condiciona las relaciones mutuas dentro de la Iglesia y hacia el mundo. Hay que recorrer el camino espiritual que tiene marcado quien vive implantado en el misterio de la Trinidad y vive con intensidad la *filiación*, la *fraternidad* y la *misión*. La espiritualidad de comunión nos sitúa a todos los miembros de la Iglesia en el discipulado propio de los seguidores de Jesús; poniendo empeño en la *formación correlacionada* se estiman los dones de los otros y se establece la anhelada reciprocidad.

Siguen siendo iluminadoras las orientaciones del documento *Mutuae relationes* sobre la formación[58] y habría que revivirlas mirando la *correlación*, tal y como lo proponen las exhortaciones postsinodales dedicadas a los estados de vida queridos por el Señor Jesús para su Iglesia: así, los fieles laicos han de ser formados por la Iglesia y en la Iglesia, en una recíproca comunión y colaboración de todos sus miembros: sacerdotes, religiosos y fieles laicos[59]; es conveniente que las personas consagradas reciban una formación adecuada sobre la Iglesia particular y la espiritualidad del clero diocesano y que el plan de estudios teológicos de los presbíteros diocesanos aborde la teología y la espiritualidad de la vida consagrada[60]; e incluso se invita al obispo a que, para su formación permanente, busque «tiempos sosegados de escucha atenta, comunión y diálogo con personas expertas –obispos, sacerdotes, religiosas y religiosos, laicos–, en un intercambio de experiencias pastorales, conocimientos doctrinales y recursos espirituales que proporcionarán un auténtico enriquecimiento personal»[61].

c) Promover la comunión

La vivencia de la espiritualidad de comunión nos ayudará a reconocer el don que el Espíritu Santo hace a la Iglesia mediante los carismas de la vida consagrada. «Vale también, de forma concreta para la vida consagrada, la *coesencialidad*, en la vida de la Iglesia, entre el elemento carismático y el jerárquico que Juan Pablo II ha mencionado muchas veces refiriéndose a los nuevos movimientos eclesiales. El amor y el servicio en la Iglesia requieren ser vividos en la reciprocidad de una caridad mutua»[62].

La espiritualidad de comunión se favorece cuando se establecen cauces que la facilitan y se fomentan dinamismos de colaboración. En este sentido, las exhortaciones postsinodales relativas a las formas de vida en la Iglesia aportan especialmente las características de: *diálogo*, *participación-colaboración* y *corresponsabilidad*:

---

58 Cf. *Mutuae relationes,* cap. V: Algunas exigencias en el campo de la formación. Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *La colaboración entre institutos para la formación,* 1999, 8.

59 Cf. *Christifideles laici*, 61.

60 Cf. *Vita consecrata*, 50.

61 *Pastores gregis*, 24.

62 Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Caminar desde Cristo*, 32.

- *Diálogo*: El *diálogo*, caracterizado por su íntima vinculación con la caridad[63], se presenta en la actualidad como una de las primeras consecuencias de la comunión y requisito imprescindible para la operatividad. Así lo señala expresamente *Vita consecrata* cuando resalta que la experiencia de estos años confirma sobradamente que *el diálogo es el nuevo nombre de la caridad*, especialmente de la caridad eclesial; el diálogo ayuda a ver los problemas en sus dimensiones reales y permite abordarlos con mayores esperanzas de éxito. La vida consagrada, por el hecho de cultivar el valor de la vida fraterna, puede contribuir a crear un clima de aceptación recíproca, en el que los diversos sujetos eclesiales, al sentirse valorados por lo que son, confluyan con mayor convencimiento en la comunión eclesial, encaminada a la gran misión universal[64]. «Es preciso que las iniciativas pastorales de las personas consagradas sean decididas y actuadas en el contexto de un diálogo abierto y cordial entre obispos y superiores de los diversos Institutos. La especial atención por parte de los obispos a la vocación y misión de los distintos Institutos, y el respeto por parte de estos del ministerio de los obispos con una acogida solícita de sus concretas indicaciones pastorales para la vida diocesana, representan dos formas, íntimamente relacionadas entre sí, de una única caridad eclesial, que compromete a todos en el servicio de la comunión orgánica –carismática y al mismo tiempo jerárquicamente estructurada– de todo el Pueblo de Dios»[65]. El diálogo estará siempre acompañado de una adecuada información, lo que posibilita el mejor conocimiento y la eficaz cooperación[66].

- *Participación*: Otra característica que se ha hecho patente en los últimos años es la preocupación por hacer que la Iglesia sea expresión de una comunidad participativa, inspirada y alentada por la vida trinitaria. Hablar de la *participación* en la Iglesia es una exigencia intrínseca de la vocación cristiana y de la comunión eclesial en su organicidad[67]. Así, dirigiendo la mirada al postconcilio, puede constatarse que se ha producido un «nuevo estilo de colaboración entre sacerdotes, religiosos y fieles laicos»[68]. Esta participación de todos, tanto en la santidad[69] como en la vida y misión de la Iglesia tiene su origen en la participación en el triple oficio de Cristo vivida y actuada *en* la comunión y *para* acrecentar esta comunión[70], a cuyo servicio se ponen las diversas

---

63 Pablo VI, *Ecclesiam Suam*, 1964, 26.

64 *Vita consecrata*, 74.

65 *Ibíd.*, 49.

66 Cf. *ibíd.*, 50.

67 Cf. *Pastores gregis*, 44.

68 *Christifideles laici*, 2. Es significativo que el capítulo II de esta exhortación esté dedicado a *La participación de los fieles laicos en la vida de la Iglesia-Comunión.*

69 *Ibíd.*, 17.

70 Cf. *ibíd.*, 14. *Vita consecrata*, en el n. 46, habla de la participación en la vida eclesial en todas sus dimensiones; cf. *Vita consecrata*, 54: «Uno de los frutos de la doctrina de la Iglesia como comunión en estos últimos años ha sido la toma de conciencia de que sus diversos miembros pueden y deben aunar esfuerzos, en actitud de colaboración e intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial (...) Debido a las nuevas situaciones, no pocos Institutos han llegado a la convicción de que *su carisma puede ser compartido con los laicos*. Estos son invitados por tanto a participar de manera más intensa en la espiritualidad y en la misión del Instituto mismo».

y complementarias funciones y carismas, en *colaboración* y *cooperación*[71]. «Esta colaboración supone el conocimiento y la estima de los diversos dones y carismas, de las diversas vocaciones y responsabilidades que el Espíritu ofrece y confía a los miembros del Cuerpo de Cristo; requiere un sentido vivo y preciso de la propia identidad y de la de las demás personas en la Iglesia»[72].

- *Corresponsabilidad*: Por último, señalamos la *corresponsabilidad*[73] que se deriva de la conciencia de la comunión eclesial: «La conciencia de esta comunión lleva a la necesidad de suscitar y desarrollar la *corresponsabilidad* en la común y única misión de salvación, con la diligente y cordial valoración de todos los carismas y tareas que el Espíritu otorga a los creyentes para la edificación de la Iglesia»[74].

III. MISIÓN Y PRESENCIA DE LA VIDA CONSAGRADA EN LA IGLESIA PARTICULAR

7. La vida consagrada pertenece a la Iglesia

La constitución conciliar *Lumen gentium* imprimió un impulso decisivo al concepto de «estado religioso», explicado como conjunto de derechos y deberes de los consagrados al servicio de la Iglesia, cuando afirmó que «ese estado, cuya esencia está en la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenezca a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de manera indiscutible, a su vida y a su santidad»[75]. A partir de ahí, lo que tradicionalmente se conocía como estado religioso –comprendiendo todas las formas de vida consagrada– se manifestó eclesialmente como realidad teológica dentro del misterio de la Iglesia, del que no se puede prescindir. «La vida consagrada no podrá faltar nunca en la Iglesia, como uno de sus elementos irrenunciables y característicos, como expresión de su misma naturaleza (...). El concepto de una Iglesia formada únicamente por ministros sagrados y laicos no corresponde a las intenciones de su divino Fundador tal y como resulta de los Evangelios y de los demás escritos neotestamentarios»[76].

A lo largo de la historia de la Iglesia este género de vida, no aparece como consecuencia necesaria de la consagración bautismal, sino como una profundización singular y fecunda del bautismo, como un desarrollo de la gracia del sacramento de la Confirmación, como llamada especial de Dios, correspondida por un don peculiar del Espíritu Santo que abre a nuevas posibilidades y frutos de santidad y de apostolado[77].

---

[71] Cf. *ibíd.*, 20, 25-27, 30 y 61.

[72] *Pastores dabo vobis*, 59.

[73] *Christifideles laici* titula su capítulo III: La corresponsabilidad de los fieles laicos en la Iglesia-Misión.

[74] *Pastores dabo vobis*, 74; cf. *Pastores gregis*, 10 y 44.

[75] *Lumen gentium*, 44; cf. *Comunionis notio*, 16.

[76] *Vita consecrata*, 29.

[77] Cf. *Vita consecrata*, 29 y 30; cf. Juan Pablo II, *Audiencia General*, 26 de octubre de 1994, n. 5: «el mandamiento de amar a Dios con todo el corazón, que se impone a los bautizados, se observa en plenitud con el amor dedicado a Dios mediante los consejos evangélicos. Es una "peculiar consagración" (*Perfectae caritatis*, 5); una consagración más íntima al servicio divino "por un título nuevo y especial" (*Lumen gentium*, 44); una consagración nueva, que no se puede considerar una implicación o una consecuencia lógica del bautismo. El bautismo no implica necesariamente una orientación hacia el celibato y la renuncia a la posesión de los bienes en la forma de los consejos evangélicos. En la consagración religiosa, en cambio, se trata de la llamada a una vida que conlleva el don de un carisma original no concedido a todos, como afirma Jesús cuando habla de celibato voluntario (cf. *Mt* 19, 10-12). Es, pues, un acto soberano de Dios, que libremente elige, llama, abre un camino, vinculado sin duda a la consagración bautismal, pero distinto de ella».

La Iglesia particular, expresión visible y realización histórica y local de la única Iglesia[78], tiene necesidad de la vida consagrada: «Una diócesis que quedara sin vida consagrada, además de perder muchos dones espirituales, ambientes propicios para la búsqueda de Dios, actividades apostólicas y métodos particulares de acción pastoral, correría el riesgo de ver muy debilitado su espíritu misionero, que es una característica de la mayoría de los Institutos. Se debe, por tanto, corresponder al don de la vida consagrada que el Espíritu suscita en la Iglesia particular, acogiéndolo con generosidad y con sentimientos de gratitud al Señor»[79]. La vida consagrada –por su parte– ha de ser presencia ejemplar y ejercer una misión carismática en la Iglesia particular; de hecho, muchas Iglesias particulares reconocen la importancia de este testimonio evangélico de los consagrados, fuente de tantas energías para la vida de fe de las comunidades cristianas y de los bautizados. Toda forma de vida carismática está llamada a integrarse en la única comunión de la Iglesia.

Hay que tener en cuenta que los consagrados de una Iglesia particular son, en el pleno sentido de la palabra, miembros de la *familia diocesana*[80] a la que aportan múltiples y diversas formas de consagración[81] con su peculiaridad y valor propio así como la presencia de las diferentes acciones pastorales que realizan (en la enseñanza, sanidad, servicios sociales, etc.)[82]. Por otra parte, los consagrados-sacerdotes «pertenecen verdaderamente al clero diocesano»[83].

8. Su función orgánica

De entre los elementos indicadores de su función dentro de la Iglesia particular cabe señalar algunos por la incidencia que pueden tener sobre la comunidad diocesana.

a) *Confessio Trinitatis.* La confesión de la Trinidad. De la vida consagrada –dice la exhortación apostólica *Vita consecrata*–, que es una de las huellas concretas que la Trinidad ha dejado en la historia para que los hombres puedan descubrir el atractivo y la nostalgia de la belleza divina[84]. Efectivamente, la vida consagrada es manifestación, signo y reflejo de la vida trinitaria, modelo y fuente de toda forma de vida cristiana, mediante la castidad en cuanto reflejo del amor infinito que une a las tres divinas Personas, por la pobreza en cuanto expresión de la entrega total de sí que las tres Personas divinas se hacen recíprocamente y por la obediencia que es, en la historia, reflejo de la amorosa correspondencia propia de las tres Personas divinas[85].

b) *Memoria viviente de Cristo.* El primer servicio y el más importante que la vida consagrada, en cualquiera de sus formas, puede prestar a la Iglesia diocesana es el hecho de hacer presente a Cristo en su servicio al Padre y a los hermanos desde el estilo particular de vida que él adoptó, siendo *memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús* como Verbo encarnado ante el Padre y ante los hermanos, tradición viviente de la

[78] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión*, 7.
[79] *Vita consecrata*, 48.
[80] Cf. *Christus Dominus*, 11, 34; *Mutuae relationes*, 18b.
[81] Cf. *Vita consecrata*, 5-12.
[82] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 675, 676 y 680.
[83] Cf. *Christus Dominus*, 34; *Mutuae relationes*, 36.
[84] Cf. *Vita consecrata*, 20.
[85] Cf. *ibíd.*, 21.

vida y del mensaje del Salvador[86], no anteponiendo nada a su amor[87]. En efecto, es Cristo el que por la vida consagrada hace presente en medio de su Iglesia el estilo de vida que él vivió y al que llamó a los primeros discípulos con los que estableció una relación especial, invitándoles no sólo a acoger el Reino de Dios en su vida, sino a poner su propia existencia al servicio de esta causa, dejándolo todo e imitando de cerca su forma de vida[88].

c) *Vida fraterna en comunidad*. La vida fraterna en comunidad, propia de la mayor parte de las formas de vida consagrada, especialmente de los religiosos, representa una experiencia de diálogo y de comunión transferible, en sus elementos esenciales, a las restantes formas de vida cristiana y de los diversos sujetos de la Iglesia diocesana. Su misma existencia representa una contribución a la nueva evangelización, puesto que muestran de manera fehaciente y concreta los frutos del «mandamiento nuevo», testimoniando con la propia vida el valor de la fraternidad cristiana y la fuerza transformadora de la Buena Nueva, que hace reconocer a todos como hijos de Dios y manteniendo siempre vivo el sentido de la comunión entre los pueblos, las razas y las culturas[89].

d) *Práctica de las Bienaventuranzas*. La práctica de las Bienaventuranzas, de las que los consejos evangélicos son como una síntesis, es un magnífico testimonio de que es posible llevar a la práctica incluso lo más exigente y nuclear del Evangelio y de que sin el espíritu de las Bienaventuranzas no es posible transformar este mundo para ofrecerlo a Dios. Así lo expresaba Benedicto XVI a los superiores generales: «El Evangelio vivido diariamente es el elemento que da atractivo y belleza a la vida consagrada y os presenta ante el mundo como una alternativa fiable. Esto necesita la sociedad actual, esto espera de vosotros la Iglesia: ser Evangelio vivo»[90].

e) *Camino de la cruz*. El seguimiento de Cristo tiene el signo de la cruz: «el que no carga con su cruz y me sigue, no es digno de mí» (*Mt* 10, 38). «La persona consagrada, en las diversas formas de vida suscitadas por el Espíritu a lo largo de la historia, experimenta la verdad de Dios-Amor de un modo tanto más inmediato y profundo cuanto más se coloca bajo la Cruz de Cristo»[91]. Por ello, el icono de la transfiguración que enmarca la teología de la vida consagrada, «no es solo revelación de la gloria de Cristo, sino también preparación para afrontar la cruz»[92]. «Los ojos de los apóstoles están fijos en Jesús que piensa en la cruz (cf. *Lc* 9, 43-45). Allí su amor virginal por el Padre y por todos los hombres alcanzará su máxima expresión; su pobreza llegará al despojo de todo; su obediencia hasta la entrega de la vida. Los discípulos y las discípulas son invitados a contemplar a Jesús exaltado en la cruz (...). En la contemplación de Cristo crucificado se inspiran todas las vocaciones; en ella tienen su origen, con el don fundamental del Espíritu, todos los dones y en particular el don de la vida consagrada»[93]. «La vida consagrada refleja este esplendor del amor,

[86] Cf. *ibíd.*, 18, 22 y 31.

[87] Cf. San Benito, *Regula*, 4, 21 y 72, 11.

[88] Cf. *Vita consecrata*, 14.

[89] Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Inst. *La vida fraterna en comunidad «Congregavit nos in unum Christi amor»* (2 febrero 1994), 56, Ciudad del Vaticano 1994, 48-49; *Vita consecrata*, 45 y 51.

[90] Benedicto XVI, *Discurso* a los superiores y superioras generales, 26 de noviembre de 2010.

[91] *Vita consecrata*, 24.

[92] *Ibíd.*, 14.

[93] *Ibíd.*, 23; cf. Juan Pablo II, *Audiencia General*, 26 de octubre de 1994, n. 4: «En Cristo crucificado encuentran su fundamento último tanto la consagración bautismal como la profesión de los consejos evangélicos, la cual –según las palabras del Vaticano II– constituye una especial consagración».

porque confiesa, con su fidelidad al misterio de la Cruz, creer y vivir del amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. De este modo contribuye a mantener viva en la Iglesia la conciencia de que *la cruz es la sobreabundancia del amor de Dios que se derrama sobre este mundo*, el gran signo de la presencia salvífica de Cristo»[94].

f) *Servicio de la caridad.* El servicio de la caridad es otro elemento importante que la vida consagrada aporta a la Iglesia particular. Todo en la Trinidad es amor, es caridad. El Espíritu Santo es el amor entre el Padre y el Hijo. Este es enviado por un supremo acto de amor del Padre a la humanidad, amor que el Enviado hace suyo y prolonga, amando a los suyos hasta el extremo. A quienes el Padre llama de un modo especial al seguimiento de su Hijo, les comunica el ágape divino, su modo de amar, apremiándoles a servir a los demás en la entrega humilde de sí mismos, lejos de cualquier cálculo interesado. La misión, pues, es esencial a cada Instituto de vida consagrada, no solo de vida apostólica; también la vida contemplativa está llamada a anunciar el primado de Dios y hacer propuestas de nuevos caminos de evangelización, en un mundo desacralizado y en una época marcada por una preocupante cultura del vacío y del sinsentido[95].

El Espíritu interpela a la vida consagrada para que –con una nueva *imaginación de la caridad*[96]– elabore nuevas respuestas a los nuevos problemas del mundo de hoy, actuando con audacia[97] en los campos respectivos del propio carisma fundacional, elaborando y llevando a cabo *nuevos proyectos de evangelización* para las situaciones actuales[98]; esto alcanza especial relieve en esta hora de la nueva evangelización, en la que la vida consagrada, en las antiguas y nuevas formas, tiene un gran tarea que desempeñar[99].

g) *Naturaleza escatológica.* Pero las preocupaciones apostólicas y la dedicación a las cosas de este mundo no ha de desviar la atención sobre la *naturaleza escatológica de la vida consagrada.* Las personas que han dedicado su vida a Cristo dejándolo todo para vivir en la sencillez evangélica la obediencia, la pobreza y la castidad, son signos concretos de la espera del Señor que no tarda en llegar[100], y viven con el deseo de encontrarlo para estar finalmente y para siempre con él. Fijos los ojos en el Señor, nos recuerdan que «aquí no tenemos ciudad permanente» *(Heb* 13, 14), porque «somos ciudadanos del cielo» *(Flp* 3, 20). Lo único necesario es buscar el reino de Dios y su justicia (cf. *Mt* 6, 33), invocando incesantemente la venida del Señor[101].

---

94 *Vita consecrata*, 24; cf. Francisco, *Homilía* en la santa Misa de clausura del cónclave, 14 de marzo de 2013: «Tengamos el valor, precisamente el valor, de caminar en presencia del Señor, con la cruz del Señor; de edificar la Iglesia sobre la sangre del Señor, derramada en la cruz; y de confesar la única gloria: Cristo crucificado».

95 Cf. Benedicto XVI, *Discurso* a los participantes en el Congreso Internacional de Abades Benedictinos, 20 de septiembre de 2008.

96 Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Inst. *Caminar desde Cristo: un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio*, 2002, 35-36.

97 Cf. *Vita consecrata*, 37: «Se invita pues a los Institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy».

98 Cf. *Vita consecrata*, 72, 73 y 75.

99 El Sínodo de los Obispos sobre *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana* ha puesto de manifiesto el papel singular que corresponde a las personas de vida consagrada, particularmente religiosos y religiosas, y a los nuevos movimientos y comunidades cristianas.

100 Cf. Benedicto XVI, *Porta fidei*, 11 de octubre de 2011, 13.

101 Cf. *Vita consecrata*, 26.

9. El ministerio del obispo con respecto a la vida consagrada[102]

El Espíritu Santo, que conduce a la Iglesia a la verdad total (cf. *Jn* 16, 13), la provee y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos, la une en la comunión y el servicio. «Nunca olvidemos que el verdadero poder es el servicio, y que también el papa, para ejercer el poder, debe entrar cada vez más en ese servicio que tiene su culmen luminoso en la cruz» –exhortaba Su Santidad el papa Francisco en el inicio del ministerio petrino[103]. Entre carisma e institución no vige la contraposición que pensó el liberalismo teológico de otro tiempo ni tampoco el sometimiento pasivo de aquel por esta, ya que el mismo Espíritu está en el origen y en la actuación de ambos. La diferencia que estableció el Señor entre los ministros sagrados y el resto del Pueblo de Dios lleva consigo la unión, pues los pastores y los demás fieles están vinculados entre sí por recíproca necesidad. Todos rendirán un múltiple testimonio de admirable unidad en el cuerpo de Cristo. La intersección de la condición de miembros del cuerpo de Cristo y de beneficiarios de diversos carismas otorgados por el mismo Espíritu hace que no se excluyan, sino que más bien se necesiten mutuamente todos en la unidad y la diversidad.

En este contexto, «la presencia universal de la vida consagrada y el carácter evangélico de su testimonio muestran con toda evidencia –si es que fuera necesario– que *no es una realidad aislada y marginal*, sino que abarca a toda la Iglesia»[104]. La Iglesia *recibe* los consejos evangélicos y el estado de vida en ellos fundado, como un *don divino*; *acoge* agradecidamente este carisma suscitado en ella por el Espíritu Santo y lo *conserva* en fidelidad[105]. «El estado de quienes profesan los consejos evangélicos en esos institutos pertenece a la vida y a la santidad de la Iglesia, y por ello todos en la Iglesia deben apoyarlo y promoverlo»[106], de aquí que sea misión de la jerarquía el *interpretar, regular y fijar formas estables* de vivir esos consejos evangélicos[107]. Este servicio brota de la autoridad, que no es dueña de los carismas, sino su servidora y su intérprete, y a ella le compete, ante todo, no sofocar el Espíritu, sino examinarlo todo y quedarse con lo bueno[108].

La jerarquía tiene el deber y el derecho de *promover* activamente en la Iglesia entera y en cada una de las Iglesias particulares las distintas formas de vida consagrada; *erigir* Institutos de vida consagrada[109], *velar por la fidelidad* evangélica y carismática de los consagrados, siempre en conformidad con su espíritu y misión; *confiarles y confirmarles* una determinada misión apostólica; *fomentar, orientar y coordinar* la actividad pastoral que brota de su específico carisma; *respetar y defender* la justa autonomía de vida y de gobierno en los Institutos. «El obispo es principio y fundamento visible de la unidad en la Iglesia particular confiada a su ministerio pastoral»[110],

---

[102] Sobre este aspecto cf. Congregación para los obispos, *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos "Apostolorum successores"*, 22 de febrero de 2004, 98-107.

[103] Francisco, *Homilía* en la santa Misa en el solemne inicio del pontificado de Su Santidad Francisco, 19 de marzo de 2013.

[104] *Vita consecrata*, 3.

[105] Cf. *Lumen gentium*, 43; *Codex Iuris Canonici*, 207§2 y 575.

[106] *Codex Iuris Canonici*, 574§1.

[107] Cf. *Lumen gentium*, 43; *Codex Iuris Canonici*, 576.

[108] Cf. *Lumen gentium*, 12; *Apostolicam actuositatem*, 3.

[109] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 579 y 589.

[110] *Comunionis notio*, 13; Cf. *Lumen gentium*, n. 23/a. Cf. *Pastores gregis*, 43.

de ahí que los consagrados, por su parte, han de comprender y tener en cuenta la misión insustituible del obispo en la Iglesia particular, como *vicario de Cristo* en ella, no solo en lo relativo al quehacer apostólico de la vida consagrada, sino también en cuanto a la promoción y a la garantía de su fidelidad evangélica y carismática.

A los obispos ha sido confiado el cuidado de los carismas; les compete, por tanto, velar por la fidelidad a la vocación religiosa en el espíritu de cada Instituto, siendo responsable de modo especial del crecimiento en la santidad de todos sus fieles, según la vocación de cada uno[111]. Por tanto, el obispo ha de estimar y promover su vocación y misión específicas, en atenta solicitud por todas las formas de vida consagrada, teniendo especial consideración con la vida contemplativa. A su vez, los consagrados, deben acoger cordialmente las indicaciones pastorales del obispo, con vistas a una comunión plena con la vida y la misión de la Iglesia particular en la que se encuentran. En efecto, el obispo es el responsable de la actividad pastoral en la diócesis: con él han de colaborar los consagrados y consagradas para enriquecer, con su presencia y su ministerio, la comunión eclesial. A este propósito, se ha de tener presente el documento *Mutuae relationes*, interpretado a la luz del *Código de Derecho Canónico*, así como todo lo que concierne al derecho vigente[112].

La exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata* dedica dos números íntegros a exponer la relación profunda que guarda la *vida consagrada* con la *Iglesia particular*, en una fecunda y ordenada comunión eclesial. En ellos se recuerda y confirma la doctrina del magisterio anterior, conciliar y postconciliar[113]. «Las personas consagradas tienen también un papel significativo *dentro de las Iglesias particulares*. Este es un aspecto que, a partir de la doctrina conciliar sobre la Iglesia como comunión y misterio, y sobre las Iglesias particulares como porción del Pueblo de Dios, en las que "está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica" [*Christus Dominus,* 11], ha sido desarrollado y regulado por varios documentos sucesivos. A la luz de estos textos aparece con toda evidencia la importancia que reviste la colaboración de las personas consagradas con los obispos para el desarrollo armonioso de la pastoral diocesana. Los carismas de la vida consagrada pueden contribuir poderosamente a la edificación de la caridad en la Iglesia particular (...). La índole propia de cada Instituto comporta un estilo particular de santificación y de apostolado, que tiende a consolidarse en una determinada tradición caracterizada por elementos objetivos [cf. *Mutuae relationes,* 11]. Por eso la Iglesia procura que los Institutos crezcan y se desarrollen según el espíritu de los fundadores y de las fundadoras, y de sus sanas tradiciones [cf. CIC, c. 576]. Por consiguiente, se reconoce a cada uno de los Institutos una *justa autonomía*, gracias a la cual pueden tener su propia disciplina y conservar íntegro su patrimonio espiritual y apostólico. Cometido del Ordinario del lugar es conservar y tutelar esta autonomía [cf. CIC, c. 586; *Mutuae relationes,* 11]. Se pide por tanto a los obispos que acojan y estimen los carismas de la vida consagrada, reservándoles un espacio en los proyectos de la pastoral diocesana»[114].

---

111 Cf. *Lumen gentium*, 27; *Christus Dominus*, 5, 33-35; *Mutuae relationes* 7, 8, 9, 13, 28, 52, 54; *Codex Iuris Canonici*, 586§2; 678-683; *Ecclesiae Sanctae*, 41-43.

112 *Pastores gregis*, 50; cf. *Codex Iuris Canonici*, 678 § 1.

113 Cf. *Vita consecrata*, 48-49.

114 *Ibíd.*, 48.

10. Sentido y alcance de la autonomía y la dependencia

«Las delicadas relaciones entre las exigencias pastorales de la Iglesia particular y la especificidad carismática de la comunidad religiosa fueron tratadas por el documento *Mutuae relationes*, (...) que rechaza tanto el aislamiento y la independencia de la comunidad religiosa en relación a la Iglesia particular, como su práctica absorción en el ámbito de la Iglesia particular. Del mismo modo que la comunidad religiosa no puede actuar independientemente o de forma alternativa, ni menos aún contra las directrices y la pastoral de la Iglesia particular, tampoco la Iglesia particular puede disponer caprichosamente, o según sus necesidades, de la comunidad religiosa o de algunos de sus miembros»[115]. Hay que evitar el doble peligro de la *independencia* o de la *absorción*, procurando más bien a cumplir la única misión de *visibilizar* de nuevo a Cristo entre los hombres mediante la comunión en la diversidad de carismas.

El *Código de Derecho Canónico* de 1983[116] regula la relación de los Institutos de vida consagrada con los obispos diocesanos en términos de «autonomía», referida a la disciplina interna y al gobierno de los institutos, y de «dependencia» en lo relativo a las obras de apostolado de los Institutos dirigidas a los fieles de la Iglesia particular. Estos principios armonizan la responsabilidad de cada Instituto de conservar y actuar su patrimonio propio –don para la Iglesia universal– y la responsabilidad de los obispos, en cuanto pastores de todos los fieles y también de los consagrados, de que los Institutos sean fieles al don recibido y de que realicen su misión en la Iglesia particular en la que están insertos bajo su autoridad[117].

En la actualidad el concepto de «exención» está configurado de manera distinta a como lo estaba en el Código de 1917. A este cambio ha contribuido decisivamente la doctrina conciliar y postconciliar sobre la vida consagrada en la Iglesia, como un don para la Iglesia universal a través de su inserción en una Iglesia particular, lo que lleva a tener en cuenta simultáneamente la autoridad del papa en toda la Iglesia y la de los obispos en la Iglesia particular.

La exención es una posibilidad que el papa concede mediante un acto peculiar suyo a algún Instituto de vida consagrada o a alguna parte del mismo[118]. La vigente interpretación canónica ayuda a expresar mejor la propia identidad religiosa, colaborar más ampliamente al bien común, estar más disponibles para un servicio a la Iglesia universal en dependencia directa del papa, garantizar la mejor organización interna y la promoción de la vida religiosa del Instituto, recordar a los mismos obispos la solicitud pastoral que deben tener siempre por todas las Iglesias, en comunión con el sumo pontífice. La *exención* no es *independencia*, sino *justa autonomía* y mayor colaboración[119].

---

[115] Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *La vida fraterna en comunidad «Congregavit nos in unum Christi amor»*, 60.

[116] Cf. *Codex Iuris Canonici*, c. 586; 678; 738 § 2.

[117] Cf. *ibíd.*, 368: «Iglesias particulares, en las cuales y desde las cuales existe la Iglesia católica una y única, son principalmente las diócesis a las que, si no se establece otra cosa, se asimilan la prelatura territorial y la abadía territorial, el vicariato apostólico y la prefectura apostólica así como la administración apostólica erigida de manera estable».

[118] Cf. *ibíd.*, 590-591.

[119] «La exención, por la que los religiosos se relacionan directamente con el sumo pontífice o con otra autoridad eclesiástica y los aparta de la autoridad de los obispos, se refiere, sobre todo, al orden interno de las instituciones, para que todo

11. La caridad, vínculo de comunión eclesial

La caridad pastoral tiene como finalidad crear comunión eclesial, lo que supone la participación de todas las categorías de fieles, en cuanto corresponsables del bien de la Iglesia particular. Sí, en virtud del bautismo todos los cristianos forman parte del pueblo de Dios profético, sacerdotal y real; todos reciben la gracia de la condición de hijos de Dios, de la fraternidad en Cristo y de la capacidad para participar como miembros activos en la Iglesia; todos ejercitan el sentido de la fe suscitado por el Espíritu y tienen la responsabilidad de testificar al Señor en medio del mundo. Ahora bien, esta condición compartida por todos los cristianos no es incompatible con vocaciones diferentes, responsabilidades peculiares, servicios diversos y variados ministerios recibidos sacramentalmente en orden al bien común de la Iglesia. Estas diferencias no rompen la fraternidad, ya que la Iglesia es un cuerpo orgánico, y aunque algunos por voluntad de Cristo han sido constituidos maestros, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, sin embargo, vige entre todos una verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y la actividad común a todos los fieles en la construcción del cuerpo de Dios. Pues la distinción que el Señor estableció entre los ministros sagrados y el resto del pueblo de Dios lleva consigo la unión. La autenticidad de esta comunión viene garantizada por el Espíritu, quien es origen tanto de la igualdad bautismal de todos los fieles como de la diversidad carismática y ministerial de cada uno. El Espíritu es capaz de realizar eficazmente la comunión que actúa tanto en la responsabilidad personal del obispo como en la participación de los fieles en ella[120].

La especial atención por parte de los obispos a la vocación y misión de los distintos Institutos, y el respeto por parte de estos del ministerio de los obispos con una acogida solícita de sus indicaciones pastorales concretas para la vida diocesana, representan dos formas, íntimamente relacionadas entre sí, de una única caridad eclesial, que compromete a todos en el servicio de la comunión orgánica –carismática y al mismo tiempo jerárquicamente estructurada– de todo el Pueblo de Dios. «Porción elegida del Pueblo de Dios, los consagrados y consagradas recuerdan hoy "una planta con muchas ramas, que asienta sus raíces en el Evangelio y produce abundantes frutos en cada estación de la Iglesia" (*Vita consecrata*, 5). Siendo la caridad el primer fruto del Espíritu (cf. *Gál* 5, 22) y el mayor de todos los carismas (cf. 1 *Cor* 12, 31), la comunidad religiosa enriquece a la Iglesia de la que es parte viva, antes de todo con su amor: ama a su Iglesia particular, la enriquece con sus carismas y la abre a una dimensión más universal»[121].

Por consiguiente, los miembros de los Institutos de vida consagrada deben hacer compatible la fidelidad a su carisma propio, y a su Instituto, con el conocimiento de la Iglesia diocesana a la que pertenecen, la propuesta y ofrecimiento de los servicios que les son propios y la aceptación sincera de las líneas programáticas de acción

en ellas sea más apto y más conexo y se provea a la perfección de la vida religiosa, y para que pueda disponer de ellos el sumo pontífice para bien de la Iglesia universal, y la otra autoridad competente para el bien de las Iglesias de la propia jurisdicción. Pero esta exención no impide que los religiosos estén subordinados a la jurisdicción de los obispos en cada diócesis, según la norma del derecho, conforme lo exija el desempeño pastoral de estos y el cuidado bien ordenado de las almas» (*Christus Dominus*, 35, 3). Cf. *Lumen gentium*, 45; *Ecclesiae Sanctae* I, 25-40; *Mutuae relationes*, 22; *Codex Iuris Canonici*, 586§1; 590-591.

[120] Cf. *Pastores gregis*, 44.

[121] Benedicto XVI a los obispos de Brasil en visita *ad limina*, 5 de noviembre de 2010.

pastoral en la diócesis, en lo que ha venido llamándose *pastoral de conjunto*, que no es tanto el conjunto ordenado de acciones pastorales con fines de eficacia, cuanto la acción de la Iglesia particular actuando como cuerpo, con diversidad de miembros, de carismas y de funciones, bajo la dirección y coordinación del obispo que preside en la caridad[122].

Este sentido eclesial de comunión se expresa también en la fraterna relación espiritual y la mutua colaboración entre los diversos Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica, quienes, permaneciendo siempre fieles a su propio carisma, están llamados a manifestar una fraternidad ejemplar, que sirva de estímulo a los otros componentes eclesiales en el compromiso cotidiano de dar testimonio del Evangelio. Así lo reflejan las palabras de san Bernardo a propósito de las diversas Órdenes religiosas: «Yo las admiro todas. Pertenezco a una de ellas con la observancia, pero a todas en la caridad. Todos tenemos necesidad los unos de los otros: el bien espiritual que yo no poseo, lo recibo de los otros (...). En este exilio la Iglesia está aún en camino y, si puedo decirlo así, es plural: una pluralidad múltiple y una unidad plural. Y todas nuestras diversidades, que manifiestan la riqueza de los dones de Dios, subsistirán en la única casa del Padre que contiene tantas mansiones. Ahora hay división de gracias, entonces habrá una distinción de glorias. La unidad, tanto aquí como allá, consiste en una misma caridad»[123].

CONCLUSIÓN

En este nuevo milenio, resuena de manera especial en el corazón de la Iglesia la oración sacerdotal de Jesucristo al Padre: «que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (*Jn* 17, 21). «La nueva evangelización se llevará a cabo ahí donde resplandezca el testimonio concorde de una vida santa en la comunión de la Iglesia. "Los nuevos evangelizadores están llamados a ser los primeros en avanzar por este camino que es Cristo, para dar a conocer a los demás la belleza del Evangelio que da la vida. Y, en este camino, nunca avanzamos solos, sino en compañía: una experiencia de comunión y de fraternidad que se ofrece a cuantos encontramos, para hacerlos partícipes de nuestra experiencia de Cristo y de su Iglesia"»[124].

Es un reto para la Iglesia en España: «Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: este es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo»[125].

Con esta aspiración, exponemos a continuación algunos *cauces operativos* que, comprendidos y vividos a la luz del magisterio del concilio Vaticano II y de la doctrina que se ha ido desarrollando posteriormente, y con la interpretación propia de la norma canónica –brevemente expuesta en esta introducción teológica–, faciliten las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España.

[122] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 678.

[123] *Apología a Guillermo de Saint Thierry*, IV, 8: *PL* 182, 903-904. Cf. *Vita consecrata*, 52.

[124] Benedicto XVI, *Homilía* en la santa Misa de clausura del Congreso de Nuevos Evangelizadores (basílica de San Pedro, 16.10.2011), citado en Conferencia Episcopal Española, Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 2011-2015: *Por tu Palabra echaré las redes (Lc 5, 5). La nueva evangelización desde la Palabra de Dios*, 32.

[125] *Novo millennio ineunte*, 43; cf. *Pastores gregis*, 22 y 73.

CAUCES OPERATIVOS

I. Un mayor conocimiento y cercanía mutuos entre obispos y consagrados[1] y entre estos y el clero diocesano secular

1. Desde los primeros grados de formación inicial eclesiástica y para la vida consagrada, dar la debida importancia al estudio sistemático de la eclesiología, insistiendo en la teología de la Iglesia particular, del ministerio episcopal y de la vida consagrada[2].

2. Fomentar la formación permanente de sacerdotes y consagrados, profundizando en la doctrina conciliar y pontificia sobre la Iglesia particular, el episcopado y la vida consagrada, así como en las relaciones recíprocas entre el obispo y los consagrados[3].

3. Promover la información recíproca sobre los planes de formación y sus resultados, siguiendo las orientaciones de la Iglesia, y cooperar eficazmente para asegurar la subsistencia y buen funcionamiento de centros de estudios superiores diocesanos, congregacionales, interdiocesanos o intercongregacionales[4].

4. Fomentar encuentros entre consagrados y clero diocesano en las diócesis, vicarías, arciprestazgos y parroquias, para orar juntos, facilitar el mutuo conocimiento y las relaciones fraternas, así como promover acciones conjuntas y mantener viva la conciencia del misterio de Cristo y su Iglesia[5].

5. Teniendo en cuenta las orientaciones del obispo diocesano conforme a las facultades que le confiere el derecho de la Iglesia, se ha de promover la vida de oración y la consiguiente formación litúrgica y doctrinal de las comunidades contemplativas y de las personas consagradas en general, de modo que sean para los fieles escuela de oración y de experiencia de Dios[6].

6. El Ordinario del lugar contribuirá al desarrollo de la vida espiritual procurando que haya confesores ordinarios en los monasterios de monjas, casas de formación y comunidades laicales más numerosas[7].

II. Una más amplia integración y participación de los consagrados, según su carisma, en la acción pastoral diocesana y en los órganos de consulta y gobierno

7. El obispo diocesano es el primer responsable de la acción pastoral en la diócesis, con el que han de colaborar los consagrados para enriquecerla según su carisma. Para su integración y participación en la acción pastoral de la diócesis, los consagrados observarán las facultades y competencias que el derecho de la Iglesia establece para el obispo diocesano en los distintos ámbitos de la acción pastoral: liturgia, homilías,

---

[1] Por agilidad del lenguaje siempre que se use el término «consagrados» se referirá a consagrados y consagradas.

[2] Cf. Sagradas Congregaciones para los Obispos y para los Religiosos e Institutos Seculares, *Mutuae relationes*, 1978, 30; Juan Pablo II, *Vita consecrata*, 50 y Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *La vida fraterna en comunidad «Congregavit nos in unum Christi amor»*, 60.

[3] Cf. *Mutuae relationes*, 29.

[4] Cf. *ibíd.*, 31.

[5] Cf. *Mutuae relationes*, 32, 35 y 37; *Vita consecrata*, 49-50.

[6] Cf. *Mutuae relationes*, 25 y 28.

[7] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 630 § 3.

catequesis, escuela católica y sus capellanes, obras asistenciales, etc.[8].

8. La presencia de la vida consagrada es un enriquecimiento para las diócesis, lo que invita a cuidar una adecuada distribución geográfica para la mejor contribución a la evangelización según el carisma propio y las necesidades pastorales; un valioso instrumento para ello es el diálogo de los Institutos con los obispos diocesanos, provincias eclesiásticas o la Conferencia Episcopal, previo a la solicitud de presencia en un territorio. Una vez erigida la casa religiosa por la autoridad competente, si se produjera un cambio de domicilio, se quisiera destinar a una obra apostólica distinta de aquella para la que se constituyó, o se previera la supresión, se ha de establecer una comunicación con el obispo según prescribe el derecho[9].

9. Se tendrá presente que los consagrados están sujetos a la potestad de los obispos, a quienes han de seguir con piadosa sumisión y respeto, en aquello que se refiere a la cura de almas, al ejercicio público del culto divino y a otras obras de apostolado. Asimismo, en el ejercicio del apostolado externo, dependen también de sus propios superiores y deben permanecer fieles a la disciplina de su Instituto; los obispos no dejarán de urgir esta obligación cuando proceda[10], estableciéndose para ello las convenientes vías de diálogo entre los obispos y los superiores mayores, especialmente si se produjeran situaciones en que algunos consagrados expresaran públicamente un disenso eclesial[11].

a) *En parroquias, arciprestazgos y vicarías*

10. Los consagrados han secundar las directrices concretas del obispo diocesano, referentes a la iniciación cristiana y a las demás líneas pastorales de la diócesis, en comunión fraterna con los sacerdotes y en los consejos de las parroquias y arciprestazgos, donde estén debidamente representados y ejerzan, en mutua colaboración, su acción pastoral[12].

b) *En las diócesis*

11. El obispo se haga presente en las comunidades y obras apostólicas de los consagrados, –dejando a salvo lo que expresa el can. 397§2: «Solo en los casos determinados por el derecho puede el obispo hacer esa visita a los miembros de los institutos de religiosos de derecho pontificio y a sus casas»– y mantengan encuentros frecuentes de contenido pastoral. Los superiores mayores, con motivo de la visita canónica a sus comunidades, visiten al obispo diocesano como gesto de comunión y medio de su integración en la vida y misión de la Iglesia diocesana. Estas relaciones personales favorecen tanto el aprecio y la consideración del apostolado de los consagrados en cuanto parte integrante de la acción pastoral de la diócesis como la inserción de los consagrados en la pastoral diocesana[13].

---

[8] Cf. *ibíd.*, 675; 678 § 1; 738; 756 § 2; 758; 772 § 1; 775 § 1; 806 § 1. Benedicto XVI, *motu proprio «Intima Ecclesiae natura», sobre el servicio de la caridad,* 11 de noviembre de 2012.

[9] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 609 § 1; 612; 616 §1; 733 § 1.

[10] Cf. *ibíd.*, 678 § 1 y § 2.

[11] Cf. *ibíd.*, 696 § 1.

[12] Cf. *Vita consecrata*, 48 y *Mutuae relationes*, 56.

[13] Cf. *Vita consecrata*, 48-49; *Vida fraterna en comunidad*, 60-61; *Mutuae relationes*, 47, 56-57 y *Codex Iuris Canonici*, 609-612.

12. El obispo es el responsable de la promoción y desarrollo de toda la pastoral de la iniciación cristiana. Por tanto es necesario encontrar cauces adecuados de cooperación entre el obispo y sus colaboradores y los Institutos de vida consagrada dedicados a la educación cristiana de la infancia y juventud.

13. El Plan de acción pastoral diocesano marca las líneas maestras de la vida de la Iglesia particular, según las prioridades que el Espíritu Santo va señalando a los obispos en comunión con el Santo Padre. De ahí la necesidad de que sea conocido, valorado y aplicado en todas las acciones que se emprenden en la diócesis. Los consagrados lo tendrán especialmente en cuenta en la aplicación de la planificación propia del carisma del propio Instituto en el territorio diocesano, para lo que es aconsejable el diálogo con los obispos, sus vicarios y delegados.

14. Donde sea necesario, los consagrados de vida activa promoverán la coordinación entre sí mediante la creación o animación de las Conferencias diocesanas o regionales propias, como instrumento adecuado para coordinar las actividades de los mismos y encuadrarlas en la acción pastoral de las diócesis[14]. Conviene que tanto los estatutos como la programación se establezcan en coordinación y cooperación con los obispos, al tratarse de cuestiones de interés común, al mayor servicio de la Iglesia[15].

15. Donde sea conveniente el nombramiento de un vicario o delegado episcopal para la vida consagrada, que el obispo tenga en cuenta el parecer de los consagrados antes de su nombramiento[16].

16. Los consagrados han de estar suficientemente representados en los consejos correspondientes: los clérigos en el consejo presbiteral[17], y los no clérigos en el consejo de pastoral u organismos análogos, según sus propios carismas. El obispo, antes de establecer esta participación, oiga el parecer de las conferencias de consagrados presentes en las diócesis[18].

17. Es conveniente que las vicarías, delegaciones, secretariados y servicios cuenten con la participación de consagrados que llevan a cabo su acción pastoral en los distintos ambientes o sectores de la diócesis, oídas las conferencias de consagrados en las diócesis[19]. Esta presencia favorecerá la participación en las convocatorias realizadas por el propio obispo, especialmente en la Misa crismal.

18. Reconociendo la aportación específica de la mujer consagrada «a la vida y a la acción pastoral y misionera de la Iglesia»[20],

[14] Cf. *Mutuae relationes*, 59 y *Vita consecrata*, 53.

[15] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 708.

[16] Cf. *Mutuae relationes*, 54.

[17] Cf. *ibíd.*, 36: «Los religiosos presbíteros, dada la unidad del presbiterio (cf. LG 28; CD 28; 11) y en cuanto participan de la cura de almas, *han de considerarse pertenecientes al clero de la diócesis en cierto real modo* (CD 34); por lo mismo, pueden y deben facilitar la unión de los religiosos y religiosas con el clero y la jerarquía local en orden a una cooperación eficaz».

[18] Cf. *Mutuae relationes*, 56 y *Vita consecrata*, 48.

[19] Cf. *Vita consecrata*, 49.

[20] Cf. *ibíd.*, 57, sobre *La dignidad y el papel de la mujer consagrada.*

se debe procurar una más amplia y corresponsable presencia de la vida consagrada femenina[21] en los diversos campos y organismos de la acción pastoral de las Iglesias particulares.

c) *En la provincia y región eclesiástica*

19. Promuévanse con cierta periodicidad asambleas o encuentros de obispos y superiores mayores en la provincia y región eclesiástica. Estas reuniones pueden servir para el seguimiento y la evaluación de las relaciones mutuas según estos cauces operativos[22].

d) *En la Conferencia Episcopal*

20. Promover el funcionamiento de la Comisión Obispos y Superiores Mayores de tal modo que pueda conseguir sus fines en cuanto organismo de consulta recíproca, de coordinación, de intercomunicación, de estudio y reflexión[23].

21. Es aconsejable la presencia recíproca de delegados de la Conferencia Episcopal, de la CONFER y de la CEDIS en las asambleas respectivas, dejando a salvo, mediante normas oportunas, el derecho de cada conferencia a tratar a solas los asuntos que lo requieran[24].

22. Los superiores mayores, a través de sus delegados en las Asociaciones respectivas, podrán participar en aquellas Comisiones Episcopales que se ocupan de sectores pastorales en los que los consagrados ejercen su apostolado[25]. En ocasiones esta participación podrá hacerse a través de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

III. Una mayor coordinación por parte del obispo de los ministerios, servicios y obras apostólicas que los consagrados realizan en la Iglesia particular

1. Con el fin de planificar conjuntamente y cubrir las necesidades diocesanas, es conveniente partir de una información mutua de las actividades pastorales llevadas a cabo por el clero secular, por los consagrados y por los laicos[26].

2. Intercambiar informaciones entre el obispo y los consagrados sobre el estado actual de la pastoral diocesana y sobre la posibilidad de que los consagrados participen en ella, bien sea con sus obras propias, bien sea haciéndose cargo de las que el obispo desee confiarles[27].

3. Para progresar en la coordinación es recomendable la revisión periódica de cómo

[21] Cf. *Mutuae relationes*, 49-50, *Vita consecrata*, 58.

[22] Cf. *Vita consecrata*, 53 y *Mutuae relationes*, 59-62.

[23] Cf. *Mutuae relationes*, 63 y *Vita consecrata*, 50.

[24] Cf. *Mutuae relationes*, 65 y *Vita consecrata*, 50. Cf. *Estatutos de la Conferencia Episcopal Española* (texto aprobado por la XCII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (24-28 de noviembre de 2008), art. 3 § 4: «Aunque no sean miembros de la Conferencia Episcopal, asistirán a las Asambleas Plenarias el presidente y vicepresidente de la Conferencia Española de Religiosos, cuando, a juicio de la Comisión Permanente, se trate de asuntos que entren en su campo de acción apostólica, y tendrán en ellas voto consultivo».

[25] Cf. *Mutuae relationes*, 64. Cf. *Estatutos de la Conferencia Episcopal Española* (texto aprobado por la XCII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (24-28 de noviembre de 2008), art. 33 § 2: «Cuando una Comisión trate de asuntos que atañen al apostolado propio de los religiosos, podrá invitarles para que se incorporen al trabajo de la misma en la forma que cada Comisión determine».

[26] Cf. *Vita consecrata*, 49.

[27] Cf. *ibíd.*, 48.

se viene realizando de hecho la coordinación, para valorar los aspectos positivos y deficientes e iluminar nuevas posibilidades concretas.

4. Para confiar o renovar en un oficio eclesiástico a los consagrados, el obispo diocesano tenga en cuenta lo que dice el can. 682: «§1. Cuando se trate de conferir en una diócesis un oficio eclesiástico a un religioso, este es nombrado por el obispo diocesano, previa presentación o al menos asentimiento del superior competente. §2. Ese religioso puede ser removido de su oficio según el arbitrio, tanto de la autoridad que se lo ha confiado, advirtiéndole al superior religioso, como del superior, advirtiéndolo a quien encomendó el oficio, sin que se requiera el consentimiento del otro»[28].

5. Obispos y superiores mayores respeten y fomenten, previo discernimiento, las nuevas iniciativas y experiencias pastorales de los consagrados, de acuerdo con las necesidades más urgentes de la Iglesia, evaluándolas periódicamente[29].

6. Salvada la legítima autonomía de los Institutos religiosos de disponer de los propios bienes, según viene regulado por el derecho canónico[30], se aconseja dialogar con el Ordinario del lugar, a fin de que pueda expresar su parecer sobre la conservación de la titularidad católica de los centros y sobre la enajenación de bienes en la Iglesia[31].

7. La pastoral vocacional ha de ser programada conjuntamente, de acuerdo con las directrices de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal, en comunión y coordinación con las prioridades y criterios diocesanos y respetando la programación propia de cada Instituto[32].

4
Asociaciones de ámbito nacional

La CI Asamblea Plenaria aprobó unas modificaciones estatuarias del Movimiento Scout Católico.

[28] Cf. *Mutuae relationes*, 57; *Codex Iuris Canonici*, 64 y 681§2.

[29] Cf. *Perfectae caritatis* 23 y *Mutuae relationes*, 28 y 40-43.

[30] Cf. *Codex Iuris Canonici*, 586-593; 634-638.

[31] Cf. *Codex Iuris Canonici*, c. 1293 § 2: «Para evitar un daño a la Iglesia deben observarse también aquellas otras cautelas prescritas por la legítima autoridad».

[32] Cf. *Mutuae relationes*, 39 y *Vita consecrata*, 64.

5
Nota de prensa final

Los obispos españoles han celebrado, del 15 al 19 de abril, la CI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en la que se ha aprobado, entre otras cosas, un nuevo Catecismo y un Mensaje con motivo de la Beatificación del Año de la fe, que tendrá lugar en Tarragona el domingo 13 de octubre de este mismo año.

Han participado 74 de los 77 obispos en activo: 2 cardenales, 13 arzobispos más el Ordinario castrense, 52 diocesanos y 9 auxiliares. La diócesis de Tortosa, vacante tras el traslado de Mons. D. Javier Salinas Viñals a Mallorca, ha estado representada por su Administrador diocesano, D. José Luis Arín Roig. También han estado presentes cardenales, arzobispos y obispos eméritos.

El lunes, en el discurso inaugural, el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, el Cardenal Antonio Mª Rouco Varela, Arzobispo de Madrid, comenzó recordando el especial tiempo de gracia que la Iglesia ha vivido «desde la nunca vista despedida pública de un papa ejerciciendo su ministerio de pastor de la Iglesia universal, hasta la celebración del cónclave, en un clima de extraordinaria expectación mundial, crecida, si cabe todavía más, con la elección del papa Francisco». En cirscustancias tan nuevas, las transformaciones experimentadas por el mundo en los últimos años y los enormes desafíos que se le presentan a la misión de la Iglesia, la renuncia del papa Benedicto XVI «no sólo se comprende, sino que se admira como un gesto de excepcional virtud personal. No era fácil dar ese paso, era también un modo de permanecer junto a la cruz del ministerio (...) Al retirarse al silencio de la oración, expresando publicamente su obediencia al próximo papa, Benedicto XVI nos ha dejado a todos, en particular a los pastores, un ejemplo excepcional de virtud».

Posteriormente, el Arzobispo de Madrid recordó que en enero de 2006, los miembros de la Conferencia Episcopal tuvieron la oportunidad de conocer y tratar al papa Francisco «cuando, como cardenal arzobispo de Buenos Aires, tuvo la generosidad de venir a darnos los Ejercicios Espirituales» y repasó algunas de sus palabras y gestos de sus primeras semanas de pontificado, en las que «lo hemos visto y oído invitando a toda la Iglesia a lo esencial» y en particular a los obispos a «ser pastores con olor a oveja» e ir «allí donde lo que somos por gracia se muestre claramente como pura gracia, en ese mar del mundo actual, donde solo vale la unción "y no la función" y resultan fecundas las redes echadas únicamente en el nombre de Aquel de quien nos hemos fiado: Jesús». «¡Qué hermosa manera "expresaba el Cardenal Rouco" de concretar espiritual y prácticamente el programa de la nueva evangelización en el que estamos empeñados!».

El Presidente de la Conferencia Episcopal Española dedicó la segunda parte de su discurso a la Nueva Evangelización, en el contexto del Año de la fe y abordó, en la parte final, los graves problemas sociales que estamos viviendo. Se refirió a los duros efectos de la crisis económica, como por ejemplo el paro, la falta de medios para hacer frente a los compromisos contraídos en la

adquisición de viviendas o a la debida atención a los ancianos e inmigrantes. Asimismo recordó que persiste en nuestra sociedad una desprotección legal del derecho a la vida de los que van a nacer; que se mantiene una legislación sobre el matrimonio gravemente injusta y que es necesaria también una legislación más justa en lo que se refiere a la libertad de enseñanza y, en concreto, al ejercicio efectivo del derecho fundamental que asiste a los padres en la elección de la formación ética y religiosa que desean para sus hijos.

El Cardenal Rouco señaló que «ante la difícil situación económica por la que atravesamos, las tensiones sociales no parecen disminuir»; sin embargo «nadie debería aprovechar las dificultades reales por las que atraviesan las personas y los grupos sociales para perseguir ningún fin particular, por legítimo que fuere» que perdiera de vista bienes superiores como «la reconciliación, la unidad y la primacía del derecho».

El Presidente de la Conferencia Episcopal Española finalizó su discurso recordando que «una de las formas de responder a la vocación cristiana y a la llamada universal a la santidad, particularmente en el caso de los fieles laicos, es la de la participación en la acción social y política» y agradeció «una vez más el trabajo de los voluntarios que dedican su tiempo a las obras por las que diversas instituciones de la Iglesia asisten a los necesitados y a los más afectados por la crisis».

El Nuncio Apostólico en España, Mons. Renzo Frantini, retomó también los acontecimientos de la renuncia de Benedicto XVI y el inicio del pontificado de Francisco. Afirmó que el nuevo Papa «con su estilo personal, cercano y espontáneo, ha insistido en continuidad con su antecesor, en la centralidad de Cristo crucificado, en el protagonismo del Espíritu Santo y ha invitado a toda la iglesia a "reencontrar la confortadora alegría de evangelizar" para ofrecer en Cristo, la luz de los pueblos, al mundo de hoy». «Pienso que, por parte de todo episcopado "continuó el Sr. Nuncio" merece una particular atención la consideración que hace el papa Francisco al peligro de la autoreferencialidad de nuestras instituciones eclesiásticas, cayendo en un narcisismo. El Papa nos recuerda que tenemos que salir, caminar, evangelizar y construir la Iglesia llevando la cruz, anunciando en las periferias a Jesucristo».

Los obispos han aprobado el segundo Catecismo para la Iniciación Cristiana "Testigos del Señor". Está destinado a niños y adolescentes de entre 10 y 14 años y es continuación de "Jesús es el Señor", primer catecismo de infancia, dirigido a niños de entre 6 y 10 años, que fue aprobado en la Asamblea Plenaria en marzo de 2008. El texto se enviará a Roma para su recognitio y posteriormente se editará el Catecismo y se presentará a la opinión pública.

Con el "fin de promover la fe desde el aprecio a la Palabra de Dios", la redacción y divulgación de este nuevo Catecismo es una acción contemplada en el vigente Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal (2011-2015), que lleva por título "La nueva evangelización desde la Palabra de Dios. Por tu Palabra, echaré las redes (*Lc* 5, 5)".

La Asamblea ha aprobado el Documento "Iglesia Particular y Vida Consagrada. Cauces Operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los Obispos y la Vida Consagrada en España". Se hará público próximamente, una vez editado, ya con las sugerencias que los obispos han aportado en esta Asamblea.

La Plenaria ha aprobado un Mensaje con motivo de la Beatificación del Año de la Fe. La ceremonia tendrá lugar en Tarragona el próximo 13 de

octubre. Los obispos invitan a todos los católicos a participar con su presencia en Tarragona y, en todo caso, a unirse espiritualmente a este acontecimiento de gracia. El Mensaje está dividido en cinco partes: los mártires, modelos en la confesión de la fe y principales intercesores; mártires del siglo XX en España beatificados en el Año de la fe; firmes y valientes testigos de la fe (lema de la Beatificación); una hora de gracia; y la Beatificación en Tarragona, donde se explica cómo en la ciudad tarraconense se conserva la tradición de los primeros mártires cristianos. La beatificación de mártires del siglo XX en España es también una de las acciones que recoge el vigente Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

En la Plenaria se ha informado sobre diversos asuntos de seguimiento, sobre las actividades de las distintas Comisiones Episcopales y sobre las actividades del IEME (Instituto Español de Misiones Extranjeras).

Se ha aprobado la traducción española de los Textos Litúrgicos para la celebración de la Fiesta de Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote; fiesta que después del Año Sacerdotal todas las conferencias episcopales pueden incluir en sus calendarios litúrgicos. En el Calendario Litúrgico español ya estaba incluida, pero ahora se celebrará con los nuevos textos que la Santa Sede ofrece a toda la Iglesia. El Leccionario I (Dominical y Festivo A) será previsiblemente estudiado de nuevo por la Plenaria del mes de noviembre.

Igualmente, está previsto que vuelvan a la próxima Plenaria las "Normas Básicas para la Formación de los Diáconos Permanentes en las diócesis españolas", presentadas para su estudio por la Comisión Episcopal del Clero.

Por otra parte, se han aprobado las intenciones de la Conferencia Episcopal Española para el Apostolado de la Oración (2014), que se unen a la intención pontificia y misional.

CCXXVI Comisión Permanente

25 de febrero de 2013

1

Iluminación de catedrales

La Comisión Permanente, en su CCXXVI reunión, de 25 de febrero de 2013, estudió y aprobó la adjudicación de subvenciones con cargo al convenio firmado en 2012 con la Fundación ENDESA para la iluminación de las catedrales españolas y de otros templos especialmente significativos. Se adjudicaron ayudas por un importe de 336.000 euros. El reparto es el siguiente:

Iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de Lorca (diócesis de Cartagena)	45.478 €
Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz	87.734 €
Catedral de Santa María de Tortosa (Tarragona)	65.854 €
Parroquia de Santiago Apóstol, de Montilla (diócesis de Córdoba)	27.536 €
Iglesia parroquial de S. Juan Bautista, de Chiclana de la Frontera (diócesis Cádiz y Ceuta)	27.536 €
TOTAL	**336.000 €**

2

Normas de funcionamiento de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC)

PREÁMBULO

La Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) inició su actividad en 1944, como una rama más de la razón comercial "La Editorial Católica" que comprendía también la Agencia de prensa LOGOS y el diario YA, más los periódicos de su cadena de prensa. Desde noviembre de 1989, tras diversas vicisitudes de la marca "La Editorial Católica", la BAC es propiedad exclusiva de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

De la naturaleza y objetivo de la BAC

1. La BAC posee la naturaleza de centro de trabajo editorial situado en el ámbito de la personalidad jurídica de la CEE.

2. El objetivo de la BAC es la producción de libros, incluyendo cualquier tipo de soporte técnico, encuadrados en el marco amplio de la literatura y cultura cristianas, sean obras antiguas o contemporáneas, pertenecientes a cualquiera de las parcelas del pensamiento, la investigación o la divulgación.

3. La CEE apodera a la BAC como entienda en cada caso que mejor corresponde en Derecho, para que esta pueda, dentro del marco de su naturaleza, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

4. Los planes editoriales de la BAC incluyen tanto obras nuevas en su propio catálogo como reediciones de obras del mismo.

5. La BAC, como centro de trabajo editorial de la CEE, estará sujeta a lo previsto en el Reglamento de Ordenación Económica de la CEE. En consecuencia, los planes editoriales, presupuestos anuales y balances de la BAC deberán presentarse anualmente a través de la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE para conocimiento y aprobación en su caso.

Del gobierno y gestión de la BAC

6. Son órganos de gobierno y gestión de la BAC el Director General y los Directores de las diversas áreas, asesorados por el Consejo Editorial. Todos sus integrantes han de ser personas de conocida solvencia doctrinal, científica y profesional.

7. El Director General de la BAC es el titular de todas las facultades inherentes y necesarias para la gerencia general de las actuaciones propias de la institución. Es nombrado por la CEE. A él se asignan expresamente las funciones de representación de la BAC.

8. Al Director General de la BAC corresponde:

a) Disponer de las competencias, poderes y responsabilidades habituales en las empresas editoriales para la adecuada realización de sus objetivos.

b) Recibir de la CEE los apoderamientos necesarios en Derecho para la ejecución de las funciones indicadas en el punto 8, a).

c) Cumplir los objetivos fundacionales generales de la BAC y el Plan editorial anual.

d) Decidir todo lo referente al funcionamiento de la BAC en sus diferentes aspectos y, con el asesoramiento del Consejo Editorial, lo relativo a nuevos proyectos, siempre en conformidad con lo dicho en 8, c).

e) Estudiar y ejecutar las iniciativas editoriales planteadas por la CEE previo informe, o al menos consulta, del Consejo Editorial.

f) Designar a los Directores de las áreas editorial, económico-administrativa y comercial con el acuerdo de la CEE.

g) Mantener con los directores de áreas, reuniones habituales para la gestión ordinaria de los asuntos de la editorial con la asistencia de un Secretario que dé fe de los contenidos y acuerdos tomados.

h) Una vez al año el Director general presentará un informe de la marcha general de la BAC al Consejo Editorial.

9. El Consejo Editorial asesora al Director General en la composición y aprobación del plan editorial de cada año, en la edición de obras y en cuanto se refiera al correcto mantenimiento de la línea editorial de la BAC así como al relieve y actualización de lo publicado.

10. Los tres miembros del Consejo Editorial son nombrados por la CEE oído el parecer del Director General o bien a propuesta de este, y representarán diversas disciplinas y saberes. Se reunirán al menos una vez al año y colaborarán activamente con el Director en la elaboración del plan editorial. Redactarán colegiadamente sus informes sobre la marcha de la BAC, para presentar al Director General, desde la óptica de los contenidos de las obras publicadas y publicables.

11. El Director del área editorial, además de sus funciones específicas, dirige el departamento de producción.

12. El Director del área económico-administrativa incorpora a esa función la de jefe de personal y la de gestor de los asuntos generales ordinarios.

13. El Director del área comercial incorpora a la gestión de ventas nacionales e internacionales las funciones relativas a la publicidad y relaciones públicas de la BAC, así como la supervisión de actividades y servicios en el almacén.

3

Comunicado de prensa final

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado su CCXXVI reunión el lunes día 25 de febrero. Aunque en un principio estaba prevista para los días 26 y 27, se ha tenido que adelantar, porque en estos días algunos de sus miembros viajarán a Roma para asistir a la última audiencia pública de Benedicto XVI.

La Comisión Permanente ha estudiado las enmiendas introducidas en el documento «Orien-

taciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe». El texto, presentado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, ya había sido aprobado por la Asamblea Plenaria y quedaban pendientes de introducir y revisar algunas enmiendas. La Permanente ha dado el visto bueno definitivo y el documento se hará público próximamente.

La Comisión Episcopal del Clero ha presentado un texto sobre las Normas básicas para la formación de diáconos permanentes en las diócesis españolas. El Documento pasa a la Asamblea Plenaria para su estudio y eventual aprobación.

Por su parte, la Comisión Episcopal de Pastoral Social ha dado a conocer a la Permanente un informe acerca del Motu proprio "Intima Ecclesiae Natura", que versa sobre las instituciones que ejercen la caridad en la Iglesia y que se hizo público el pasado 1 de diciembre. En él, el Papa insiste en que el verdadero sujeto de caridad es la propia Iglesia y que a través de las organizaciones caritativas de la Iglesia, esta no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que corresponde a su naturaleza.

La Comisión Permanente ha aprobado las ayudas concedidas con cargo al convenio con la Fundación ENDESA para la iluminación de catedrales y otros templos.

Los obispos han aprobado la modificación de las normas de funcionamiento de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), han aprobado también el temario de la próxima Asamblea Plenaria (15-19 de abril de 2013), han tratado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. Asimismo, las distintas Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

CCXXVII Comisión Permanente

25-26 de junio de 2013

Comunicado de prensa final

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado su CCXXVII reunión durante los días 25 y 26 de junio. Las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y la Permanente ha aprobado, para su pase a la Asamblea Plenaria, los balances y liquidación presupuestaria del año 2012 del Fondo Común Interdiocesano de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen.

Los obispos han abordado diversos asuntos de seguimiento. Entre ellos, han estudiado un informe, presentado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, sobre el Proyecto de "Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación" (LOMCE).

La Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida ha presentado un informe sobre el documento de la OMS "Estándares de educación sexual para Europa. Marco para las personas encargadas de formular políticas educativas, responsables y especialistas de salud". Los obispos han mostrado su preocupación por este asunto, puesto que se plantea como un intento de promover un único modelo de instrucción en todo el continente europeo, y un modelo a seguir en el campo de la educación sexual. Los estándares propuestos no hacen ninguna referencia a principios morales. Entre otras cuestiones de gravedad, en el texto no se hace mención alguna al hecho de que la relación sexual con una persona menor de quince años en muchos países está penalizada.

Los obispos han debatido sobre el informe presentado y han decidido trabajar en la elaboración de un futuro documento sobre educación afectivo-sexual, que tenga en cuenta la formación de toda la comunidad cristiana en los fundamentos del evangelio del matrimonio y de la familia; una formación integral que permita afrontar los problemas y cuestiones que pueda presentar cualquier ideología.

Los obispos han analizado también el borrador "Criterios básicos para el régimen de Fundaciones Canónicas privadas (socio-sanitarias, asistenciales y otras) constituidas por Institutos Religiosos y erigidas por la Conferencia Episcopal Española", presentado por la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada y que pasará a la Asamblea Plenaria. La Permanente ha aprobado la propuesta de esa misma Comisión de constitución, en la Conferencia Episcopal Española, de un único Consejo de Fundaciones para los temas educativos y socio-sanitarios. Este asunto pasa también a la Asamblea Plenaria.

La Permanente ha estudiado una sugerencia del Pontificio Consejo para la Nueva Evange-

lización de constituir una Comisión específica dedicada a la Nueva Evangelización y la Catequesis. Se seguirá trabajando sobre ello y valorando la oportunidad de constituir en el futuro una Comisión como la citada.

Como es habitual en la Comisión Permanente del mes de junio, se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal para el próximo año. En 2014, las tres reuniones de la Comisión Permanente serán el 28 y 29 de enero; el 25 y 26 de junio; y el 30 de septiembre y 1 de octubre. Por su parte, las dos de la Asamblea Plenaria serán del 24 al 28 de febrero y del 17 al 21 de noviembre.

Comité Ejecutivo

1

Carta de felicitación al papa Francisco

A Su Santidad el Papa Francisco
Ciudad del Vaticano.
Madrid, 11 de abril de 2013

Santidad:

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, reunido por primera vez después de la elección de Vuestra Santidad como obispo de Roma, sucesor del Apóstol San Pedro, cabeza del colegio de los Obispos, Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia universal en la tierra, le hace llegar la seguridad de su comunión plena al servicio del Pueblo santo de Dios.

Damos gracias al Señor por el tiempo de gracia que está suponiendo este tiempo de significativos acontecimientos eclesiales. Después del admirable gesto del Papa Benedicto, al renunciar al ministerio petrino, la elección de Vuestra Santidad ha llenado de alegría a toda la Iglesia y aun al mundo entero.

Los obispos españoles se congratulan de modo especial de que el Espíritu Santo haya encomendado el gobierno supremo de la Santa Iglesia, peregrina en este mundo, a un pastor tan cercano a nosotros por espiritualidad, historia y cultura, como sabemos también por los Ejercicios Espirituales que tuvo la generosidad de dirigirnos en enero de 2006. Esto nos obliga especialmente a estar en todo junto a Vuestra Santidad, con colaboración diligente, obediencia plena y oración ardiente. Así lo hará también todo el pueblo católico de España.

Con filial afecto, suyos en el Corazón de Cristo,

✠ Antonio M.ª Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

✠ Juan Antonio Martínez Camino
Obispo Auxiliar de Madrid
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Española

2
Fondo Nueva Evangelización

El Comité Ejecutivo, en su reunión 376 de 9 de mayo de 2013, aprobó la concesión de 944.000 € para subvencionar 120 proyectos pastorales a través del servicio «Fondo Nueva Evangelización», cuya relación es la siguiente:

4797. Construir capilla. St. Michael's Cath. Tribal Mission. Dióc. Eluru (India) 5.000

4902. 3 becas Univ. Católica de Kinshasa. Arch. Kananga (Rep. Dem. Congo) 10.000

4980. Casa parroquial. Pq. Sto. Cura de Ars. DiÓc. Sto. Domingo (Ecuador) 6.000

4984. Pastoral de la Cultura y de las Comunicaciones. Dióc. Cienfuegos (Cuba) 4.000

4987. Ampliar Capilla Mbelem. Pq. St. Michael Futru Nkwen.
Dióc. Bamenda (Camerún) 8.000

4990. Vehículo. Religiosas Filipenses. Dióc. Machakos (Kenya) 8.000

5014. Capilla hogar niños. Siervas Sgdo. Corazón. Portau-Prince. (Haití) 10.000

5020. Construcción Pq.Kim Giao. Dióc. Hue (Vietnam) 12.000

5028. Construcción Casa provincial PP Carmelitas.
Dióc. Antananarivo (Madagascar) 9.000

5037. Plazoleta Buen Pastor. Sem. Dióc.Ocaña (Colombia) 10.000

5041. Capilla Seminario Notre Dame de la Merci. Dióc. Yaoundé (Camerún) 7.000

5049. Terminación Noviciado. Hnas Hijas Altagracia.
Dióc.S° Domingo (Rep.Dominicana) 12.000

5054. Ampliac. residencia para hermanos jubilados. La Salle.
Dióc.Colombo, Sri Lanka 10.000

5056. Rehabilitación Seminario Mayor. Dióc. Cúcuta. (Colombia) 10.000

5061. Rehabilitar Pq. Sto. Toribio. Rioja. Prelatura Moyobamba (Perú) 8.000

5067. Beca estudio sacerdote. Dióc. Texcoco (México) 12.000

5070. Renovación Pq. Inmaculada Concepción, Chala, Dióc. Kannur. Kerala (India) 5.000

5072. Centro Buen Pastor. Congregación Sgda. Familia. Toundi (Costa de Marfil) 10.000

5076. Instalac. eléctr. solar. Pq. Mártires de Uganda.
Dióc. Konongo-Mampong (Ghana) 8.000

5078. Termin.complejo S.Vicente Paúl. Pq.S.Antonio Sabie.
Arch.Maputo (Mozambique) 10.000

5079. Rehabilitar residencia misionera Mugogoda.
Dióc. Quelimane (Mozambique) 9.000

5080. Convento Hijas de Sta. Mª Corazón de Jesús.
Dióc. Moyobamba (Perú) 10.000

5081. Construcción centro Formación. Congreg. Stmo. Sacramento.
Dióc. Pune (India) 10.000

5083. Terminación edificio para sacerdotes y religiosos.
Dióc. Kaya (Burkina Faso) 10.000

5084. Rehabilitac. 2ª Planta, 2° claustro. Monast. Concepcionistas.
La Paz (Bolivia) 20.000

5086. Construir Convento HH. S. Jean Baptiste.
Dióc. Antananarive (Madagascar) 9.000

5088. Máquinas de coser. Monast. Trinitarias.
Dióc. Lima (Perú) 5.000

5091. Centro de formación. Carmelo Sagrado Corazón.
Dióc. Dedougou (Burkina Faso) 10.000

5093. Vehículo. Pq. Kassama. Dióc. Kayes (Malí) 20.000

5096. Formación agentes de pastoral. Archi. Tunja (Colombia) 7.000

5100. Templo Pq. Ntra. Sra. de los Ángeles. Dióc. Holguín (Cuba) 12.000

5105. Complejo pastoral Ntra. Sra. Virgen del Pilar.
Dióc. Villa Nueva (Guatemala) 7.000

5108. Capilla Khariapada. Pq. Bettiocola. Archi. Cuttack-Bhubaneswar. (India) 5.000

5109. Capilla Goberkuti, Pq. Raikia. Archi. Cuttack-Bhubaneswar (India) 5.000

5110. Capilla Didrabadi. Pq. Simonbadi. Archi. Cuttack-Bhubaneswar (India) 5.000

5111. Casa parroquial. Pq. St. Charles Lwanga. Dióc. Idah (Nigeria) 9.000

5114. Construir Pq. Sts. Pierre et Paul de Minka. Dióc. Eséka (Camerún) 10.000

5115. Pastoral Vocacional. Dióc. Magangue/Bolivar. (Colombia) 6.000

5116. Estructura metálica, Ig. St. Damian de Veuster, Dióc. Kinshasa (R.D.Congo) 12.000

5117. Capilla en Goberkuti. Pq. Kattingia. Archi. Cuttack-Bhubaneswar. (India) 5.000

5118. Capilla en Gongeri. Pq. Balliguda. Arch. Cuttack-Bhubaneswar (India) 5.000

5119. Capilla en Sandima. Pq. Kattingia. Arch. Cuttack-Bhubaneswar (India) 5.000

5120. Capilla en Kalingi. Pq. Godapur. Arch. Cuttack-Bhubaneswar (India) 5.000

5122. Construcción Muro. Monasterio Clarisas de Saye.
Dióc.Ouahigouya (Burkina Faso) 12.000

5123. Constr. Monasterio Sgdo.Corazón Jesús y S.José. Pimentel.
Dióc. Chiclayo, Perú 12.000

5125. Construcción Ig. St. Joseph at Penugolanu. Dióc. Vijayawada. (India) 5.000

5127. Ayuda catequesis escolar. Pq. Sgda. Familia.
Dióc. Sonsón-Rionegro. (Colombia) 4.000

5131. Motos pastoral. Dióc. Djougou (Benin) 5.000

5132. Ampliación de Seminario S. Juan de Ávila. Dióc. Quilon. (India) 12.000

5133. Oratorio centro Conferencias de Polzela. (Eslovenia) 12.000

5136. Proyecto Pastoral Tamilnadu Laity Commission. 17 Dióc. Tamilnadu.(India) 7.000

5137. Santuario María de Mugera. Dióc. Gitega. (Burundi) 12.000

5138. Construcción Pq. Santa Eucaristía. Arch. Madras Mylapore. (India) 5.000

5139. Plan catequético. Dióc. Ponte-Noire. (República del Congo) 8.000

5142. Instal. eléctrica Pq. Notre-Dame Joie de Kafountine.
Dióc. Ziguinchor (Senegal) 4.000

5143. Vehículo patoral Serv. del Señor y V. de Matará.
Archi. La Plata. (Argentina) 8.000

5144. Residencia Misión. Carmelitas. Dióc. Bunda (Tanzania) 7.000

5145. Adquisición seminario propedeútico. Dióc. Ciudad Guayana. (Venezuela) 15.000

5146. Vehículo Evangelización itinerante. Dióc. Daloa. (Costa de Marfil) 9.000

5147. Formación seminaristas. Sem. "S. Pío X". Arzob. Huancayo (Perú) 7.000

5148. Const. Monasterio "Obra de Amor" Dióc. Tuxtla Gutierrez. Chiapas (México) 12.000

5149. Formación animadores de pastoral. Dióc. Buga. (Colombia) 7.000

5150. Formación pastoral. Centro Pastoral. Dióc. Simdega (India) 4.000

5151. Vehículo para pastoral. Dióc. S. Isidro (Costa Rica) 10.000

5152. Capilla Nonglygkin. Dióc. Nongstoin. (India) 5.000

5153. Vehículo. Dióc. Dedougou. (Burkina Faso) 4.000

5156. Salón para Pq. S. Francisco. Vic. Apost. de Puyo (Ecuador) 5.000

5158. Equipamiento Secretaría Dióc. Dori (Burkina Faso) 4.000

5161. Matrícula y mantenimiento Seminaristas.
Dióc. Tobura-Yambio (R. Sudán del Sur) 5.000

5163. Terminación Centro Espiritual. Sisters Banyatereza.
Dióc. Kasese. (Uganda) 10.000

5164. Techar tres clases. Seminario Menor St. Mukasa. Arch. Mbarara (Uganda) 6.000

5166. Cerco perimetral. Hermanas Jesús Pobre. Dióc. Sicuani.(Perú) 8.000

5167. Evangelización en radio. Pq. Ntra. Sra. del Carmen. Dióc. Sucre. (Bolivia) 3.000

5168. Terminación de 2 Capillas. Pq. San Pedro. Dióc. Chimbote. (Perú) 4.000

5171. Comedor y dormitorios Noviciado. Hnas. Presentación.
Dióc. Kasese (Uganda) 2.000

5172. Rehabilitación Pq. San Martín de Tours de Paucarcolla. Dióc. Puno (Perú) 10.000

5176. Salón pastoral Catedral de Granada. Dióc. Granada. (Nicaragua) 15.000

5177. Elaboración manuales de religión. Díoc. Mbujimayi (RD Congo) 1.500

5179. Comedor Sem. menor Saint Kisito de Bougui.
Dióc. Fada N´gouma. (Burkina Faso) 10.000

5181. Formación de laicos. Dióc. Varanasi. (India) 4.000

5183. Formación vocac. "Sta. Ana Wang".
Dióc. Inmaculada Concepción, Loja (Ecuador) 4.000

5186. Construc. 2 capillas. Pq. S. José Obrero de Wsamblan.
Dióc. Jinotega (Nicaragua) 9.000

5187. Reforma casa General. Hermanitas de Jesús. Dióc. Eluru (India) 3.000

5189. Capilla de Diabali, Pq. de Niono. Dióc. Ségou. (Malí) 12.000

5193. Diaconía itinerante de la Fe. Arch. Cochabamba. (Bolivia) 10.000

5195. Formacion Catequistas. Dióc. Cienfuegos (Cuba) 4.000

5198. Rehabilitar Capilla Thaticherla, Pq. Motu. Dióc. Nellore (India) 2.000

5200. Instalac. Semin. S.Carlos y S.Ambrosio. Dióc. S.Cristóbal de la Habana (Cuba) 10.000

5202. Casa Hermanas Franciscanas "Rebaño de María". Dióc. Ngong (Kenia) 18.000

5203. Centro pastoral Huhepoara. Dióc. Greco-católica Lugoj (Rumanía) 4.000

5205. Formación pastoral de jóvenes. Instituto diocesano. Dióc.Sivagangai.(India) 5.000

5206. Capilla Centro de Formación en Valores. Dióc. Obala. (Camerún) 3.000

5208. Semin. formativo bíblico. Centro carmelitas descalzos. Dióc. Blantyre. (Malawi) 4.000

5209. Formación religiosas. Dióc. Chimbote. (Perú) 5.000

5210. Formación de jóvenes. Dióc. Colón-Kuna Yala. (Panamá) 10.000

5213. Publicación textos Bíblicos. Dióc. El Alto. (Bolivia) 6.000

5214. Formación y retiro en Tierra Santa. Dióc. El Alto. (Bolivia) 12.000

5215. Salones para jóvenes Pq. Ntra. Sra. de la Caridad. Dióc. Chiclayo. (Perú) 6.000

5218. Capilla Preseminario. Dióc. S. Roque de Pcia.
Roque Sáenz Peña (Argentina) 7.000

5219. Salas, velatorio y ofic. P. Sgdo.C. Jesús. Tocopilla. Arzb.Antofagasta (Chile) 10.000

5220. Misión Cor Jesu. Dióc. Reconquista. (Argentina) 2.500

5221. Capilla Casa convivencias Juan Pablo II. Dióc. Piura. (Perú) 6.000

5222. Pastoral con jóvenes. Archi. Ho Chi Min City. (Vietnam) 10.000

5224. Cursos bíblicos y espiritualidad Año de la Fe. Fen Xiang.
Dióc. Macau. (China) 2.500

5225. Centro de acogida. Dióc. Dedougou.(Burkina Faso) 12.000

5226. Terminación Ig. Mitande. Dióc. Lichinga (Mozambique) 6.000

5227. Construcción Pq.Saparom. Claretianos. Archi.Ranchi. (India) 9.000

5228. Formación de las Misioneras de Cristo Jesús.
Dióc. Kisantu. (Rep. Dem. Congo) 12.000

5238. Magnificat. Conferencia Episcopal Cuba. La Habana (Cuba) 2.000

5239. Construcción Obispado. Dióc. Lurin (Perú) 5.000

5240. Seminario Diocesano. Dióc. Gurué (Mozambique) 6.000

5269. Formación litúrgica. Dióc. Matagalpa. (Nicaragua) 6.000

5286. Restauración Ig. San Bartolomé de Asilah. Arch. Tanger. (Marruecos) 7.000

5289. Participación en curso inmersión ignaciana.
Dioc. Caguas (Puerto Rico) 2.000

5290. Rehabil. locales past. Misión M. Dios, C.S° Domingo.
Dióc.Kyiv-Zhtomyr, Ucrania 15.000

5300. Suscripciones Ecclesia. Cuba 8.500

5310. Formación canónica jueces eclesiásticos.
Dióc. Arecibo. (Puerto Rico) 15.000

5500. Capilla Residencia de Estudiantes. Dióc. Riga (Letonia) 9.000

5503. Rehabilitación vivienda de la Catedral. Dióc. Callao (Perú) 12.000

5505. Escuela de formación misionera. C.E. de Misiones
C.E.E. Madrid (España) 4.000

Comisiones Episcopales

1

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

«Humano desde el principio»

Nota de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida con ocasión de la Jornada por la Vida (8 de abril de 2013)

La Iglesia quiere celebrar en esta Jornada por la Vida el don precioso de la vida humana, especialmente en las primeras etapas tras su concepción. En esta ocasión, de manera especial, ante la falta de protección a la que hoy en día está sometida.

La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. La vida humana es un don que nos sobrepasa. Solo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término. Nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el «derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente»[1]. Por ello, todo atentado contra la vida del hombre es también un atentado contra la razón, contra la justicia, y constituye una grave ofensa a Dios. De aquí la voz de la Iglesia extendiéndose por todas partes y proclamando que «el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción» y, por tanto, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida[2].

En esta ocasión, nuestro punto de partida no puede ser otro más que el de la sagrada dignidad del hombre y del valor supremo de su vida para toda conciencia recta. Vivir es el primero de los derechos humanos, raíz y condición de todos los demás. El derecho a la vida se nos muestra aún con mayor fuerza cuanto más inocente es su titular o más indefenso se encuentra, como en el caso de un hijo en el seno materno.

La tutela del bien fundamental de la vida humana y del derecho a vivir forma parte esencial de las obligaciones de la autoridad. Este servicio que ha de prestar la autoridad no consiste más que en recoger la demanda que está presente en la sociedad constituida por personas que nacen a la vida en el seno de una familia, célula básica de dicha sociedad. El derecho a la vida, que no es una concesión del Estado, es un

[1] Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 53.

[2] Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 60.

derecho anterior al Estado mismo y este tiene siempre la obligación de tutelarlo[3].

Afirmar y proteger el derecho a la vida y en concreto el de un hijo en el seno materno, derecho que es inherente a todo ser humano y que constituye la base de la seguridad jurídica y de la justa convivencia, resulta esperanzador y próspero para la sociedad[4].

El papa Benedicto XVI nos recordó el gran valor y la importancia que el reconocimiento, aprecio y defensa la vida humana tiene para la construcción de la paz social, el desarrollo integral de los pueblos y el cuidado y protección del ambiente:

«Quienes no aprecian suficientemente el valor de la vida humana y, en consecuencia, sostienen, por ejemplo, la liberación del aborto, tal vez no se dan cuenta que, de este modo, proponen la búsqueda de una paz ilusoria. La huida de las responsabilidades, que envilece a la persona humana, y mucho más la muerte de un ser inerme e inocente, nunca podrán traer felicidad o paz. En efecto, ¿cómo es posible pretender conseguir la paz, el desarrollo integral de los pueblos o la misma salvaguardia del ambiente, sin que sea tutelado el derecho a la vida de los más débiles, empezando por los que aún no han nacido? Cada agresión a la vida, especialmente en su origen, provoca inevitablemente daños irreparables al desarrollo, a la paz, al ambiente. Tampoco es justo codificar de manera subrepticia falsos derechos o libertades, que, basados en una visión reductiva y relativista del ser humano, y mediante el uso hábil de expresiones ambiguas encaminadas a favorecer un pretendido derecho al aborto y a la eutanasia, amenazan el derecho fundamental a la vida»[5].

En nuestro contexto actual, parece obligado añadir que una conciencia cristiana bien formada no debe favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral en este sentido. Dado que las verdades de fe constituyen una unidad inseparable, no es lógico el aislamiento de uno solo de sus contenidos en detrimento de la totalidad de la doctrina católica.

Por otro lado y de igual modo queremos decir que el compromiso político a favor de un aspecto aislado de la doctrina social de la Iglesia no basta para satisfacer la responsabilidad de la búsqueda del bien común en su totalidad. En esta línea de responsabilidades consideramos importante recordar que tampoco el católico puede delegar en otros el compromiso cristiano que proviene del evangelio de Jesucristo, para que la verdad sobre el hombre y el mundo pueda ser anunciada y realizada.

Cuando la acción política tiene que ver con principios morales que no admiten derogaciones, excepciones o compromiso alguno, es cuando el empeño de los católicos se hace más evidente y cargado de responsabilidad. Ante estas exigencias éticas fundamentales e irrenunciables, en efecto, los creyentes deben saber que está en juego la esencia del orden moral, que concierne al bien integral de la persona. Este es el caso de las leyes civiles en materia de aborto y eutanasia[6].

---

[3] CCXIII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Declaración sobre el Anteproyecto de "Ley del aborto": atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en "derecho"*, 6.

[4] CVII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Declaración sobre la Despenalización del aborto y conciencia moral.*

[5] Benedicto XVI , *Mensaje para la celebración de la XLVI Jornada Mundial de la Paz.*

Es, como obispos, nuestra obligación ayudar al discernimiento acerca de la justicia y de la moralidad de las leyes. En este sentido, debemos reiterar que la actual legislación española sobre el aborto es gravemente injusta, puesto que no reconoce ni protege adecuadamente la realidad de la vida. Es, pues, urgente la modificación de la ley, con el fin de que sean reconocidos y protegidos los derechos de todos en lo que toca al mas elemental y primario derecho de la vida.

También es apremiante la difusión que en este campo realiza la Iglesia a través de diversas entidades como los COF (Centro de Orientación Familiar); la formación de las personas que trabajan en ellos; la creación de dichos centros donde no los haya; la incorporación de más católicos responsables, comprometidos y formados en las diversas tareas que este trabajo a favor de la vida conlleva. Entre estos trabajos consideramos importante resaltar la labor de asistencia y ayuda a las madres embarazadas, en riesgo de abortar, en el nivel asistencial-material y también en el psicológico antes y después de un posible aborto. En este sentido urgimos también, a la formación de sacerdotes en este terreno para poder asistir adecuadamente a las cada vez mas numerosas madres que padecen el síndrome post-aborto.

Por todo ello y dada la fragilidad de la condición humana y conscientes de nuestras limitaciones, invocamos y pedimos la ayuda a santa María Virgen, Madre de la Vida.

«Testigos de la fe en el mundo»

Mensaje de los obispos con motivo del Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar (Pentecostés, 19 de mayo de 2013)

La solemne celebración de Pentecostés nos invita a profesar nuestra fe en la presencia y en la acción del Espíritu Santo, que el Señor Jesús había prometido a sus discípulos, y a invocar su efusión sobre la Iglesia y sobre el mundo entero. La presencia del Espíritu Santo es la que nos ayuda a comprender todo lo trasmitido por el Señor (cf. *Jn* 14, 26); y su testimonio, que ilumina nuestra fe, nos convierte en testigos de la Palabra y de la Resurrección de Jesús (cf. *Jn* 15, 26-27). La vivencia de esta fiesta nos hace poner nuestra confianza en la acción de la tercera persona de la Trinidad e implorar su venida: «*Ven Espíritu Santo*», para que aumente nuestra fe y nos sintamos fortalecidos para trasmitir el Evangelio.

El versículo de la Escritura que acompaña al lema de este año, «Creí y por eso hablé» (2 *Cor* 4, 13), propuesto por san Pablo a la comunidad de Corintio, nos muestra que la acción evangelizadora del Apóstol de las gentes está presidida por lo que él mismo llama «espíritu de fe». Es esa fe la que le lleva a hablar. Podríamos decir que el dinamismo de la

[6] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, 4.

fe desemboca en el anuncio de lo creído. El valor y la fuerza de la predicación esta en proporción a la intensidad de nuestra fe. Desde el principio la Iglesia sabe que este es el camino para evangelizar, que creamos en el Hijo de Dios.

Renovar nuestra fe en Jesucristo. Esta idea está en el propósito de Benedicto XVI al convocar el Año de la fe, en el cincuenta aniversario de la inauguración del concilio Vaticano II: «El Año de la fe es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo»[7]. Esta conversión a Cristo se convierte en la condición inicial e indispensable para poder poner en marcha el proceso evangelizador que el mundo de hoy necesita. Conversión a la que todos los fieles estamos llamados. Una conversión real, que conlleva un cambio de vida y un mayor afán evangelizador. La Iglesia, y los creyentes que a ella pertenecen, transmiten lo que viven. No se puede transmitir aquello en lo cual no se cree y no se vive. No se puede transmitir el Evangelio sin saber lo que significa "estar" con Jesús, vivir en el Espíritu de Jesús la experiencia del Padre. No hay fruto si no se está unido a la vid. No hay pesca si faenamos solos toda la noche, sin la presencia a nuestro lado del Resucitado.

Benedicto XVI centra muy bien esta cuestión esencial: «Quisiera esbozar un camino que sea útil para comprender de manera más profunda no solo los contenidos de la fe, sino, juntamente también con eso, el acto con el que decidimos entregarnos totalmente y con plena libertad a Dios»[8] En el fondo se trata de caer en la cuenta de que es importante conocer mejor lo que creemos, pero que es fundamental el fortalecimiento del acto de fe en Dios, y en Cristo, por el que realmente creemos lo que ellos nos han revelado. Porque, antes que el conocimiento de cosas y misterios, la fe es decidirse a estar con el Señor para vivir en Él y dejarse trasformar por la gracia que actúa hasta lo más íntimo.

Esa trasformación engendra la misión «Con el corazón se cree y con los labios se profesa» (cf. *Rom* 10, 10). «Profesar con la boca indica, a su vez, que la fe implica un testimonio y un compromiso público (...). La fe, precisamente porque es un acto de la libertad, exige también la responsabilidad social de lo que se cree. La Iglesia en el día de Pentecostés muestra con toda evidencia esta dimensión pública del creer y del anunciar a todos sin temor la propia fe. Es el don del Espíritu Santo el que capacita para la misión y fortalece nuestro testimonio, haciéndolo franco y valeroso»[9].

En este día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar os animamos a recuperar un texto de la exhortación apostólica postsinodal, *Christifideles laici*, de la que se cumplirán 25 años el próximo mes de diciembre: «Los fieles laicos —debido a su participación en el oficio profético de Cristo— están plenamente implicados en esta tarea (la nueva evangelización) de la Iglesia. En concreto, les corresponde testificar cómo la fe cristiana —más o menos conscientemente percibida e invocada por todos— constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad. Esto será posible si los fieles laicos saben superar en ellos mismos la fractura entre el Evangelio y la vida, recomponiendo en su vida familiar cotidiana, en el trabajo y en la sociedad, esa unidad de vida que en el Evangelio encuentra inspiración y fuerza para realizarse en plenitud»[10].

---

[7] Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 6.

[8] Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 10.

[9] Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 10.

[10] Juan Pablo II, *Christifideles laici*, n. 34.

En estos momentos de crisis social, económica y de fe por los que está atravesando nuestro país, en los que las posibles respuestas parecen insuficientes, desde la esperanza cristiana es bueno recordar que existe un lazo indisoluble entre la fe y la caridad. Igual que no debe existir una fractura entre nuestra fe y nuestra vida, tampoco podemos caer en la tentación de pensar que fe y caridad están separadas o que de algún modo una se opone a la otra. Es mucho el sufrimiento que nos golpea y que, por desgracia, en muchas ocasiones se ceba con los más débiles y marginados, con los que nos sentimos especialmente solidarios y cercanos. Pero el compromiso activo de los católicos con los más necesitados, surge siempre de una fe que se trasforma en amor, cuyo fruto es el servicio a los más pobres, en feliz expresión de la beata Teresa de Calcuta. No puede ser de otra manera: la fe nos hace acoger el mandamiento nuevo de Jesús; la caridad nos da la dicha de ponerlo en práctica (cf. *Jn* 13 13-17).

Queremos, en comunión con todos los obispos, dar gracias a Dios, en este día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, por tantos queridos fieles laicos que con gran empeño estáis renovando vuestra alegría de creer y recuperando el entusiasmo de trasmitir la fe, y que estáis estrechamente comprometidos entregando vuestras personas y recursos a favor de los más necesitados. Seguro que vuestra solicitud, generosidad y entrega a favor de la Iglesia y de todos los hombres se verá recompensada con la fecundidad de vuestro apostolado.

Elevamos nuestra oración al Espíritu Santo en esta solemnidad de Pentecostés, para que llene de su gracia a toda la Iglesia, a la Acción Católica, a nuestros Movimientos del Apostolado Seglar y a todos los bautizados, para que «impulsados por la celebración del Año de la fe, todos juntos, pastores y fieles, nos esforzaremos por responder fielmente a la misión de siempre: llevar a Jesucristo al hombre, y conducir al hombre al encuentro con Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, realmente presente en la Iglesia y contemporáneo en cada hombre»[11].

[11] Francisco, *Alocución a los cardenales* (15.3.2013).

2

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

«Redes Sociales: portales de verdad y fe, nuevos espacios para la evangelización»

Mensaje con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (12 de mayo de 2013)

Presentación

Unos días antes de su renuncia, nuestro querido papa emérito Benedicto XVI hizo público, en la fiesta de San Francisco de Sales, el 24 de enero, el tradicional *Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, que se celebrará este año el próximo 12 de mayo, solemnidad de la Ascensión del Señor. Siguiendo la temática de Jornadas anteriores, el papa se centra en esta ocasión en las redes sociales como ámbitos en los que se puede acceder a la verdad y a la fe y nos invita a mirarlas como lugares imprescindibles para desarrollar la evangelización.

Mensaje del papa: Portales de verdad y de fe

Las redes sociales, como un espacio en el que la gente habita, es algo en lo que ha insistido últimamente la enseñanza de la Iglesia y el mensaje de este año sigue subrayando la importancia de este nuevo espacio, «una plaza pública y abierta en la que las personas comparten ideas, informaciones, opiniones, y donde, además, nacen nuevas relaciones y formas de comunidad». En esta plaza pública tiene lugar el diálogo y el debate respetuoso que busca la verdad, refuerza la unidad y promueve «eficazmente la armonía de la familia humana». La plaza pública, a la que alude Benedicto XVI, necesita tener unos portales a través de los que se puede acceder a la verdad y a la fe, de la misma forma que existen portales para acceder a cualquier otro ámbito del interés humano. Su ausencia pondría de manifiesto la incapacidad de los creyentes para estar presentes en esta plaza pública de igual a igual y limitaría el acceso a la verdad, y en el fondo a su realización, a una multitud creciente de personas que en ella viven, disfrutan, se forman y se informan.

Para que esto no ocurra, por un lado «las redes sociales deben afrontar el desafío de ser verdaderamente inclusivas: de este modo, se beneficiarán de la plena participación de los creyentes que desean compartir el Mensaje de Jesús y los valores de la dignidad humana que promueven sus enseñanzas». Al mismo tiempo, por otro lado, los cristianos deben trabajar para estar presentes en las redes sociales poniendo de manifiesto su autenticidad «cuando comparten la fuente profunda de su esperanza y de su alegría: la fe en el Dios rico en misericordia».

Nuevos espacios para la nueva evangelización

Cuando el beato Juan Pablo II desarrollaba su idea sobre la necesidad de una nueva evangelización señalaba que esta consistía en «hacer que la verdad sobre Cristo y la verdad sobre el hombre penetren aún más profundamente en todos los estratos de la sociedad y la transformen». En aquel tiempo no habían surgido todavía dos nuevas realidades en las que hoy se mueve la vida de cientos de millones de personas: la de internet y la de las redes sociales, que es ampliación de la primera pero con unas características propias y muy definidas. Son ciertamente ámbitos nuevos en la vida de las personas, pero son también lugares en los que se hace precisa una nueva evangelización, no ya porque los efectos de la primera hayan quedado diluidos por el paso del tiempo, sino porque ciertamente este es hoy un nuevo escenario en el que se debe realizar una primera evangelización. En él se ha de hacer presente la verdad de Cristo y la verdad del hombre.

Esa primera evangelización del universo digital la llevan a cabo ya pioneros de la evangelización digital, cuyo espíritu es el mismo que animó la misión de san Francisco Javier en Japón, de san Galo en Suiza, del beato José de Anchieta en Brasil o de san Daniel Comboni en África. Igual que ellos, los que anuncian el Evangelio en la red, auténticos misioneros, se sienten urgidos por las palabras del Señor, «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación» (*Mc* 16, 15).

Es verdad que esta nueva evangelización, en su sentido más original, implica a toda la Iglesia, pero no es menor verdad que no implica de la misma manera a todos sus miembros. Son necesarias, al igual que en las evangelizaciones de los continentes, las capacidades y disposiciones que tuvieron aquellos misioneros y la vocación confirmada en la Iglesia, pero también se hace necesaria la capacidad técnica, tecnológica y de lenguaje para cumplir con éxito esa misión. En cualquier caso hay que estar presentes en esos portales, en esas misiones, en la plaza pública creada por las redes sociales; cada uno en su lugar, algunos como misioneros, otros como pastores, y todos con la oración, podemos colaborar en esa misión.

Del mundo digital al encuentro personal

La misión de la Iglesia, que prolonga la misma misión de Cristo, es la de anunciar y celebrar la salvación del hombre por medio de Jesucristo. En las redes sociales esa misión tiene ya una presencia consolidada y creciente en el ámbito del anuncio del *kerygma* cristiano, de la predicación, de la catequesis y de la enseñanza de la doctrina. Numerosos laicos, religiosos, sacerdotes y obispos están presentes para anunciar el Evangelio por medio de blogs, podcasts o vídeos, a través de *facebook*, *youtube*, *twitter* o cualquiera de las otras redes nacientes. Ahora bien, la misma estructura digital puede suponer una oportunidad y una limitación para la evangelización. Las ideas, los debates, las enseñanzas se suceden con velocidad en la red, mientras que la evangelización precisa de un encuentro personal con Cristo en la Iglesia que las redes no pueden suplir. Por eso, es necesario ser conscientes de que, tras el encuentro digital, es preciso el encuentro personal; y que el primero no encuentra pleno sentido ni cumple su misión sin el segundo.

Se hace necesario un esfuerzo de toda la Iglesia para ofrecer, a quienes se encontraron con ella mediante la red, una comunidad en la que madurar, completar y celebrar lo que se ha conocido digitalmente. En el fondo se trata de crear una red de

personas de Iglesia, de comunidades, de grupos, y de espacios físicos en los que acoger a quienes han conocido por la red el Amor de Dios y quieren celebrarlo, dando el salto desde el mundo digital al encuentro personal.

No es esta misión para un solo día. Habrá que contemplarla con la serenidad y la profundidad que aporta la experiencia de la Iglesia. No se trata de grandes gestos, de solas palabras o desproporcionadas inversiones, sino del trabajo realista de cada uno, en su lugar, con sus capacidades y posibilidades. Los pequeños pasos de muchos, también en este ámbito, fructificarán en el futuro en una presencia de la Iglesia en la red para ayudar al hombre a hacerse más hombre, según el misterio total de la persona de Jesucristo.

Agradecimiento a los comunicadores

Al celebrar esta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, también es necesario agradecer el trabajo de los comunicadores en todos los ámbitos. La situación social está provocando graves quebrantos y dramas, personales y colectivos, en su labor. Su importante misión de acercar al hombre a la verdad de lo que ocurre se ve limitada muchas veces por las consecuencias de una crisis económica que afecta notablemente a este sector.

Y, junto al agradecimiento, nuestra oración al Señor pidiendo que nos ayude a encontrar los caminos para salir de esta situación que repercute gravemente en el bien común, al que los comunicadores están llamados a servir. Que Él bendiga sus trabajos para que nos lleven a la verdad, belleza y bondad del hombre, reflejo de la Verdad, Belleza y Bondad de Dios.

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social
12 de marzo de 2013

3

Comisión Episcopal de Pastoral

«El buen samaritano»

Mensaje con motivo de la Pascua del enfermo (5 de mayo de 2013)

1. La Pascua es un tiempo de vida y esperanza para celebrar con gozo el triunfo de Cristo sobre el mal y la muerte. Es la respuesta definitiva a las preguntas que han angustiado a la humanidad desde sus orígenes. En estos días de celebración y fiesta la Pascua del Enfermo en la Iglesia española constituye una excelente oportunidad para evocar algunas claves de referencia cristiana ante el sufrimiento humano, vivido en términos de acompañamiento o en términos de experiencia propia del mismo. Jesús ilumina ambas situaciones con su vida, su praxis y su palabra. Él constituye siempre nuestro referente ético y pastoral para hacer bien al que sufre y hacer bien con el propio sufrimiento.

2. La mirada a la parábola del Buen Samaritano realizada en la campaña de este año, constituye un regalo saludable para enfermos, personas con discapacidad, personas mayores necesitadas de cuidados, agentes de pastoral –presbíteros, religiosos, seglares–... Las parábolas tienen el poder de sorprendernos y dibujarnos un camino seguro para construir un mundo que sea más de Dios, más humanizado. El Buen Samaritano evoca la urgencia de la compasión ante el sufrimiento ajeno. En nuestros días se está rescatando la importancia de esta actitud genuinamente humana y humanizadora. El corazón del ser humano se mide por su capacidad para aliviar el sufrimiento, propio y ajeno. No podríamos hacer una justa lectura de la historia sin el lenguaje de la compasión.

3. La compasión, lejos de ser un mero sentimiento superficial de lástima, comporta la comprensión de la totalidad de la persona necesitada y desencadena inevitablemente un deseo que se traduce en verdadero compromiso por aliviar o reducir su sufrimiento. Pablo de Tarso invitaba a "reír con los que ríen y llorar con los que lloran" (*Rom*, 15, 12), reforzando así la idea de compartir las vicisitudes solidariamente.

4. El encuentro compasivo al que la parábola nos invita ("Anda y haz tú lo mismo" *Lc* 10, 37) será tal, cuando esté caracterizado por esa *gratuidad* propia de quien siente que no hay nada que ofrecer a cambio de quien se muestra compasivo. Tiene la característica de la eficaz *proximidad* traducida en comportamientos sanantes de tocar, ver, acercarse, dejarse afectar, comprometer la propia energía liberadora ante el sufrimiento. Y el encuentro compasivo tiene siempre una nota de *hondura* que permite asomarse al abismo esencial de lo que es el otro, descubriendo una forma de servicio efectivo.

5. El cristianismo, y especialmente san Agustín, habla de compasión como misericordia y amor al

prójimo, que viene del amor a Dios. En la tradición bíblica, compadecerse se expresa como un estremecimiento de las entrañas que comporta la misericordia y tiene diferentes momentos: *ver*, es decir, entrar en contacto con alguna realidad de sufrimiento mediante los sentidos; *estremecerse*, es decir, el impulso interior o movimiento íntimo de las entrañas; y *actuar*, es decir, que no es un impulso infecundo, sino que mueve a la acción. Se trata, pues de una voluntad de "volver del revés el cuenco del corazón" y derramarse compasivamente sobre el sufrimiento ajeno sentido en uno mismo. Agustín de Hipona a la misericordia la llamó "el lustre del alma" que la enriquece y la hace aparecer buena y hermosa.

6. La genuina compasión compromete a trabajar por eliminar, evitar, aliviar, reducir o minimizar el sufrimiento. Nada más cristiano que esto. La compasión no admite indiferencia o impasibilidad ante el sufrimiento. El sufrimiento del otro me incumbe a mi, me afecta, me hace sentir incómodo, me hace "*sentir con*", asumir el sufrimiento del otro como propio. Al lado del misterio del sufrimiento hay que colocar el misterio de la compasión y, abiertos al lenguaje de la sensibilidad, crear una atmosfera que se extiende y hace real en la vida comunitaria. No se trata de un individuo hospitalario, sino de una comunidad que en sus entrañas vive la compasión.

7. La acción pastoral en el mundo del sufrimiento humano ha de estar impregnada de esta genuina compasión con la inteligencia compasiva y solidaria del corazón. El acompañamiento compasivo y solidario, se realiza como sabiduría, deliberación y narración, y reconoce que hay un lugar privilegiado para acceder a la vulnerabilidad ajena, a los empobrecidos.

8. "Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana" (*Spe Salvi* 38). Se subraya así el potencial humanizador de la compasión ante el sufrimiento humano que se encarna, entre otras formas en la empatía que ha de caracterizar todo acompañamiento en el sufrir, con la ternura a la que nos ha invitado el papa Francisco en sus primeras intervenciones.

9. La hospitalidad compasiva es esa forma particular de dar respuesta comprensiva y acogedora a quien se revela necesitado. La empatía y la compasión, reclaman la acogida del mundo del otro. Y acoger es un arte que también se traduce en la liturgia del encuentro con el que sufre. Los mensajes serán así percibidos de manera clara: "eres bienvenido a mi corazón". "Este es el consuelo que ofrezco en mi acompañamiento pastoral: mi persona hospitalaria". Al ejercer la hospitalidad compasiva, se invita al otro extraño a formar parte del propio mundo. La carta a los hebreos, considerándola fundamental, la reclama con esta sentencia: "No olvidéis la hospitalidad" (*Heb* 13,2). La acogida de la hospitalidad exige que uno esté atento incesantemente a la meteorología del corazón del otro, a lo que siente y vive. La experiencia de sentirse o no acogido está relacionada con diferentes variables y sentidos. Hay una acogida espacial, una acomodación al universo del lenguaje, una acogida en la intimidad del corazón...

10. No habrá palabra oportuna y hospitalaria en el acompañamiento pastoral, si no está profundamente arraigada en la gran clave de la hospitalidad, que es la escucha activa en la que se encarna el comportamiento compasivo y la empatía. Sentirse escuchado, comprendido en el mundo de los sentimientos, ser captado en el *voltaje emocional y espiritual* con que uno vive, ser visto con el ojo del espíritu, son frutos

de la hospitalidad compasiva. Entre el anfitrión y el huésped, el juego de miradas revelará la calidad del contacto que estamos dispuestos a tener, la calidad de la comunicación que pretendemos desplegar en la acogida. Sentirse acogido en el corazón tiene que ver con esa experiencia de confort emocional y espiritual que uno hace cuando experimenta que lo más íntimo es también observado, contemplado, no juzgado y entrañablemente cuidado por el que acoge.

11. Es en este contexto de hospitalidad compasiva en el que se entiende la expresión evangélica "no tengáis miedo" (*Mt* 10,28), que lejos de ser una exhortación a no experimentar un sentimiento, es una cualidad de la acogida: quien acoge de verdad, inspira confianza, no miedo. Esta hospitalidad compasiva para con el sufrimiento ajeno se refiere tanto al sufrimiento evitable como al inevitable. En efecto, la capacidad de silencio, de asombro y admiración, de contemplar y de discernir, de profundidad, de trascender, de conciencia de lo sagrado y de comportamientos virtuosos como el perdón, la gratitud, la humildad o la compasión son elementos propios de lo que entendemos por inteligencia y competencia espiritual, necesarias para la formación del corazón de los agentes de pastoral y profesionales de la salud (*Deus Caritas est*, 31).

12. Mirando a la parábola del Buen Samaritano, descubrimos también al personaje del herido que se deja curar y cuidar por un extraño del que, en principio, no cabe esperar nada bueno. Una genuina provocación del Señor que nos puede permitir preguntarnos a todos por nuestras propias vulnerabilidades y nuestra disposición a dejarnos querer, cuidar y ayudar, estemos enfermos o suframos de cualquier forma, porque todos somos a la vez heridos y agentes de pastoral, sanadores heridos, en el fondo.

13. Nos unimos en la oración a quienes se encuentran en el duro trance de la enfermedad, la dependencia, la discapacidad, la violencia o cualquier forma de sufrimiento. Miramos a María, Salud de los enfermos y consuelo de los afligidos y, viéndola junto a la cruz, hacemos una llamada a la solidaridad afectiva y efectiva.

4

Comisión Episcopal de Pastoral Social

«Dios es amor»

Mensaje con motivo de la Festividad del Corpus Christi, Día de la Caridad (2 de junio de 2013)

DIOS ES AMOR

«Dios es amor» nos dice san Juan (1 *Jn* 4, 8). Como el ser y el obrar son inseparables en Dios, todas sus obras son fruto de su amor infinito. Entre todas las criaturas, el hombre, creado a su imagen y semejanza, es el objeto principal de su amor: «Mis delicias están con los hijos de los hombres» (*Prov* 8, 31). Por eso, habiendo perdido el hombre la relación con Dios a causa del pecado original, y sufriendo por ello, como consecuencia, la muerte del alma, Dios, por amor, se comprometió a salvarle a toda costa. S. Juan nos lo dice así: «Porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna» (*Jn* 3, 16). Este amor incondicional y generoso ha de ser, pues, la norma de comportamiento para todo cristiano.

LA PERFECCIÓN DEL CRISTIANO ESTÁ EN AMAR

A los que hemos sido bautizados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y manifestamos la voluntad de seguir a Jesucristo, nos ha dicho el Señor: «Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto» (*Mt* 5, 48). La perfección de Dios se manifiesta en su amor: por eso, después de lavar los pies a sus discípulos, dice: «os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis» (*Jn* 13, 15). Y en la reflexión que les ofrece después que Judas había salido para entregarle, añade: «Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros» (*Jn* 13, 34). Enseñándoles cómo debía ser ese amor, añade: «como yo os he amado, amaos también unos a otros. En esto conocerán que sois discípulos míos» (*Jn* 13, 34-35).

LA LEY DEL AMOR ES LA LEY DE LA IGLESIA

La ley del amor es la ley de la Iglesia fundada por Jesucristo. Cuando el Señor envía a sus Apóstoles, fundamento de su Iglesia, para que anuncien el Reino de Dios, les dice: «El que os recibe a vosotros, me recibe a mí, y el que me recibe, recibe al que me ha enviado» (*Mt* 10, 40). La Iglesia ha de predicar siempre a Jesucristo en quien y por quien se hace presente el Reino de Dios. Y Jesucristo es la expresión plena del amor de Dios. Por tanto, la Iglesia, que es el Cuerpo de Jesucristo y le tiene como Cabeza, no puede realizarse como tal si no vive y predica el amor a Dios y el amor de Dios que no hace distinción de personas. Por eso «toda la actividad de la Iglesia es una expresión de un amor que busca el bien integral del ser humano: busca su evangelización mediante la palabra y los sacramentos... y busca

su promoción en los diversos ámbitos de la actividad humana. Por tanto, el amor es el servicio que presta la Iglesia para atender constantemente los sufrimientos y las necesidades, incluso materiales, de los hombres»[1]. En consecuencia, «la Iglesia no puede descuidar el servicio de la caridad, como no puede omitir los Sacramentos y la Palabra»[2]. «Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia»[3].

LA IGLESIA ES EL SUJETO DE LA CARIDAD

La caridad no es un ejercicio de la Iglesia reservado a algunos especialmente capacitados y dedicados a este servicio. Es un deber de todos y cada uno de los bautizados. El amor a Dios y al prójimo son inseparables. Quien ama a Dios no puede olvidar el amor al prójimo; ambos tienen su origen en Dios que nos ha amado primero y que nos ama siempre. Por tanto, nuestro amor no es una imposición de Dios o un precepto para mayor perfección. Es, sencillamente, una respuesta o una correspondencia lógica y necesaria a Dios que nos ha amado primero[4].

En razón de ello, podemos entender que en el reciente *motu proprio* sobre el servicio de la caridad[5], insista sobre lo que ya dijo Benedicto XVI en la encíclica *Deus Caritas est*: «todos los fieles tienen el derecho y el deber de implicarse personalmente para vivir el mandamiento nuevo que Cristo nos dejó, brindando al hombre contemporáneo no solo sustento material, sino también sosiego y cuidado del alma»[6].

LA DIMENSIÓN CARITATIVA EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS PASTORES

Por todo ello, la promoción y orientación del ejercicio de la caridad es responsabilidad del obispo como pastor de la Iglesia particular. Y, «en la medida en que dichas actividades las promueva la propia Jerarquía, o cuenten explícitamente con el apoyo de la autoridad de los Pastores, es preciso garantizar que su gestión se lleve a cabo de acuerdo con las exigencias de las enseñanzas de la Iglesia y con las intenciones de los fieles»[7].

EUCARISTÍA Y CARIDAD

La Eucaristía, «sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad»[8], «nos adentra en el acto oblativo de Jesús. No recibimos solamente de modo pasivo el Logos, sino que nos implicamos en la dinámica de su entrega. Él nos atrae hacia sí»[9]. Por ello, la Eucaristía es la fuente de la verdadera caridad. «En la Eucaristía Jesús nos hace testigos de la compasión de Dios por cada hermano y hermana. Nace así, en torno al Misterio eucarístico, el servicio de la caridad para con el prójimo, que consiste justamente en

---

1 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 19.

2 Benedicto XVI, *ibíd.*, n. 22.

3 Benedicto XVI, *ibíd.*, n. 25.

4 Cf. Benedicto XVI, *ibíd.*, nn.1 y 17.

5 Benedicto XVI, *motu proprio "Intima ecclesiae natura"*, 11 de noviembre de 2012.

6 Cf. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n.28.

7 Benedicto XVI, *Motu Proprio "Intima ecclesiae natura"*. Proemio.

8 Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis*, 47.

9 Benedicto XVI, *ibíd.*, 11.

que, en Dios y con Dios, amo también a la persona que no me agrada y ni siquiera conozco»[10].

Así como el amor a Dios, especialmente cultivado en la Eucaristía, es el motor del amor al prójimo, también es cierto que «el amor al prójimo es un camino para encontrar a Dios. Cerrar los ojos ante el prójimo nos convierte también en ciegos ante Dios»[11].

La Eucaristía, signo de unidad, es el fundamento y el alimento de la comunidad eclesial. Por tanto, la caridad, que brota de la Eucaristía, debe tener una dimensión eclesial, comunitaria; de tal modo que no quede como un ejercicio particular, sino como la colaboración de cada uno en la obra de la Iglesia, sea a través de la parroquia, o de otra comunidad cristiana. El espíritu de caridad alimentado en la Eucaristía nos capacita para atender al prójimo («cualquiera que tenga necesidad de mí y que yo pueda ayudar»)[12], mirándole con los ojos de Cristo. Entonces podemos descubrir sus necesidades reales y ofrecerle mucho más que cosas externas necesarias. Podremos ofrecerle la mirada de amor que él necesita[13]; la mirada de amor que merece Jesucristo. «En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis»[14].

LA ÍNTIMA RELACIÓN ENTRE LA FE Y LA CARIDAD

En el Año de la fe, es muy oportuna la reflexión acerca del mandato del amor fraterno, porque este no resulta plenamente lógico desde perspectivas simplemente humanas. Sin fe no es posible descubrir en el hermano doliente y necesitado, sea conocido o desconocido, amigo o enemigo, agradable o desagradable, su esencial condición de imagen y semejanza de Dios y, por tanto, el rostro de Jesucristo, varón de dolores que se refleja en él y que merece toda nuestra atención.

La caridad exige de nosotros una constante conversión que nos permita vencer todo egoísmo y olvido de los demás, y asumir la entrega generosa de lo que somos y tenemos. Pero este cambio sincero y profundo no es posible si no es movido por la fe. Así nos lo enseña Benedicto XVI: «La fe que actúa por el amor se convierte en un nuevo criterio de pensamiento y de acción que cambia toda la vida del hombre»[15]. Y, al mismo tiempo, «la fe crece cuando se vive como experiencia de un amor que se recibe y se comunica como experiencia de gracia y gozo»[16]. La fe está en el origen de la vida eclesial; los fieles cristianos movidos por la enseñanza de los Apóstoles, la oración y la celebración de la Eucaristía ponían en común todos los bienes para atender las necesidades de los hermanos[17]. Todo ello nos lleva a concluir que «la fe sin la caridad no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced

---

10 Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis*, n. 88.

11 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 16.

12 Benedicto XVI, *ibíd.*, n. 15.

13 Cf. Benedicto XVI, *ibíd.*, n. 18.

14 *Mt* 25, 40.

15 Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 6.

16 Benedicto XVI, *ibíd.*, n. 7.

17 Cf. *Hch* 4, 18-19.

de la duda. La fe y el amor se necesitan mutuamente. De modo que una permite a la otra seguir su camino»[18].

Debemos aprovechar, pues, el Año de la fe como una oportunidad providencial para intensificar el testimonio de la caridad.

TRES INCENTIVOS PARA EL EJERCICIO DE LA CARIDAD

El Año de la fe, la celebración de la Eucaristía en la fiesta del Corpus Christi, y el aniversario del concilio Vaticano II, especialmente explícito en la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo, han de constituir un motivo especial de reflexión, de conversión y de proyectos personales y comunitarios ordenados al mejor ejercicio de la caridad con los necesitados.

UNA LLAMADA A SERVIR A LOS POBRES

Jesús se ciñó la toalla, con humildad asumió el oficio de los esclavos y lavó los pies de los Apóstoles. Precioso icono que nos invita a acercarnos a los hermanos más pobres, a los que sufren, a los más necesitados, despojándonos de toda riqueza, de toda actitud de suficiencia, compartiendo con ellos lo que somos y tenemos. Solo la solidaridad nos ayudará a avanzar por caminos que den vida y esperanza a los hermanos más pobres. Vivir sencillamente ayudará a que otros, sencillamente, puedan vivir, nos dice la campaña institucional de Cáritas para este Año de la fe.

Aprovechemos la llamada de Dios a través de la Iglesia y la gracia que el Señor nos ofrece constantemente para que avancemos en nuestra conversión rompiendo con individualismos egoístas y abriendo el alma a la generosidad del amor según el ejemplo de Jesucristo.

Escuchemos el clamor de los que mueren de hambre en el Tercer Mundo, de los que están en paro, de los mayores solos y de los enfermos, de los desahuciados y víctimas de violencia, que sientan el amor y la cercanía de todos nosotros a través de nuestro compromiso solidario.

5 de mayo de 2013

[18] Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 14

5

Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

«¿Qué exige el Señor de nosotros?»

Mensaje en el Octavario por la unidad de los cristianos (2 de junio de 2013)

Los materiales para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2013 han sido preparados por un grupo de la India, compuesto mayoritariamente de universitarios pertenecientes a distintas Iglesias y comunidades cristianas. Este grupo, a la hora de elegir el tema para este año, partió de su contexto social, tan marcado por el sistema de las castas, que es causa de graves injusticias, sobre todo hacia los más desfavorecidos por esta rígida modalidad de estratificación social basada en la noción de pureza ritual. En este sistema, los *dalits* son los que no forman parte de una de las cuatro castas, por lo que son discriminados socialmente y calificados a veces de 'intocables', impidiéndoles el acceso a los mejores trabajos y el contacto con las clases superiores. El 80% de los cristianos de la India son de procedencia *dalit*. Esta situación de injusticia social constituye una llamada a las Iglesias y comunidades cristianas a implicarse en la promoción de la justicia. Por otro lado, en la India, junto a Iglesias y comunidades cristianas muy antiguas –sobre todo en el estado de Kerala, donde hay algunas que reclaman tener sus orígenes en la predicación del apóstol santo Tomás y que están ligadas a la tradición cristiana de lengua siríaca–, hay otras muchas que surgieron a partir del siglo XVI a raíz de la actividad misionera europea. Este movimiento misionero reprodujo muchas veces en la India las divisiones doctrinales y eclesiales del viejo continente. A partir de este contexto social y eclesialmente tan complejo y lleno de desafíos surgen los materiales para la Semana de Oración de este año. A la luz de la experiencia de las Iglesias y comunidades cristianas de la India descubrimos más claramente cómo la búsqueda de la unidad visible de todos los cristianos no se puede disociar del compromiso por la justicia y la superación de las heridas del pasado, de lo que se ha venido a llamar la «purificación de la memoria». De ahí que como texto bíblico de referencia se haya escogido uno del profeta Miqueas, que habla de lo que Dios exige de nosotros:

> «Se te ha hecho conocer lo que está bien, lo que el Señor exige de ti, ser mortal: tan solo respetar el derecho, practicar con amor la misericordia y caminar humildemente con tu Dios».
>
> (Miqueas 6, 8)

Esta orientación de los materiales para el 2013, con su insistencia sobre la implicación común de los cristianos por la justicia y la paz, por la solidaridad con los más desfavorecidos, enlaza muy bien con el tema de la X Asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias, que tendrá lugar en Busan, Corea, en octubre: "Dios de la vida, condúcenos a la justicia y la paz". Todos los cristianos estamos llamados a tener muy presente este importante acontecimiento ecuménico y pedir al Señor por sus frutos.

El pasado mes de septiembre el Santo Padre Benedicto XVI realizó un importante y arriesgado viaje al Líbano con ocasión de la firma y publicación de la exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Medio Oriente*. En este documento, surgido de una asamblea especial del Sínodo de Obispos, se aborda el tema de la vía cristiana y ecuménica (nn. 11-18). Al tratarlo, el Papa vuelve a reiterar que la unidad de los cristianos, tan importante para reforzar la «credibilidad del anuncio del Evangelio y del testimonio cristiano», es «un don de Dios, que nace del Espíritu, y es preciso hacer crecer con perseverante paciencia». La «unidad surge de la oración perseverante y la conversión, que hace vivir a cada uno según la verdad y en la caridad». De ahí la centralidad del «ecumenismo espiritual» del que habla el concilio Vaticano II, que es el alma del auténtico ecumenismo, y que Benedicto XVI invita a promover «en las parroquias, monasterios y conventos, en las instituciones escolares y universitarias, y en los seminarios». Evidentemente, la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos es una de las expresiones más importantes de este ecumenismo espiritual, en la que los cristianos nos reunimos para pedir al Señor el don de la unidad, «tal como quiere Cristo y de acuerdo con los instrumentos que él quiere», según la famosa expresión del abad Paul Couturier, gran apóstol del Octavario. Por tanto, los obispos de la Comisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales animamos a las parroquias y a las comunidades a celebrar esta Semana, adaptando a su realidad los materiales propuestos conjuntamente por el Consejo Pontificio para la promoción de la Unidad de los Cristianos y la Comisión Fe y Constitución del Consejo Ecuménico de las Iglesias. La unidad ecuménica no es ni confusión, ni «uniformidad de las tradiciones y las celebraciones», como también se afirma en la misma exhortación apostólica, y el camino para llegar a ella es haciendo nuestra la oración de Jesús al Padre de que seamos uno. Citando el título de un conocido libro de don Julián García Hernando, director durante muchos años del Secretariado de Relaciones Interconfesionales de la CEE, podría decirse que «la unidad es la meta, la oración el camino». Junto al «ecumenismo diaconal» en el campo de la educación y la caridad, y a la implicación común en los grandes temas que atañen a la humanidad, como la verdad del ser humano, la justicia, la paz, la familia, y junto también al cometido de los teólogos, el compromiso de todos los cristianos por la unidad se ejerce de una forma eminente a través de la oración.

Al recordar el viaje del Santo Padre al Líbano no podemos olvidarnos de la vecina Siria, de su difícil situación, del drama de los refugiados, muchos de ellos cristianos. Elevamos nuestra oración por esta región tan importante para la tradición cristiana, en la que los discípulos del Señor por primera vez fueron llamados "cristianos" (*Hch* 11, 26).

El pasado once de octubre, cincuenta aniversario de la apertura del concilio Vaticano II, hemos comenzado la celebración del *Año de la fe*, convocado por el papa Benedicto XVI con la carta

apostólica *Porta fidei*. El Santo Padre nos invita a lo largo de este año a «redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo renovado del encuentro con Cristo» (n. 2), y a «un compromiso renovado por la nueva evangelización» (n. 7). Este camino nos debe llevar a «comprender de manera más profunda no solo los contenidos de la fe, sino, juntamente también con eso, el acto con el que decidimos de entregarnos totalmente con plena libertad a Dios» (n. 10). Todo esto tiene una clara vertiente ecuménica, como también se puso de manifiesto en las intervenciones en el Sínodo de los Obispos sobre la nueva evangelización. La celebración del *Año de la fe* constituye, por tanto, una buena ocasión para retomar los documentos del concilio Vaticano II, especialmente los que han sido tan importantes para el ecumenismo y el diálogo interreligioso –*Lumen gentium, Unitatis redintegratio, Dignitatis humanae, Nostra aetate*–, que «no pierden su valor ni esplendor» y que «es necesario que sean leídos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos calificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia» (n. 5)

Los obispos de la Comisión tenemos muy presente la difícil situación económica que atraviesa nuestro país. El pasado mes de junio, en Lisboa, acogido por el cardenal patriarca José de Cruz Policarpo, se celebró el III Fórum Católico-Ortodoxo, organizado conjuntamente por el Consejo de las Conferencias Episcopales Europeas y el Patriarcado Ecuménico. El tema del Fórum fue precisamente La crisis económica y la pobreza, desafíos para la Europa de hoy. Del mensaje final aprobado por los participantes queremos destacar el siguiente párrafo, que nos parece especialmente significativo:

«Si los europeos quieren salir de la crisis –en solidaridad con el resto de la humanidad– deben comprender que es necesario cambiar el estilo de vida. Para el creyente se trata de renovar una relación personal con el Dios trinitario que es comunión de amor, relación que va más allá de una simple doctrina o de un planteamiento ético. La crisis puede ser ocasión de una toma de conciencia saludable. Los europeos deben dar sentido a la actividad económica partiendo de una visión integral y no parcial de la persona humana y de su dignidad. Poniendo a la persona en su justo lugar, subordinando la economía a objetivos de desarrollo integral y de solidaridad, abriendo la cultura a la búsqueda de la verdad, dando su puesto a la sociedad civil y a la ingeniosidad de los ciudadanos que trabajan por el bienestar de sus contemporáneos, crearán las condiciones para que surja un nuevo tipo de relación con el dinero, la producción y el consumo. Es también lo que nos recuerda la tradición ascética cristiana del ayuno y el compartir. Las Iglesias hacen un llamamiento a los cristianos para que coordinen su servicio diaconal a nivel local y global con vistas a ayudar a las personas en situación de precariedad y a contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa».

Los obispos de la Comisión de Relaciones Interconfesionales queremos terminar este mensaje para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2013 manifestando nuestra cercanía a los muchos cristianos que por causa de su fe sufren persecución y discriminación, como los cristianos *dalits* de la India. Llegan continuamente noticias que nos entristecen de actos violentos contra comunidades cristianas en varios países de mayoría musulmana, como Pakistán, Nigeria, Egipto, Sudán, etc. Elevamos una ora-

ción al Señor y una plegaria a todos los hombres de buena voluntad para que cesen estos actos que van contra la dignidad de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, y contra la libertad religiosa, que es un derecho fundamental del ser humano. ¡Que la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2013, junto a impulsar a todos cristianos hacia la unidad visible tan deseada por el Señor, nos lleve también a hacernos solidarios con el sufrimiento de muchos hermanos nuestros en la fe y con sus anhelos de libertad y de justicia!

Presidencia

1

Carta a Benedicto XVI tras su renuncia al pontificado

A Su Santidad
el Papa Benedicto XVI
00120 CITTÀ DEL VATICANO
Madrid, 20 de febrero de 2013

SANTIDAD:

Los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española, en cuyo nombre dirijo estas letras a Vuestra Santidad, hemos conocido con gran pena vuestra decisión de renunciar al ministerio petrino. Nos sentíamos seguros y contentos con vuestra guía y magisterio.

Al mismo tiempo, acogemos con reverencia filial vuestra determinación, valorando lo que significa de desprendimiento espiritual y de amor a la Santa Iglesia.

Agradecemos, Santo Padre, el don que el Señor nos ha dado en vuestra persona y en vuestro ministerio durante los intensos años de pontificado. En particular, deseamos hacerle llegar la gratitud de los pastores, de todo el pueblo fiel, y aun de toda la sociedad, por la cercanía y el desvelo mostrados por Vuestra Santidad respecto a España. No olvidaremos las tres ocasiones en las que nos ha visitado y confirmado en la fe. Está muy vivo todavía el recuerdo emocionado de la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid.

Hemos pedido a todos los fieles que eleven oraciones al Señor de la Iglesia por Vuestra Santidad, para que Él le consuele y fortalezca, y para que le inspire y sostenga en su nuevo modo de servicio a la Iglesia.

Le aseguramos también nuestra oración y quedamos siempre filialmente suyos en el Señor.

✠ Antonio M.ª Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Secretaría General

1

Carta de felicitación al rey Juan Carlos I con motivo de su 75 cumpleaños

Nota de prensa de la Oficina de Información

El Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Antonio M.ª Rouco Varela, ha enviado, en nombre de los obispos miembros de la Conferencia Episcopal y en el suyo propio, una carta de felicitación a Su Majestad el Rey de España Don Juan Carlos I con motivo de la celebración de su 75 cumpleaños.

«En un momento lleno de no pocas y serias dificultades de diverso orden –escribe el cardenal Rouco–, España puede encontrar en los años de Vuestro Reinado motivos de inspiración para mirar adelante con fortaleza».

El Presidente de la Conferencia Episcopal Española concluye encomendando al Señor «la salud y la vida de Vuestra Majestad, para que, en su divina Providencia, lo guarde y guíe para su felicidad y para el bien de España».

Madrid, 9 de enero de 2013

2

Cartas de condolencia con motivo del fallecimiento de un militar español en Afganistán

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española ha enviado sendas cartas al Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate, y al Arzobispo Castrense, Mons. D. Juan del Río Martín, ante el fallecimiento en Afganistán del sargento español del Ejército de Tierra D. David Fernández Ureña, cuando estaba trabajando para desactivar un explosivo.

Los obispos expresan sus condolencias en la carta, con el ruego de que las hagan llegar también a la familia de la víctima y encomiendan a la misericordia de Dios el alma del fallecido. Asimismo, «agradecen el servicio que los soldados de España prestan a la paz y la estabilidad entre los pueblos, en algunos casos, como en esta ocasión, hasta la entrega generosa de sus vidas».

Madrid, 11 de enero de 2013

3

Sobre las Jornadas de Pastoral de "Escuelas Católicas"

Nota de prensa de la Oficina de Información

1. El Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Mons. D. Casimiro López Llorente, recibió en la mañana del sábado pasado, día 19, a D. José Mª Alvira Duplá, Secretario General de "Escuelas católicas", para hablar sobre las XXII Jornadas de Pastoral programadas por esta organización para los meses de enero a abril en Oviedo, Santiago de Compostela, Granada, Madrid, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Bilbao y Tenerife.

2. Ninguno de los obispos de estas sedes había sido informado de las Jornadas. En Oviedo fueron suspendidas cuando el Sr. Arzobispo manifestó que no les otorgaba su consentimiento. En Granada, fue la misma organización regional

de "Escuelas católicas" la que comunicó que se suspenderían. Los obispos de las demás sedes afectadas, ante los problemas que presentaba el programa de las Jornadas, encomendaron al Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis la conducción del diálogo necesario con los responsables de "Escuelas católicas", con el fin de que esta importante actividad pastoral se adecuara al contenido, método y fines de la Carta Porta fidei, por la que el Papa ha convocado el Año de la Fe, y pudiera obtener el consentimiento de los Pastores de las diócesis en las que habría de ser llevada a cabo.

3. En el encuentro del sábado, el Secretario General de "Escuelas católicas" acogió la propuesta con espíritu de comunión eclesial, y posteriormente se han introducido en las Jornadas las modificaciones de contenidos y de ponentes pedidas por los mencionados obispos.

4. Es de esperar que, en el futuro, actividades pastorales como estas Jornadas, con incidencia tan destacada en la vida de la Iglesia, sean programadas con el consentimiento de los obispos diocesanos.

Madrid, 23 de enero de 2013

4

9,1 millones de declarantes asignaron a favor de la Iglesia

Nota de prensa de la Oficina de Información

En la última declaración de la Renta, correspondiente al IRPF 2011 (Campaña de la Renta 2012) un total de 7.357.037 declaraciones han sido a favor de la Iglesia Católica, lo que supone que la cantidad total recaudada por Asignación Tributaria es de 247,1 millones de euros. Teniendo en cuenta que el 23,24 % de las declaraciones son conjuntas, se puede estimar que en torno a 9,1 millones de declarantes asignaron a favor de la Iglesia, un millón más de los que asignaban en el año 2007.

En estas cifras no se incluyen aquellos contribuyentes que, obteniendo rentas sujetas a IRPF, no están obligados a hacer declaración, y que según los últimos datos de Hacienda publicados, ascienden a 6,7 millones de contribuyentes.

El actual sistema de asignación tributaria entró en vigor el 1 de enero de 2007. Se incrementó el coeficiente al 0,7 % y la Iglesia renunció a la exención del IVA vigente en algunas operaciones, lo que significaba desde esa fecha para las instituciones de la Iglesia un gasto añadido de unos 30 millones de euros (este gasto se ha incrementado en un 31 % con la subida del tipo general de IVA del 16 % al 21 %). Además, con el nuevo sistema, el Estado no garantiza ya ningún mínimo para el sostenimiento básico de la Iglesia. Ha dejado de existir el llamado "complemento presupuestario", de modo que la Iglesia, para su sostenimiento, sólo recibe lo que resulta de la asignación voluntaria de los contribuyentes y nada de los Presupuestos Generales del Estado.

Si comparamos los datos de la última Declaración de la Renta con los de la campaña inmediatamente anterior, el número total de declaraciones a favor de la Iglesia ha disminuido en 97.786, aunque se mantiene por encima del año 2009 en casi 100.000. La cantidad total asignada baja 1,2 millones de euros (0,49 %), cifra que, teniendo en cuenta la coyuntura económica, puede juzgarse satisfactoria. Por su parte, el porcentaje de declaraciones queda en el 34,83 %, inferior al obtenido en 2010 (35,71 %), aunque superior al obtenido en 2009 y años anteriores del nuevo sistema.

Para analizar estos datos, hay que tener en cuenta que el año anterior se había producido el mayor incremento de asignantes en diez años. El leve descenso supone ahora exactamente la mitad del crecimiento del año anterior.

Desde 2007, se ha producido un aumento de casi 900.000 declaraciones a favor de la Iglesia Católica, exactamente de 873.857. No obstante, ya desde el año pasado, a pesar de aumentar el número de declarantes, ha descendido la cantidad total recaudada, como consecuencia de la situación de crisis.

En general, la valoración sobre los datos de la asignación tributaria de 2011 a favor de la Iglesia es moderamente positiva, pues, aun con el lógico descenso de la cantidad global, puede considerarse un buen dato en estos momentos de grave crisis económica.

La Conferencia Episcopal Española tiene la intención de seguir trabajando para informar acerca de la labor de la Iglesia y para animar a que cada vez sean más los que marquen la X en su Declaración a favor de la Iglesia. Marcar la casilla no cuesta nada y, sin embargo, rinde mucho.

Un año más, la Conferencia Episcopal Española agradece la colaboración de todos los contribuyentes que han marcado la casilla de la Iglesia Católica en su Declaración de la Renta y recuerda que las otras formas de colaboración al sostenimiento de la Iglesia, como son por ejemplo las colectas o las suscripciones, continúan siendo absolutamente indispensables. Asimismo, mantiene el compromiso de garantizar y mantener el sostenimiento de las actividades básicas de la Iglesia en niveles de eficacia y austeridad semejantes a los que han venido siendo habituales hasta ahora.

La decisión personal de los contribuyentes a la hora de marcar la casilla seguirá siendo fundamental. Pueden hacerlo o bien sólo para la Iglesia Católica, o bien conjuntamente para la Iglesia Católica y para los llamados "Otros fines sociales". Ninguna de las dos opciones significa que el contribuyente vaya a tener que pagar más ni que le vayan a devolver menos.

La labor religiosa y espiritual de la Iglesia, ya de por sí de gran significado social, lleva además consigo otras funciones sociales: la enseñanza; la atención integral a los niños, los ancianos, los discapacitados; la acogida de los inmigrantes; la ayuda personal e inmediata a quienes la crisis económica pone en dificultades; los misioneros en los lugares más pobres de la tierra. Todo ello surge de las vidas entregadas y de la generosidad suscitada en quienes han encontrado su esperanza en la misión de la Iglesia. Con poco dinero, y gracias a la generosidad de millones de personas en todo el mundo, la Iglesia sigue haciendo mucho por tantos que todavía necesitan tanto.

Madrid, 18 de febrero de 2013

5

La Conferencia Episcopal Española entrega a Cáritas 6 millones de euros

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española ha hecho efectiva la entrega a las Cáritas diocesanas de la aportación económica de seis millones de euros que aprobó la Asamblea Plenaria en su reunión del mes de noviembre, con cargo a los Presupuestos de 2013.

Por quinto año consecutivo, los obispos españoles decidieron mantener esta aportación extraordinaria y, en esta ocasión, aumentar la cuantía en un 20 % con respecto al año pasado, mientras las demás partidas presupuestarias fueron congeladas. La aportación, que se entrega del Fondo Común Interdiocesano, procede de lo que se recibe por la asignación tributaria a favor de la Iglesia.

Los obispos españoles, en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2008, decidieron donar a las diferentes Cáritas diocesanas el 1 % del total del Fondo Común Interdiocesano, lo que entonces supuso una aportación de 1,9 millones de euros. La cantidad se ha ido incrementando anualmente hasta situarse en el 2,59 %. Así, en 2009 se entregaron 2,9 millones de euros; 4 millones en el 2010, 5 millones en el 2011 y 6 millones en 2012, lo que supone un total de casi 20 millones de euros en 5 años.

Estas aportaciones extraordinarias de la Conferencia Episcopal Española no son, ni mucho menos, el total de lo que la Iglesia aporta a Cáritas, porque Cáritas es la Iglesia misma en su estructura más fundamental que es la parroquia. Son las parroquias las que corren con todos los gastos ordinarios, las que recogen los donativos, y es en las comunidades parroquiales donde surgen los voluntarios que entregan su tiempo y trabajo en Cáritas.

De la misma forma que no habría Iglesia sin el anuncio de la Palabra y sin la celebración de los Sacramentos, tampoco la habría sin el ejercicio de la caridad. Cáritas es la Iglesia y la Iglesia también es Cáritas.

Como nos recuerda Benedicto XVI en su encíclica *Deus caritas* est, «el amor, *caritas*, siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda».

Por eso, con este gesto sencillo, la Conferencia Episcopal Española quiere animar a todos a contribuir (o a seguir haciéndolo) generosamente con Cáritas, en particular en estos momentos de crisis. La colaboración de todos es imprescindible para hacer efectivo ese "servicio de la caridad", esa ayuda que muestre un amor concreto al prójimo.

Muchos obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos lo vienen haciendo de modo permanente y también con gestos especiales, y son cada día más también los que, a pesar de las dificultades del tiempo que estamos atravesando, se incorporan como voluntarios para dedicar su tiempo en las diferentes organizaciones de la Iglesia, al servicio de la caridad y de las personas que más lo necesitan.

La red de Cáritas en España está constituida por unas 6.000 Cáritas parroquiales, 68 Cáritas diocesanas y sus correspondientes Cáritas regionales o autonómicas. Cuenta en la actualidad con la colaboración de casi 65.000 voluntarios que suponen la base fundamental del trabajo de la institución.

Madrid, 20 de febrero de 2013

6

La Beatificación del Año de la fe tendrá lugar el domingo 13 de octubre

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Beatificación del Año de la Fe tendrá lugar, en Tarragona, a las 12 horas del domingo 13 de octubre de 2013. Se ha adelantado la fecha, que en un principio estaba fijada el día 27 de ese mismo mes, para evitar la coincidencia con el Encuentro de las Familias con el Santo Padre, que se celebrará en Roma los días 26 y 27 de octubre.

La organización de la ceremonia de beatificación corresponde a Secretaria General, a través de la Oficina para las Causas de los Santos de la Conferencia Episcopal Española, en coordinación con la diócesis anfitriona.

La última Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española decidió que la ceremonia de beatificación de mártires del siglo XX en España se celebre en Tarragona. La sede elegida cuenta con una gran historia de fe cristiana y martirial, pues los protomártires hispanos son el obispo de Tarragona, Fructuoso, y sus dos diáconos Augurio y Eulogio. Además, en esta ocasión 147 mártires de los que serán beatificados son de Tarragona, entre ellos el que fue obispo auxiliar de la diócesis, Manuel Borrás, y 66 sacerdotes diocesanos.

El Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal recoge como una de las grandes acciones, inscritas

en el Año de la fe, la beatificación de mártires del siglo XX en España. En el Plan se recuerdan las palabras del papa Benedicto XVI cuando, precisamente al convocar el Año de la fe, señaló que «por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores».

Madrid, 1 de marzo de 2013

7

Aumenta en un 2,3% el número de seminaristas con respecto al año anterior

Nota de prensa de la Oficina de Información

El número de seminaristas en España sigue aumentando. Si el curso anterior la cifra pasó de 1.227 a 1.278, en este curso 2012-2013 la cifra total es de 1.307, lo que supone un aumento de 29 seminaristas, en términos absolutos, y un incremento del 2,3%. También en este curso ha aumentado en un 6,5 % el número de nuevos ingresos en los seminarios mayores y se han ordenado 133 seminaristas, lo que supone 11 más que en el año anterior (un incremento del 9 %).

Las diócesis españolas celebran el Día del Seminario en torno al 19 de marzo, festividad de San José. Este año se ha elegido como lema "Sé de quién me he fiado" y como imagen, en el cartel, la misma figura del Jesucristo que preside el retablo de la capilla de la Sucesión Apostólica, en la sede de la Conferencia Episcopal Española. Con esta imagen concluía precisamente el vídeo de la Campaña del año pasado (http://www.teprometounavidaapasionante.com/). Ahora se vuelve a recordar a los jóvenes, con distintos materiales, que seguir a Jesucristo, como sacerdote, no quita nada y a cambio ofrece "una vida apasionante" que llena de sentido, libertad y plenitud, no solo su vida propia sino la de cuantos les rodean.

El "Día del Seminario" se viene celebrando desde el año 1935. Desde entonces cada año llega con un nuevo lema pero con el mismo objetivo: suscitar vocaciones sacerdotales mediante la sensibilización, dirigida a toda la sociedad, y en particular a las comunidades cristianas.

En esta ocasión, la Campaña del Día del Seminario viene enmarcada por diversas efemérides eclesiales: Año de la fe, 50° aniversario de la inauguración del concilio Vaticano II, 20° aniversario de la promulgación del *Catecismo*, el reciente Doctorado de san Juan de Ávila y el Sínodo de los Obispos sobre "la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana". Además, coincide providencialmente con un tiempo en el que la Iglesia entera agradece conmovida los años de

pontificado de Benedicto XVI y reza para que el Espíritu Santo ilumine a los cardenales que tienen la responsabilidad de elegir un nuevo pontífice.

En el contexto del Día del Seminario, recordamos con particular emoción las palabras de aliento de Benedicto XVI en su último encuentro con los cardenales y con el clero de Roma. En las dos ocasiones, al igual que hizo en la Eucaristía de inauguración de su pontificado, se refirió a la Iglesia como un cuerpo vivo, «es siempre una alegría ver cómo la Iglesia vive». Con palabras de Romano Guardini, subrayó que la Iglesia es «una realidad viviente. Vive a lo largo del tiempo, en devenir como cualquier ser vivo, transformándose. Sin embargo, en su naturaleza, permanece siempre la misma, su corazón es Cristo», aquel del que nos hemos fiado, tal y como este año expresa el lema del Día del Seminario.

Madrid, 4 de marzo de 2013

8

Decisiones sobre el libro *Jesús. Aproximación histórica*, de don José-Antonio Pagola

Nota de prensa de la Oficina de Información

El señor Obispo de San Sebastián ha recibido una carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe, fechada el pasado 19 de febrero, con la que culmina un intercambio epistolar y verbal de varios años, de él y de su predecesor, con la Congregación, acerca de la obra de D. José Antonio Pagola titulada "Jesús. Aproximación histórica". A petición del señor Obispo, y con el visto bueno de la Congregación, informamos sobre el estado de la cuestión y sobre sus precedentes más notables.

1. Dicha obra, publicada en 2007, suscitó numerosas y cualificadas quejas acerca de su idoneidad como presentación de Jesús acorde con la fe católica. Siguiendo las indicaciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, la Comisión doctrinal de la Conferencia Episcopal Española, tras un detenido estudio, elaboró una «Nota de clarificación sobre el libro de José Antonio Pagola "Jesús. Aproximación histórica"», de fecha de 8 de junio de 2008, publicada con la autorización de la Comisión Permanente. Dicha nota, referida a la primera versión del libro, del que se han difundido decenas de miles de ejemplares, mantiene plenamente su vigencia.

2. El Autor, al habla con su Obispo, redactó una segunda versión de la obra, para la que el Ordina-

rio de San Sebastián anunció, en junio de 2008, que contaba con su *imprimatur*. No obstante, la Congregación para la Doctrina de la Fe solicitó que la Conferencia Episcopal Española revisara también esta segunda versión. A petición del Señor Obispo de San Sebastián, fue finalmente la misma Congregación la que asumió la revisión, con el resultado siguiente: «las modificaciones aportadas por el autor representan un mejoramiento del texto, que, sin embargo, no son suficientes para resolver los problemas de fondo presentes en el mismo. Tales problemas fueron a su tiempo señalados por la Nota de clarificación que sobre la primera edición publicó la Comisión Doctrinal de la Conferencia Episcopal Española. Por tanto, no parece oportuno que se conceda el *imprimatur* a la nueva versión del libro "Jesús. Aproximación histórica"» (*Carta del Prefecto de la Congregación*, de 14 de mayo de 2010, al Presidente de la Conferencia Episcopal).

3. La Congregación siguió con el estudio de la obra y en su sesión ordinaria del 19 de octubre de 2011 determinó lo siguiente, comunicado por carta al Presidente de la Conferencia Episcopal por el Cardenal Prefecto: el libro, «aun no conteniendo proposiciones directamente contrarias a la fe, es peligroso a causa de sus omisiones y de su ambigüedad. Su enfoque metodológico ha de considerarse erróneo, por cuanto, separando al llamado "Jesús histórico", del "Cristo de la fe", en su reconstrucción histórica elimina preconcebidamente todo cuanto excede de una presentación de Jesús como "profeta del Reino"». La Congregación pedía entonces al nuevo Obispo de San Sebastián propiciar un coloquio con el autor, junto con expertos de la Comisión Doctrinal de la Conferencia Episcopal, en orden a la revisión de la obra y a presentar una explicación escrita.

4. En la carta del pasado 19 de febrero, arriba mencionada, la Congregación escribe al Obispo de San Sebastián que el autor ha respondido satisfactoriamente a las observaciones hechas por la Congregación y que se le debe exhortar a introducirlas en futuras ediciones de la obra, a la que, no obstante, no se le podrá dar el *imprimatur*.

Madrid, 8 de marzo de 2013

9

Dos de cada tres alumnos eligen cursar voluntariamente religión católica

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española ha elaborado el informe anual sobre el número de alumnos que reciben formación religiosa y moral en la escuela. En la actualidad, dos de cada tres alumnos eligen cursar voluntariamente religión católica (el 66,7 %). Con respecto al año pasado, los porcentajes bajan en los centros estatales, mientras que suben 2 puntos en los centros de "iniciativa social - entidad titular católica" y 1,7 en los de "iniciativa social - entidad titular civil".

Por otra parte, los obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis han publicado una Nota dirigida a toda la comunidad católica para que se sienta «especialmente llamada a seguir con atención e interés todo cuanto se refiere a la formación cristiana de los niños y jóvenes en los centros educativos». Asimismo, piden a los responsables de los centros que «garanticen el ejercicio efectivo de este derecho que asiste a los padres». Se trata de un derecho fundamental, reconocido por la Constitución Española en el artículo 27.3.

«Conocemos las especiales dificultades con que se encuentran quienes tienen que cumplir el deber de impartir la enseñanza religiosa en los Colegios e institutos –afirman los obispos–. Más allá de los problemas de tipo legal y organizativo, están en juego derechos y deberes de las personas que deben ser respetados por todos con exquisita delicadeza; es preciso cuidar con esmero la calidad de la enseñanza religiosa».

Además de la catequesis, que tiene su propio ámbito, la clase de religión es necesaria para el logro de una formación completa del alumno, puesto que «la formación religiosa escolar tiene la peculiar condición de ayudar a los alumnos a alcanzar una formación cristiana en relación y diálogo con los conocimientos y la cultura que la escuela transmite».

Madrid, 11 de marzo de 2013

10

La Iglesia asistió en sus necesidades básicas a más de 4,3 millones de personas

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española hace pública la Memoria Justificativa de Actividades correspondiente al ejercicio 2011. Anualmente, esta Memoria se entregaba a la Dirección General de Asuntos Religiosos, pero desde el año 2008 se presenta de forma más completa y mejorada, tras el compromiso adquirido con motivo del nuevo modelo de asignación tributaria.

La Memoria recoge datos de diversas fuentes, entre otras las 69 diócesis españolas.

La Conferencia episcopal Española ha encargado una auditoría externa con el fin de dotar de una mayor transparencia a los asuntos económicos de la Iglesia. La encargada de realizarla ha sido la prestigiosa auditora internacional PwC que ha elaborado un Informe de Aseguramiento Razonable sobre la Memoria Justificativa de Actividades del Ejercicio 2011.

PwC afirma que «como resultado de nuestra revisión, podemos concluir que la Memoria 2011 de la Conferencia Episcopal Española ha sido preparada de forma adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos».

La Memoria se divide en dos grandes partes. En la primera se detalla la asignación tributaria del año 2011 junto al reparto del Fondo Común Interdiocesano y en la segunda se ofrecen datos sobre las diferentes actividades de la Iglesia Católica en nuestro país. Para comprender mejor la presentación, el documento incluye una breve introducción explicativa y un apartado final, a modo de resumen y conclusión.

En conjunto, la Memoria ilustra la gran labor que la Iglesia desarrolla y justifica el empleo de los recursos obtenidos mediante las aportaciones libres y voluntarias de los contribuyentes. Con todos estos datos se puede afirmar que, aunque valorar en términos económicos la aportación que realiza la Iglesia a la sociedad es una misión compleja, la actividad desplegada, en el ámbito pastoral, educativo, cultural y asistencial, supone un ahorro de miles de decenas de millones de euros para las arcas públicas. Todos estos datos adquieren aún mayor relevancia en el marco de la grave crisis económica que azota desde hace algunos años Europa y, de manera especial, a nuestro país. La Iglesia, a través de sus instituciones, se ha revelado como uno de los agentes más activos para paliar sus efectos y trabaja incansablemente con todos para conseguir una sociedad mejor.

El Fondo Común Interdiocesano se constituye a partir de dos partidas que son la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

En 2011 se constituyó con un total de 233.684.000 euros. De esta cantidad, 33.369.000 euros se destinaron a fines generales como la

Seguridad Social de sacerdotes y obispos; centros de Formación eclesiásticos; a la Conferencia Episcopal Española; a diversas actividades pastorales realizadas tanto en el ámbito nacional como en el extranjero; a la Conferencia de religosos; a la ayuda a las diócesis insulares y a instituciones de la Santa Sede, entre los que destaca el Óbolo de San Pedro y la Tribunal de la Rota. Los 197.720.000 restantes se distribuyeron a las diócesis, en función de sus necesidades generales. Cada diócesis, una vez recibida la cantidad que le corresponde, procedió a su reparto atendiendo a las normas propias de organización económica diocesana. Se trata de un modelo de reparto basado en la solidaridad y comunicación de bienes, donde prima la capacidad de atender las necesidades básicas, en especial las de las diócesis con menos recursos. Las cantidades que se distribuyen no van asignadas a ningún fin concreto. Son las diócesis las que, atendiendo a sus necesidades generales, distribuyen el dinero recibido.

A efectos de esta presentación, la ingente labor de la Iglesia en España se divide en tres apartados: actividad litúrgica, actividad pastoral y otras actividades.

En el apartado dedicado a la actividad litúrgica, se detallan los datos sobre la práctica sacramental en España. En 2011, hubo 292.143 bautismos, 250.916 primeras comuniones, 67.313 matrimonios, se celebraron 386.017 exequias, más de 9 millones de eucaristías y más de 10 millones de personas asistieron a Misa cada fin de semana.

La tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia. En este sentido, las actividades pastorales, sacramentales y de atención personal ofrecidas por la Iglesia suponen la activación de una extraordinaria cantidad de recursos humanos. Sacerdotes, religiosos y seglares entregan lo mejor de ellos mismos al servicio de los más necesitados, en un total de más de 49 millones de horas de dedicación a los demás.

Cada euro que se invierte en la Iglesia rinde como 2,39 euros en su servicio equivalente en el mercado. Esto es posible gracias a la entrega generosa de miles de personas que se realiza aplicando los criterios de gratuidad de los recursos y eficiencia de su uso.

Por tanto, cabe destacar que en 2011 con menos recursos se han atendido más actividades, incrementando el ahorro en la gestión.

Además, la Memoria recoge otras como son la educativa, la evangelizadora en el extranjero, la cultural y la actividad asistencial y caritativa de la Iglesia. A continuación las desglosamos en sus aspectos más destacados.

Aunque valorar el ahorro que supone la actividad de la Iglesia para las arcas del Estado es una tarea compleja, en el ámbito educativo es posible hacerlo con mucha precisión porque conocemos los datos oficiales, ofrecidos por el Ministerio de Educación, sobre el coste de las plazas escolares.

Los centros católicos concertados, además de transmitir a los jóvenes los valores que se derivan del Evangelio, suponen un ahorro al Estado de 4.091 millones de euros. Un ahorro que resulta de la diferencia entre el coste de una plaza en un centro público y el importe asignado al concierto por plaza.

En 2011, el número de alumnos que se formaron en centros católicos ascendió a 1.427.445 lo que supone un incremento de 4.094 alumnos en relación a 2010. En esos centros desarrollaron su actividad 97.435 profesores, 504 más que el año anterior.

En este mismo apartado, se recogen algunos datos relevantes sobre la actividad de formación, como por ejemplo los de las 19 Universidades y Facultades Eclesiásticas, donde se formaron 6.184 alumnos, y los de los 72 Institutos Superiores en los que estudiaron 11.970 alumnos.

La Memoria dedica un pequeño apartado a la actividad evangelizadora en el extranjero. En los datos puede verse con detalle cómo estaban distribuidos y cuáles eran los perfiles generales de los 14.000 misioneros españoles en el mundo.

El patrimonio de la Iglesia es una fuente de riqueza y valor para toda la sociedad. Un patrimonio que anualmente supone para la Iglesia un gran esfuerzo económico en rehabilitación, conservación y mantenimiento ordinario.

Según recoge la Memoria, 500 municipios españoles tienen como único Bien de Interés Cultural la iglesia o las iglesias del emplazamiento. Estos bienes son una clara aportación al desarrollo económico de la zona por su gran valor cultural y la atracción turística que generan.

Los datos que se ofrecen reflejan el interés turístico que despierta el patrimonio cultural de la Iglesia. En 2011, un total de 9,87 millones de turistas asistieron a algún acontecimiento religioso.

Uno de los ejemplos más significativos en esta fecha es la Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Madrid en agosto de 2011. En torno a 1,5 millones de peregrinos participaron en los actos centrales, de los que el 36,4 % fueron peregrinos extranjeros provenientes de 189 países.

Como venía sucediendo en años anteriores, en el contexto de la crisis que padecemos, la Iglesia católica ha incrementado su actividad caritativa y asistencial. En 2011, uno de los principales destinos de los recursos de las diócesis españolas continúa siendo las actividades de este ámbito, que mantienen niveles similares al año anterior.

En 2011, fueron ya 4.310.772 las personas atendidas en sus necesidades básicas (comedores sociales, centros de acogida, de promoción de trabajo, de víctimas de la violencia, etc.). Destacan los centros para mitigar la pobreza, que son un 60% del total (7.743).

Es imposible separar esta labor de la actividad pastoral de la Iglesia. Los voluntarios que dedican su tiempo y sus mejores esfuerzos a quienes más lo necesitan pertenecen a la Iglesia, han recibido el anuncio de la Buena Noticia y alimentan su fe en la comunidad eclesial. Esa experiencia es la que da razón de ser a toda su actividad.

Desde 2008, el sostenimiento de la Iglesia depende exclusivamente de los católicos y de todas aquellas personas que reconocen la labor que la Iglesia realiza. Quienes libremente quieran hacerlo, pueden marcar la casilla de la Iglesia católica en la Declaración de la Renta. Un 0,7 % de sus impuestos tendrán esa finalidad, sin coste adicional para el contribuyente. Ni pagará más, ni le devolverán menos. Además es compatible con marcar la casilla de los llamados "Otros fines sociales".

Cada año son más las personas que asignan a favor de la Iglesia. Es un sencillo gesto que no cuesta nada y que, sin embargo, como podemos comprobar en la Memoria que se presenta, rinde mucho.

Con el objetivo de animar a marcar la X en la casilla de la Iglesia católica, el Secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia ha puesto en mar-

cha la Campaña de la Renta 2013, en esta ocasión con el lema "La Iglesia con todos, por una sociedad mejor". Como en años anteriores, se utiliza la marca XTANTOS en diversos formatos publicitarios para explicar de forma gráfica la labor de la Iglesia y la necesidad de que cada vez más personas se comprometan con ella para que pueda seguir ayudando a tantos que todavía necesitan tanto.

Madrid, 13 de junio de 2013.

Nombramientos

DE LA SANTA SEDE

Obispo de Tortosa

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las doce horas del viernes 17 de mayo de 2013 la Santa Sede ha hecho público que el papa Francisco ha nombrado Obispo de la diócesis de Tortosa a Mons. D. Enrique Benavent Vidal, actualmente Obispo auxiliar de Valencia.

La diócesis de Tortosa estaba vacante por el traslado de Mons. D. Javier Salinas Viñals a Mallorca, sede de la que tomó posesión el 12 de enero de 2013. El Colegio de consultores nombró entonces al sacerdote D. José Luis Arín Roig administrador diocesano de Tortosa.

Mons. D. Enrique Benavent Vidal nació el 25 de abril de 1959 en Quatretonda (Valencia). Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Moncada (Valencia), asistiendo a las clases de la Facultad de Teología "San Vicente Ferrer", donde obtuvo la Licenciatura en Teología (1986). Es Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1993). Fue ordenado sacerdote por el Papa Juan Pablo II en Valencia, el 8 de noviembre de 1982, durante su primera Visita Apostólica a España.

Comenzó su ministerio sacerdotal en Alcoy (provincia de Alicante y archidiócesis de Valencia) como coadjutor de la Parroquia de San Roque y San Sebastián, de 1982 a 1985. Este último año fue nombrado formador en el Seminario mayor de Moncada, donde permaneció hasta 1990, cuando se trasladó a Roma para cursar los estudios de doctorado en la Pontificia Universidad Gregoriana.

Tras su regreso a Valencia, en 1993, fue nombrado Delegado episcopal de Pastoral vocacional, cargó que desempeñó hasta 1997, y profesor de Teología dogmática en la Facultad de Teología "San Vicente Ferrer", donde impartió clases hasta su nombramiento episcopal. También en el momento de su nombramiento, y desde 1994, era profesor en la Sección de Valencia del Pontificio Instituto "Juan Pablo II" para Estudios sobre Matrimonio y Familia; era Director del Colegio mayor "S. Juan de Ribera" de Burjassot, desde 1995; y Decano-Presidente de la Facultad de Teología "San Vicente Ferrer", desde 2004. Además, desde 2003, era miembro del Consejo Presbiteral.

El 8 de noviembre de 2004 fue nombrado Obispo titular de Rotdon y auxiliar de Valencia. Recibió la ordenación episcopal el 8 de enero de 2005.

En la Conferencia Episcopal Española es miembro de la Comisión episcopal para la Doctrina de la Fe desde 2008. Del año 2005 al 2011 fue miembro de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

Obispo auxiliar de Oviedo

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las doce horas del viernes 26 de abril de 2013 la Santa Sede ha hecho público que el papa Francisco ha nombrado nuevo Obispo auxiliar de la archi-

diócesis de Oviedo al sacerdote Juan Antonio Menéndez Fernádez, asignándole la sede titular de Nasai. El nuevo Obispo Auxiliar electo es en la actualidad Vicario episcopal para Asuntos jurídicos de Oviedo y Párroco en Avilés.

D. Juan Antonio Menéndez Fernández nació en Villamarín de Salcedo Grado (Asturias), el 6 de enero de 1957. Realizó sus estudios eclesiásticos en los Seminarios menor y mayor de Oviedo, afiliado a la Universidad Pontificia de Salamanca, donde obtuvo la Licenciatura en Estudios Eclesiásticos en 1980. Es también Licenciado en Derecho Canónico por la misma Universidad, en el año 2005. Fue ordenado sacerdote en la Parroquia del Sagrado Corazón de Villalegre (Avilés), el 10 de mayo de 1981.

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la archidiócesis de Oviedo, donde ha desempeñado los cargos de Coadjutor de "Santa María Magdalena" en Cangas del Narcea (1981-1986); Vice-Arcipreste de Allande-Cangas del Narcea (1985-1986); Párroco de varias parroquias pequeñas en Teverga (1986-1991); Arcipreste de Proava-Quirós y Teverga (1988-1991); Miembro electo del Consejo Pastoral Diocesano (1989-1991); Vicario Episcopal para la Vicaría de Oriente (1991-2001); Vicario General de Oviedo, Miembro del Consejo Pastoral Diocesano, del Consejo Presbiteral y del Colegio de Consultores (2001-2011); Presidente del Consejo de Administración de Popular TV Asturias (2004-2011); Vicario episcopal a. i. de la Vicaría Centro (2008); Delegado del Administrador Diocesano Sede Vacante (2009-2010); y Párroco de "San Antonio de Padua" en Oviedo (2010-2011).

Actualmente, y desde el año 2011, es Vicario episcopal para Asuntos jurídicos de Oviedo y Párroco de "San Nicolás de Bari" en Avilés. Además, desde 2001, es Canónigo de la Catedral de Oviedo, y Miembro del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano desde 1991.

Obispo auxiliar de Toledo

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las doce horas del viernes 28 de junio de 2013, la Santa Sede ha hecho público que el papa Francisco ha nombrado nuevo Obispo auxiliar de la Archidiócesis Primada de Toledo al sacerdote Ángel Fernández Collado, asignándole la sede titular de Iliturgi.

El Rvdo. D. Ángel Fernández Collado nació en Los Cerralbos (Toledo) el 30 de mayo de 1952. Ingresó en el Seminario Menor de Toledo, cursó estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor "San Ildefonso", también en Toledo, y obtuvo el Bachillerato en Teología por la Facultad Teológica del Norte de España, sede de Burgos, en 1977. Este mismo año, el 10 de julio, fue ordenado sacerdote en la Archidiócesis Primada.

Es Licenciado en Historia de la Iglesia (1984) y Doctor en Teología (1990) por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. También es Diplomado en Archivística por la Escuela Vaticana de Paleografía (1984).

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en Toledo, donde ha tenido los nombramientos de: Vicario parrroquial de la Parroquia "El Buen Pastor" (1977-1978) y "San José, Obrero" (1978-1982); Consiliario diocesano de Acción Católica femenina, Capellán de las "Siervas de María" y Auxiliar del Archivo de la Catedral Primada (1984); Vicesecretario para los "Estudios visigóticos y mozárabes de Toledo" (1985); Delegado diocesano de Patrimonio Cultural y artístico (1987); Postulador para las Causas de Beatificación y Canonización (1992); Decano-Tutor de la Sección de Sagrada Teología del Instituto

Teológico "San Ildefonso" en el Seminario Mayor de Toledo (1993); Delegado episcopal de Caritas diocesana (1996-1997); Delegado episcopal para la Vida Consagrada y Director del Secretariado de formación Permanente del Clero (1998); y Pro-Vicario General de la Archidiócesis (2009-2010).

En la actualidad, y desde 1984, es Profesor de Historia de la Iglesia en el Seminario Mayor; Capellán mozárabe de la Santa Iglesia Catedral, desde 1985; Canónigo, desde 2001; Profesor del Instituto Superior de Estudios Teológicos "San Ildefonso", desde 2002; Canónigo Archivero de la Catedral y de las Bibliotecas Capitulares, desde 2003; Vicedirector del Instituto Superior de Estudios Teológicos "S. Ildefonso" y Coordinador del Bienio de Historia Eclesiástica, desde 2008; Vicario General y Moderador de la Curia Diocesana, y miembro del Colegio de Consultores, desde 2010; y Coordinador de la Sección Histórica del "Aula de Estudios Hispano-Mozárabes" desde 2012.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

(CCXXVI reunión, de 25 de febrero de 2013)

- Rvdo. D. Agustín del Agua Pérez, sacerdote de la Archidiócesis de Valladolid y Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
- Rvdo. D. José Gabriel Vera Beorlegui, sacerdote de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela y Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social: Consiliario de la Asociación SIGNIS (Asociación Católica Española para la Comunicación) y Consiliario de la UCIP-E (Unión Católica de Informadores y Periodistas de España).
- D. Carlos Menduiña Fernández, de la Archidiócesis de Madrid: Presidente Nacional de la «Adoración Nocturna Española» (reelección).
- Dª. Camino Cañón Loyes, miembro de la Institución Teresiana y perteneciente a la Archidiócesis de Madrid: Presidenta General del «Foro de Laicos» (reelección).
- Dª. María Teresa Gómez Romero, de la diócesis de Palencia: Presidenta del Movimiento «Scouts Católicos de Castilla y León-MSC».

(CCXXVII reunión, de 25-26 de junio de 2013)

- D.ª Basilisa Martín Gómez, de la diócesis de Segovia: Presidenta general de «Fraternidad cristiana de personas con discapacidad» (FRATER).
- D. José Antonio Cecilia Ferrón, de la archidiócesis de Madrid: Presidente de la «Confederación española de asociaciones de antiguos alumnos de enseñaza católica» (CEAAEC).
- P. Javier Ilundáin Linaza, S. J.: Consiliario de la «Confederación española de asociaciones de antiguos alumnos de enseñaza católica» (CEAAEC).
- D. Luis Hernando de Larramendi Martínez, de la archidiócesis de Madrid: Presidente de «Acción social empresarial» (ASE).
- D. Antonio Cano de Santayana Ortega, sacerdote de la diócesis de Getafe: Consiliario de «Acción social empresarial» (ASE).

- D. Álvaro Martínez Moreno, de la diócesis de Córdoba: Presidente nacional del Movimiento «Cursillos de Cristiandad».

DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

- **Comisión Episcopal de Migraciones**

Rvdo. P. Óscar Olmos Centenera, de la Congregación de San José (Josefinos de Murialdo): Director de la Sección de Menores del Departamento de Inmigración.

- **Comisión Episcopal de Pastoral**

Rvdo. D. Jesús Martínez Carracedo, sacerdote de la diócesis de Tui-Vigo: Director del Departamento de Pastoral de la Salud.

- **Comisión Episcopal de Pastoral Social**

D. Rafael del Río Sendino, de la archidiócesis de Madrid: Presidente de Cáritas Española (reelección).

DOCUMENTOS
Conferencia Episcopal Española

1 Matrimonio y Familia
XXXI Asamblea Plenaria
(6 julio 1979)

2 Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español
XXXII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 1979)
Sobre el divorcio civil.
Dificultades graves en el campo de la enseñanza.

3 Declaración de la Comisión Permanente de la CEE sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil
LXXXIII Comisión Permanente
(3 febrero 1981)

4 La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo
XXXVIII Asamblea Plenaria
(28 julio 1983)
Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

5 Testigos del Dios vivo
XLII Asamblea Plenaria
(24-29 junio 1985)
Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.

6 Constructores de la Paz
CXI Comisión Permanente
(20 febrero1986)
Instrucción pastoral.

7 Los católicos en la vida pública
CXII Comisión Permanente en su reunión especial
(22 abril 1986)
Instrucción pastoral.

8 Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras
XLVI Asamblea Plenaria
(27 febrero 1987)
Plan de Acción Pastoral para el trienio 1987-1990.

9 Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987-1990

10 Dejaos reconciliar con Dios
L Asamblea Plenaria
(10-15 abril 1989)
Instrucción pastoral sobre el sacramento de la Penitencia.

11 Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)

12 Impulsar una nueva evangelización
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)
Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio1990-1993.

13 «La Verdad os hará libres»
Instrucción pastoral de la LIII Asamblea Plenaria de la CEE sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad
(20 noviembre 1990)

14 Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo
LV Asamblea Plenaria
(19 noviembre 1991)
Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.

15 Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil
LV Asamblea Plenaria
(18-23 noviembre 1991)
Orientaciones de la CEE para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud.

15b El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas
LVI Asamblea Plenaria
(22 mayo 1992)
Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

16 Documentos sobre Europa
Declaración de la LVII Asamblea Plenaria y Nota de la CLIV Comisión Permanente
La construcción de Europa, un quehacer de todos.
La dimensión socio-económica de la Unión Europea.
Valoración ética.

17 La caridad en la vida de la Iglesia
LX Asamblea Plenaria
(15-20 noviembre 1993)
La Iglesia y los pobres.

18 Para que el mundo crea
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997).

19 Pastoral de las migraciones en España
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)

20 Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»
Declaración de la
CLX Comisión Permanente
(20-22 septiembre 1994)

21 Matrimonio, familia y «uniones homosexuales»
Nota de la CLIX Comisión Permanente con ocasión de algunas iniciativas legales recientes
(21-23 junio 1994)

22 La Pastoral obrera de toda la Iglesia
LXII Asamblea Plenaria
(14-18 noviembre 1994)
Propuesta operativa.

23 El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto
Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General
(26 julio 1995)

24 Moral y sociedad democrática
Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la CEE
(14 febrero 1996)

25 «Proclamar el año de gracia del Señor»
LXVI Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 1996)
Plan de Acción Pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000.

26 La eutanasia es inmoral y antisocial
Declaración de la CLXXII Comisión Permanente
(19 febrero 1998)

27 El aborto con píldora también es un crimen
Declaración de la CLXXIV Comisión Permanente
(17 junio 1998)

28 Dios es Amor
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Instrucción pastoral en los umbrales del Tercer Milenio.

29 La Iniciación cristiana
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Reflexiones y Orientaciones.

30 La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino
LXXI Asamblea Plenaria
(4 marzo 1999)
Instrucción Pastoral de la CEE ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000.

31 La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX
LXXIII Asamblea Plenaria
(26 noviembre 1999)

32 Normas básicas para la formación de los Diáconos permanentes en las diócesis españolas
LXXIII Asamblea Plenaria
(14 abril 2000)

33 La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad
LXXVI Asamblea Plenaria
(27 abril 2001)
Instrucción pastoral.

34 Una Iglesia esperanzada «¡Mar adentro!» (*Lc* 5, 4)
LXXVII Asamblea Plenaria
(19-23 noviembre 2001)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005.

35 Orientaciones pastorales para el catecumenado
LXXVIII Asamblea Plenaria
(25 febrero / 1 marzo 2002)

36 Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
Instrucción pastoral.

37 «La Iglesia de España y los gitanos»
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
En el V aniversario de la beatificación de Ceferino Jiménez Malla.

38 Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España
LXXXI Asamblea Plenaria
(17-21 noviembre 2003)

39 Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España
LXXXI Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2003)

40 Orientaciones pastorales para la Iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)

DOCUMENTOS
Conferencia Episcopal Española

41 La caridad de Cristo nos apremia
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)
Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia.

42 Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)

43 «Yo soy el pan de vida» (*Jn* 6, 35)
Vivir de la Eucaristía
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010.

44 Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II
LXXXVI Asamblea Plenaria
(30 marzo 2006)
Instrucción pastoral.

45 Servicios pastorales a orientales no católicos
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Orientaciones.

46 Orientaciones morales ante la situación actual de España
LXXXVIII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 2006)
Instrucción pastoral.

47 Colección Documental Informática
Documentos oficiales de la Conferencia Episcopal Española 1966 - 2006. Índices y CD-Rom

48 La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas
CCIV Comisión Permanente
(28 marzo 2007)
Declaración de la Comisión Permanente sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE).

49 La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI
LXXXIX Asamblea Plenaria
(27 abril 2007)

50 Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»
CCV Comisión Permanente
(20 junio 2007)

51 «Para que tengan vida en abundancia» (*Jn* 10, 10)
Exhortación con motivo del 40 aniversario de la Encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI y en el 20 aniversario de la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

52 La Iglesia en España y los inmigrantes
Reflexión teológico-pastoral y Orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción pontificia *Erga migrantes caritas Christi*
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

53 Actualidad de la misión *ad gentes* en España
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Instrucción pastoral.

54 El matrimonio entre católicos y musulmanes. Orientaciones pastorales
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Orientaciones pastorales.

55 Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del Aborto»: Atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en «derecho»
CCXIII Comisión Permanente
(17 junio 2009)

56 Mensaje con motivo del L Aniversario de Manos Unidas
«Tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber...» (*Mt* 25, 35)
CCXIV Comisión Permanente
(1 octubre 2009)

57 Declaración ante la crisis moral y económica
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

58 Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

59 La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia
XCI Asamblea Plenaria
(7 marzo 2008)
Instrucción pastoral.

60 Orientaciones sobre la cooperación misionera entre las Iglesias para las diócesis de España
XCVII Asamblea Plenaria
(3 marzo 2011)

61 Declaración con motivo del «Proyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida»
CCXX Comisión Permanente
(22 junio 2011)

62 La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: «Por tu Palabra echaré las redes» (*Lc* 5, 5)
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Plan Pastoral 2011-2015.

63 San Juan de Ávila, un Doctor para la nueva evangelización
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)

64 La verdad del amor humano
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar.

65 Ante la crisis, solidaridad
CCXXV Comisión Permanente
(3 octubre 2012)

66 Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Hacia una renovada pastoral de las vocaciones al sacerdocio ministerial.

67 Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe
XCVII Asamblea Plenaria
(25 febrero 2013)

68 Iglesia particular y vida consagrada
CI Asamblea Plenaria
(19 abril 2013)
Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España

Colección Documental Informática

Todos los documentos oficiales publicados por la Conferencia Episcopal Española desde 1966 están disponibles y permanentemente actualizados en la página web de la Conferencia Episcopal Española: **www.conferenciaepiscopal.es**

EDICE
— editorial —
C/ Añastro, 1 · 28033 Madrid
Tel. 91 343 96 71
revistas@conferenciaepiscopal.es
www.conferenciaepiscopal.es